

EJÉRCITO



Líder:
mando y redes sociales
en el siglo XXI

La importancia estratégica del Sahel

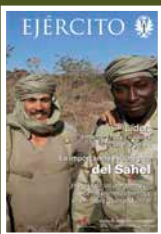
Historia de los *wargames* (I):
de los primeros tiempos
a la Primera Guerra Mundial



MINISTERIO DE DEFENSA

REVISTA DEL EJÉRCITO DE TIERRA ESPAÑOL

NÚMERO 971 MARZO 2022 - AÑO LXXXIII



ÍNDICE



Instructor español con un soldado maliense

EDITA



MINISTERIO DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid

DIRECCIÓN

Director

General de brigada Javier GARCÍA BLÁZQUEZ
Subdirector de Asistencia Técnica de JCISAT

Subdirector y Jefe de Redacción

Coronel Carlos TEJEDA FERNÁNDEZ

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coroneles

Losilla Ortega, De Pazos Portal,
Rico Sánchez, García-Vaquero,
Infante Oliveras, Esteban Cabrejos,
Merino Merino, Betolaza Méndez,
Gómez Reyes, Garrido Robres

Tenientes coroneles

Negrón Carreño
Armesto González-Rosón
Huerta Ovejero

Comandante

Pascual Mayandía

Capitán

Gavilán Ferrer

Suboficial mayor

Simarro Pi

Redacción

Flor González Bruno
Tamara Rodríguez Besga
Cristina García Leyva

Documentación

Ana María González Perdonos

Ofimática y Maquetación

Vanesa García Sanz
Ana María González Perdonos
Luis Fabra Andrés
M^º Eugenia Lamarca Montes
Eugenio Salmerón Martínez

Imprime

Ministerio de Defensa

NIPO 083-15-005-2 (edición impresa)

ISSN 1696-7178 (edición impresa)

NIPO 083-15-004-7 (edición en línea)

ISSN 2530-2035 (edición en línea)

Depósito Legal M 1633-1958

Fotografía

MDEF, DECET

Catálogo General de Publicaciones de la
Administración General del Estado

<https://cpage.mprgob.es>

Catálogo de Publicaciones de Defensa

<https://publicaciones.defensa.gob.es>



EJÉRCITO DE TIERRA

ARTÍCULOS

LÍDER: MANDO Y REDES SOCIALES EN EL SIGLO XXI

Juan Martínez Pontijas. *Comandante de Artillería DEM*

04

EL FUTURO DE LAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE CRISIS DE LA OTAN

José Ramón Blanco Castro. *Coronel de Caballería DEM*

10

FUERZAS ARMADAS: ¿HERRAMIENTA FUNDAMENTAL CONTRA EL TERRORISMO?

Agustín Pacheco Fernández. *Comandante Especialista MECAR*

16

LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL SAHEL

Ricardo Gamero García. *Teniente de Artillería*

24

GENERALIDADES DEL TESTAMENTO MILITAR

Agustín Romero Pareja. *Subteniente de Infantería*

30

LA EXTERNALIZACIÓN DE LA CIBERDEFENSA: VIABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA

EXTERNALIZACIÓN DE COMPETENCIAS PROPIAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Josué Expósito Guisado. *Guardia civil*

38

HISTORIA DE LOS WARGAMERS (I): DE LOS PRIMEROS TIEMPOS A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Emilio Manuel Montero Espinosa. *Comandante de Artillería DEM*

46

EL CARRO DE ASALTO ADQUIRIDO POR LA POLICÍA ESPAÑOLA PARA EL EJÉRCITO DE OPERACIONES DE ÁFRICA EN 1921

Eugenio Fernández Baralobre. *Inspector de Policía. Alférez reservista honorífico*

52

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN CARTAGENA DE LEVANTE (1808-1814)

Juan Antonio Gómez Vizcaíno. *Coronel de Artillería retirado*

60

ARTE OPERACIONAL EN LA CAMPAÑA DEL PALATINADO (1620-1622) CONTEXTO ESTRATÉGICO (I)

Francisco José Marcos Martín. *Teniente coronel de Artillería retirado DEM*

68

LA PENITENCIA DE SANCHO DÁVILA O EL HONOR DE UN SOLDADO

Antonio Varet Peñarrubia. *Coronel de Artillería retirado*

76

Suscripción y venta: calle del Factor n.º 12 - 4.ª planta, 28013 MADRID

Tfno.: 915160485

ejercitovista@et.mde.es

Precio unidad: 2 euros

Suscripción anual: España 18 euros; Europa: 30 euros; resto del mundo: 35 euros

(IVA y gastos de envío incluidos)



SECCIONES

OBSERVATORIO INTERNACIONAL

El contagio golpista: un mal augurio para África Occidental

Alberto Pérez Moreno

Coronel de Infantería DEM retirado

82

Conato de revueltas en Kazajistán

Carlos Echeverría Jesús

Profesor de Relaciones Internacionales de la UNED

84

PENSADORES ESTRATÉGICOS

El modelo Bezmenov: cómo cambiar una sociedad democrática

Ángel José Adán García

Coronel de Artillería DEM

86

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Tendencias tecnológicas

Ricardo Illán Romero

Teniente coronel de Infantería

88

FILMOTECA

El general del diablo

Neutralidad

José Manuel Fernández López

Ejército de Tierra

90

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

92

SUMARIO INTERNACIONAL

94

APUNTES DE EDUCACIÓN FÍSICA

La ECEF en la enseñanza y difusión del combate cuerpo a cuerpo e intervención no letal

Mariano Palacios Gamero

Comandante de Infantería

Eduardo Blanco García

Brigada de Transmisiones

Escuela Central de Educación Física

96

NUESTRAS INSERCIONES

APP Y WEB DEFENSA

9

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

23

PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO DE TIERRA

37

NOVEDADES EDITORIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA

45

NORMAS DE COLABORACIÓN

74

INFORMACIÓN AL LECTOR PREMIOS EJÉRCITO

81

INFORMACIÓN DESVINCULACIÓN

98

INTERIOR DE CONTRAPORTADA: 500 Aniversario del Patronazgo de Santa Bárbara 99



LÍDER: MANDO Y REDES SOCIALES EN EL SIGLO XXI

Redes sociales

Juan Martínez Pontijas

Comandante de Artillería DEM

Hasta finales del siglo xx, el ser humano establecía sus relaciones sociales en un entorno físico. Por entonces, internet y el ciberespacio existían, cierto, pero no eran un medio en el que las personas intercambiaban opiniones, influyeran en otras o siquiera se informaran de los acontecimientos que sucedían en el mundo. Bien entrados en el primer cuarto del siglo presente, la situación es radicalmente distinta y se puede considerar que el ciberespacio es un ámbito humano plenamente habitado, en continua y exponencial expansión y en el que se desarrollan infinidad de intercambios sociales entre individuos, organizaciones e instituciones de toda índole.

Así, en realidad, no solo es que los seres humanos estemos en el ciberespacio. Vivimos en él. Se ha constituido en una capa virtual íntimamente solapada y relacionada con la capa física en la que respiramos y comemos. A

través de ella es como recibimos, con carácter general, la mayor parte de la información que consumimos, pero también es nuestro medio para trasladar múltiples mensajes y opiniones. Tanto es así que, particularmente en las redes sociales, casi todos tenemos ya configurada una «identidad virtual» que determina nuestra forma de actuar en el ciberespacio, nos distingue y permite adivinar nuestra forma de pensar y actuar en el mundo físico.

El entorno militar no es una excepción. Los integrantes de las Fuerzas Armadas, de forma particular, emplean las redes sociales de la misma forma y con la misma asiduidad con que lo hace el resto de la sociedad. Sin embargo, es sumamente habitual que no lo hagan en el ámbito del desarrollo de su profesión. Por tanto, siendo un elemento de relación social tan poderoso, podría esgrimirse que es imperdonable no emplearlo para potenciar las relaciones humanas en el seno de la institución y, más particularmente, como herramienta para desarrollar un liderazgo adaptado al siglo xxi.

LA INSTITUCIÓN MILITAR Y LAS REDES SOCIALES

De acuerdo con el Centro Criptológico Nacional, en España hay «27,6 millones de usuarios de internet, de los cuales 25,5 millones utilizan diariamente las redes sociales». Además, más del 90 % de la población española de entre dieciséis y sesenta y cinco años emplea la red global para informarse de la actualidad, principalmente a través de plataformas sociales. A dicha franja social se circunscribe la totalidad del personal que sirve en las Fuerzas Armadas y se puede inferir, dados los porcentajes citados, que lo anterior es de plena aplicación también al conjunto de la población militar.

Las redes sociales no son producto del siglo xxi, puesto que existen desde que el primer ser humano se comunicó e interactuó con otros de su misma especie. La novedad que trajo el cambio de siglo al respecto fue la eclosión de estas como fenómeno global y cotidiano, mediante el que millones de personas interactúan independientemente de su ubicación y

sus circunstancias. Actualmente, las redes sociales permiten el desarrollo en el ciberespacio de relaciones personales, laborales o sociales que anteriormente solo se mantenían en la «vida física». Tanto es así que el principal motivo que existe para emplear aquellas en las que es necesario crear un perfil es, precisamente, mantener el contacto con otras personas y acceder a contenidos de interés.

La institución militar reconoce, sin duda, todo lo anterior. Por un lado, existen múltiples perfiles que diariamente difunden imágenes asociadas a las más diversas actividades y que se encuentran vinculados a unidades y a organismos específicos, conjuntos e incluso supranacionales. A ellos se suman otros, menos, de carácter individual que normalmente se encuentran asociados a perfiles oficiales de militares que ocupan posiciones de nivel estratégico. Muchos, de ambos tipos, cuentan con miles de seguidores y permiten trasladar la visión institucional de aspectos tan variados como la preparación, las operaciones o los actos relevantes. Por otro lado, en el conocimiento de que la gran mayoría de los militares participan en las redes sociales a título personal, existe regulación al respecto y son numerosos los boletines de concienciación que recomiendan un uso responsable de estas. La aproximación se efectúa, por tanto, desde

una doble perspectiva de comunicación social y de seguridad de la información.

Las redes sociales no son producto del siglo XXI

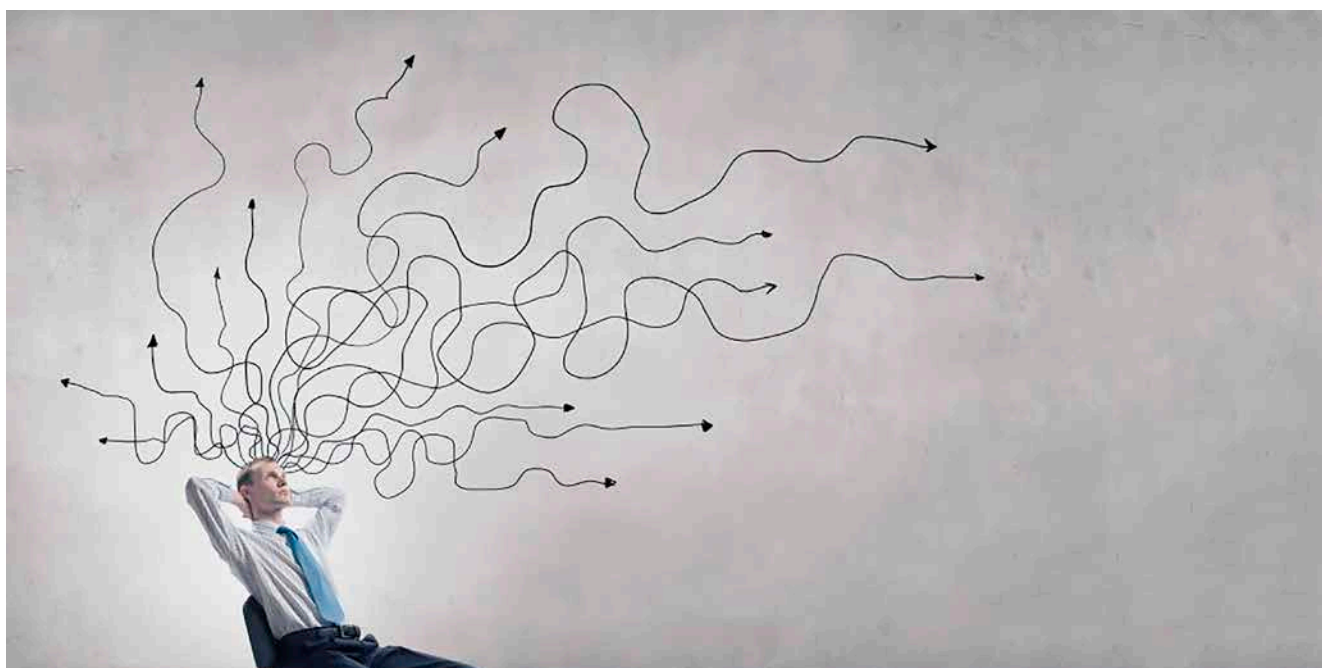
Siendo perfectamente válidas, las redes sociales son también una poderosísima herramienta para que nuestros militares se relacionen entre sí y con la sociedad a la que sirven, tal y como hacen en el terreno de lo físico. Por sus características intrínsecas, las redes sociales no son un ámbito en el que se pueda esperar que un anuncio institucional triunfe o cause sensación. Son el reino de la espontaneidad, la inmediatez, la autenticidad y la interacción. Puesto que el jefe de un pelotón interactúa a diario con sus subordinados y el de un regimiento también lo suele hacer con representantes del mundo civil o de otras instituciones, ¿por qué no habría de hacerlo en redes sociales? Si con su comportamiento un capitán da ejemplo y forma a su compañía, ¿por qué no habrá de seguir proporcionando orientación en un determinado chat?

¿No parece conveniente que un jefe de contingente, en el marco de las debidas consideraciones de seguridad, pueda informar de primera mano a las familias de sus subordinados de las actividades que desarrollan sus allegados cuando están desplegados?

LÍDERES QUE TUILEAN

Liderar es una actividad humana basada en la interacción. En el siglo XXI, gran parte de las relaciones personales se desarrollan a través de las redes sociales y no se puede aislar el ejercicio del liderazgo de ello. En el mundo de habla anglosajona, son muchos ya los oficiales generales que abiertamente abogan por un empleo efectivo de las redes sociales como potenciador de la acción de mando dentro y fuera de la institución militar. Las razones son múltiples.

En primer lugar, las redes sociales son una herramienta fundamental para comprender la sociedad en la que vivimos. El líder militar debe estar permanentemente informado no solo de lo que acontece en el mundo y en su propia nación, sino también, a su nivel, de cuáles son los intereses de sus subordinados, individual y colectivamente. Las redes sociales brindan una posibilidad anteriormente inexistente de reducir la brecha generacional entre algunos niveles de mando. Para ello, es necesaria una presencia



activa y constante, de forma que se puedan comprender las corrientes que se producen en las redes, lo que es *trending topic*. Hoy es posible para un coronel vislumbrar fácilmente, a través de Instagram, cómo es la sociedad del soldado veinteañero medio. Entendiendo su forma de percibir el mundo, indudablemente, podrá mandarle mejor.

Otro argumento fundamental se relaciona con una de las etapas fundamentales del modelo K2 de liderazgo, promocionado en el Ejército de Tierra, que incide en la importancia de la comunicación como elemento central para proporcionar, por un lado, confianza y, por otro, transparencia. Respecto a la primera, el mero hecho de que un subordinado pueda acceder a los rasgos básicos del perfil de su jefe crea ya un vínculo emocional en la medida en que le permitirá verle como lo que es, un ser humano con un origen determinado, una formación y unas aficiones. En relación con lo segundo, los mensajes que pudiera publicar un jefe sobre una actividad, un determinado artículo o una foto pueden ser muy eficaces para mostrar la realidad tal y como la percibe, ayudando al subordinado a comprender decisiones o posturas.

Por otro lado, el líder actual no solo encuentra en las redes sociales a sus subordinados, también a las familias de estos, a los compañeros de profesión, a personal de empresas

colaboradoras, a militares de otras naciones aliadas y al público general. Así, el jefe de un contingente en operaciones tiene ahora una oportunidad que antes no estaba disponible para interactuar con su unidad en territorio nacional, pero también para dirigirse a las familias de los hombres y mujeres que le acompañan en el desempeño de la misión. Ello constituye una oportunidad de cercanía inexistente hace unas décadas y estrecha los vínculos entre el jefe y sus subordinados, pero también entre la institución y la familia militar. Ser capaz de difundir sus mensajes de forma personal y directa será la forma de salir del cuartel, de darse a conocer en el día a día y sin intermediarios.

Esto último es particularmente importante si se tiene en cuenta el papel que cada militar puede desempeñar activamente en la promoción de los valores que atesora la profesión militar y de la cultura de defensa. Al participar en el diálogo e interacción en las redes sociales, cada líder de las Fuerzas Armadas presenta el potencial para convertirse en un *influencer* en el sentido amplio de la palabra, mostrando a la sociedad el espíritu de servicio que guía su actuación diaria mediante sus publicaciones.

Lo anterior se relaciona con un tercer argumento: la flexibilidad que las redes proporcionan para trasladar un mensaje a quien se desee. Todo militar es capaz de producir fácilmente

mensajes informativos de calidad y difundirlos de manera directa y eficaz a audiencias concretas. Basta con un teléfono móvil y la idea adecuada. Trasladado a la acción del líder, ello permite gratificar, dirigirse directamente a la unidad o al individuo, proporcionar formación a distancia e incluso trasladar mensajes de ánimo. ¿Qué soldado no retuitearía a sus seres queridos la felicitación de su jefe? Ello también es de utilidad de forma recíproca, ya que la disponibilidad del perfil social del jefe equivale a la frase pretérita «la puerta de mi despacho está abierta», convirtiéndose en una vía de acceso más, disponible para el subordinado.

En relación con el deber formativo del mando, son múltiples las páginas y blogs en las que se debate sobre la profesión militar, particularmente en idioma inglés. Los comentarios de la «barra del bar» han pasado también a hacerse en el mundo virtual, de forma que algunas plataformas se han convertido en auténticos repositorios de ideas y de iniciativas. Las redes sociales no solo permiten seguir las páginas de *think tanks*, de Ejércitos e instituciones o de pensadores militares, sino que también permiten a un líder dar a conocer al subordinado cuáles son los artículos que le han inspirado o, simplemente, facilitar un intercambio de ideas sobre uno u otro asunto.

El último argumento se relaciona con el hecho de que, en el siglo XXI, si no estás en la red no existes. La reputación digital, la imagen positiva o negativa que se proyecta en el entorno ciberespacial y que tiene su reflejo en el físico, depende frecuentemente de los contenidos que uno mismo publica en redes sociales. Guste o no, lo que ocurre en Meta, Twitter o Instagram importa tanto como para condicionar el comportamiento de millones de personas. No prodigarse en las redes deja espacios vacíos, como institución y como individuos, que otros ocuparán tarde o temprano. De hecho, algún general norteamericano se ha visto suplantado en las redes debido a su ausencia en ellas. Se puede ignorar, pero la vida en las redes sociales va a seguir desarrollándose. Parece mejor adaptarse y participar en ella.



En el siglo XXI, si no estás en red no existes



Minimizar los riesgos en el ámbito de las redes sociales no difiere en gran medida de reducirlos en el mundo físico

RIESGO Y MITIGACIÓN

A pesar de lo anterior, en el entorno militar son muchos los que aún piensan que su empleo debe restringirse a lo meramente institucional y que las publicaciones personales han de someterse a un intenso escrutinio para evitar posibles riesgos en la seguridad del personal, de las operaciones y de la propia organización. Se trata de una postura conservadora basada en el principio de que internet nunca olvida y de que, por ende, es preferible ser dueño del silencio que esclavo de los tuits.

Es evidente que el empleo de las redes sociales como herramienta de liderazgo y de comunicación del mando representa un desafío por lo novedoso y descentralizado de su ejecución, y que pueden cometerse errores. Sin embargo, la propia filosofía del mando orientado a la misión contradice esta aproximación, puesto que favorece la iniciativa individual siempre que se enmarque en el propósito del mando y el cumplimiento de la misión. Ello implica asumir el riesgo y admitir el error dentro de unos márgenes razonables.

En este sentido, minimizar los riesgos en el ámbito de las redes sociales no difiere en gran medida de reducirlos en el mundo físico. Será el comportamiento del usuario el que aumentará o disminuirá las posibilidades de que se cometa un fallo. La forma inteligente de proceder comienza en la propia definición de la identidad que se va a emplear en el ciberespacio. Será el propio líder el que decida cómo mostrarse, qué mensajes trasladar o qué intereses compartir. Siendo quien ostenta el primer y principal control sobre el contenido que divulgará, habrá de aplicar una estrategia de comunicación general, circunscrita a los límites marcados por la profesión y las guías de comunicación que se determinen. Además, cada imagen, tuit o mensaje publicados requieren un mínimo de reflexión previa sobre ellos con objeto de prevenir consecuencias indeseadas.

En relación con ello, es posible que se requiera un mínimo de pedagogía en este ámbito para aquellos cuadros de mando que, normalmente por edad, sean menos «competentes» en el uso de las redes. Una forma

de garantizarlo sería su inclusión en los procesos formativos de acceso a los empleos que se considerasen. No obstante, existen numerosos boletines informativos al respecto publicados en el ámbito de las Fuerzas Armadas. Entre ellos, quizás destaque la *Guía de buenas prácticas en redes sociales en operaciones*, que ha publicado la Sección de Comunicación Estratégica del Estado Mayor de la Defensa. Dicho documento, muy completo, proporciona consejos y directrices para que cualquier usuario de las redes sociales pueda emplearlas estando en zona de operaciones sin que ello afecte al combatiente, a la fuerza o a la misión. Siendo así, parece evidente que bien pudiera trasladarse su aplicación a territorio nacional.

El comportamiento en las redes debe regirse por los mismos principios que regulan la forma de actuar en el mundo físico. Todo lo reflejado anteriormente no está reñido con las normas de interacción que siempre han regido la institución militar. El sentido común y las debidas precauciones en la elección del mensaje o imagen que se va a trasladar deberían ser suficientes

Reputación online en RRSS



Reputación online

para garantizar el uso efectivo de una herramienta de liderazgo con evidentes ventajas y posibilidades. Para ello, es necesario romper esquemas mentales, vencer los miedos y recelos que su empleo despierta aún y confiar en la gran calidad humana y profesional del militar español.

Será el propio líder el que decida cómo mostrarse

CONCLUSIÓN

En pleno siglo XXI, si la intención del lector es comunicar, ineludiblemente habrá de hacerlo en y a través de internet y las redes sociales. Con ello su mensaje podría trasladarse a audiencias de millones de personas si consiguiera hacerse viral. Las nuevas generaciones de militares han crecido empleando las redes sociales de

forma habitual y prácticamente la totalidad de los miembros de las Fuerzas Armadas las utilizan de forma particular en su vida diaria. Desde la perspectiva de un líder contemporáneo, evitar el empleo de las redes sociales implica menospreciar una herramienta única para comprender el mundo que le rodea y para relacionarse con sus subordinados y sus compañeros.

Así, el empleo inteligente de las redes sociales desde una perspectiva de liderazgo se traduce en optimizar su uso para relacionarse, compartiendo opiniones, información o intereses. Al mismo tiempo, se deben adoptar rutinas personales de protección y de la información que, en suma, no difieren de las que cualquier militar adoptaría en el espacio físico. Es evidente que existen riesgos asociados a la mala praxis en redes sociales, pero ello no puede ser un argumento válido para inhibirse de la presencia en estas.

BIBLIOGRAFÍA

- RYAN, MICK. «Why should military leaders use social media?». Disponible en: <https://thestrategybridge.org>.

- SINGER, PETER W. «7 rules for how military leaders should use social media». Disponible en: <https://taskandpurpose.com>.
- MORGAN, RYAN. «Top US commander in Afghanistan is being impersonated by fake Twitter accounts». Disponible en: www.americanmilitarynews.com.
- MABRY, GREGORY C. «Soldier, are you on my friends list? An examination and recommendations for the military leader-subordinate relationship on social media». Disponible en: www.armyupress.army.mil.
- ABRAMS, ROBERT B. «Social media: senior leaders need to get on the bus». Disponible en: <https://fromthegreennotebook.com>.
- JOYNER, JAMES. «Twitter doesn't have to be the end of the conversation». Disponible en: www.warontherocks.com.
- Centro Criptológico Nacional. CCN-CERT BP/08. «Buenas prácticas en redes sociales».
- www.ccn-cert.cni.es/informes/informes-de-buenas-practicas-bp/3009-ccn-cert-bp-08-redes-sociales/file.html.
- NCO Journal Staff. «Leadership in the social media age». Disponible en: www.armyupress.army.mil. ■



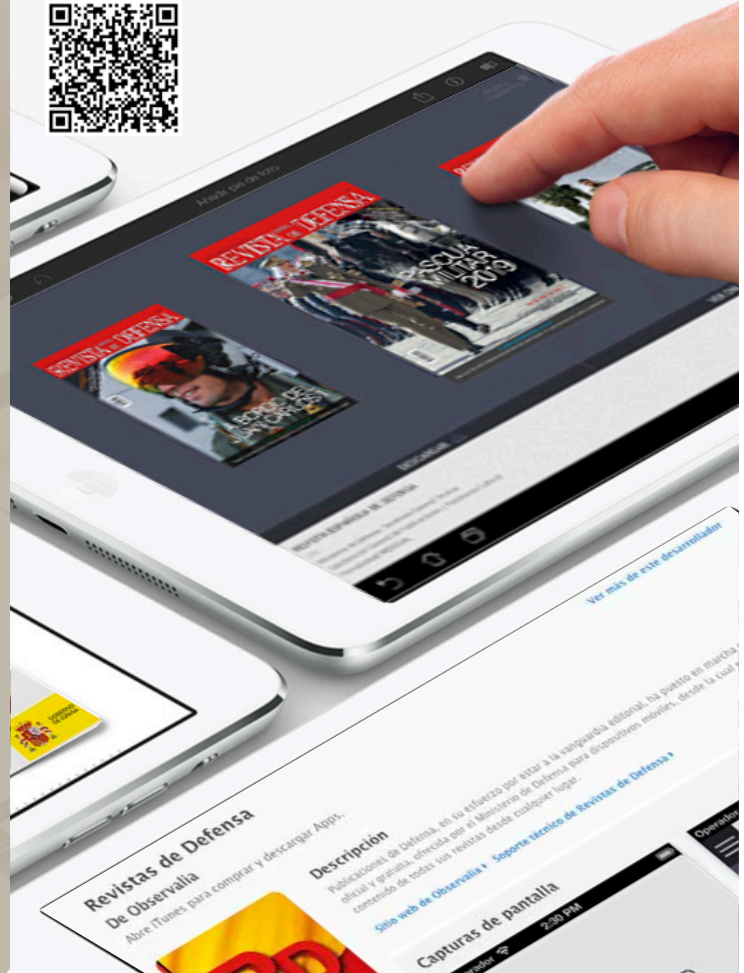
App

Revistas de Defensa

Consulta o **descarga gratis el PDF** de todas las revistas del Ministerio de Defensa.

También se puede consultar el Boletín Oficial de Defensa de acceso libre.

La app **REVISTAS DE DEFENSA** es gratuita.



WEB

Catálogo de Publicaciones de Defensa

<https://publicaciones.defensa.gob.es/>

La página web del **Catálogo de Publicaciones de Defensa** pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

También se puede consultar en la WEB el Boletín Oficial de Defensa de acceso libre.



EL FUTURO DE LAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE CRISIS DE LA OTAN

Este artículo propone un nuevo modelo de operaciones de gestión de crisis de la OTAN, a partir del análisis de cuatro intervenciones (Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Libia y Afganistán) y analiza su materialización en una aproximación a 360° a la seguridad de la Alianza. La idea fuerza es que es necesario un enfoque que optimice los esfuerzos de la OTAN para promover la estabilidad en el área euroatlántica y, al mismo tiempo, posibilite el renovado énfasis en la Defensa Colectiva. Los principales retos de la Alianza son mitigar las acciones de Rusia en el este y la expansión de China, en un entorno operativo caracterizado por líneas de conflicto difusas del conflicto y el giro de Estados Unidos hacia el pacífico

José Ramón Blanco Castro • Coronel de Caballería DEM

«La mayor responsabilidad de la Alianza es proteger y defender nuestro territorio y nuestras poblaciones contra un ataque, como se establece en el artículo 5 del Tratado de Washington. Nadie debería dudar de la determinación de la OTAN si la seguridad de alguno de sus miembros se viese amenazada. Ante un entorno de seguridad internacional muy diverso, complejo y exigente, la OTAN está decidida a mantener la gama completa de capacidades necesarias para disuadir y defenderse de cualquier amenaza a la seguridad de nuestros conciudadanos, dondequiera que surja».

Comunicado de la Cumbre de Bruselas (14 de junio de 2021).

INTRODUCCIÓN

Es incuestionable que la gestión de las crisis por parte de la OTAN ha evolucionado. El Concepto Estratégico (NSC) de 1991 introdujo la gestión de crisis y la prevención de conflictos como una oportunidad para abordar las crisis en una etapa temprana¹. Posteriormente, tras las intervenciones de la OTAN en los Balcanes, la expansión de la seguridad a través de la gestión de crisis se incorporó al NSC 2010, que también estableció tres tareas esenciales equilibradas cuya relevancia ha variado a lo largo del tiempo: defensa colectiva, gestión de crisis y seguridad cooperativa.

Este artículo tiene por objeto abordar el futuro de las operaciones de gestión de crisis de la OTAN (CMO)². Desde el final de la Guerra Fría, las CMO han sido la principal herramienta para responder a los conflictos fuera del área de responsabilidad de la OTAN³ y a menudo han contribuido a la estabilidad y a la relevancia de esta organización como estabilizador regional. Sin embargo, el largo compromiso en Afganistán ha puesto de manifiesto la necesidad de alinear la ambición con los recursos. Además, el conflicto de Ucrania (2014) ha dado un renovado énfasis a la defensa colectiva y relegado las CMO y la seguridad cooperativa a una prioridad menor.

Para analizar el futuro de las CMO, este artículo se divide en tres partes.

La primera identifica los factores que deben tenerse en cuenta para operaciones futuras, extraídos del análisis de experiencias previas. La segunda analiza el espectro de CMO incluido en el NSC 2010 (prevención, gestión, estabilización y reconstrucción) y expone un nuevo modelo en el que la prevención y el desarrollo de capacidades serán cruciales para conformar el entorno de seguridad, mientras que las consultas políticas y la cooperación facilitarán un enfoque integral de las crisis⁴. Finalmente, la tercera parte aplica este modelo para hacer prospectiva sobre el papel de la OTAN en tres áreas principales del enfoque de trescientos sesenta grados: Este, Oriente Medio y África.

EL LEGADO DE LAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE CRISIS

Desde que concluyó la Guerra Fría y la Unión Soviética dejó de ser una amenaza vital para Europa occidental, la OTAN ha buscado un propósito claro para desarrollar sus capacidades y seguir siendo relevante. Si bien inicialmente un fuerte optimismo llevó a los países occidentales a vislumbrar un mundo pacífico, la Declaración de Roma (1991) incorporó el concepto de la seguridad ampliada, que marcó el inicio de las intervenciones fuera del área, denominadas «de gestión de crisis».

A pesar de la existencia de esta base para los compromisos fuera de la zona euroatlántica, la intervención en Bosnia y Herzegovina en la década de los noventa ilustra la respuesta a una crisis sin un claro objetivo político⁵. La intervención y la gestión inicial de esta crisis estuvieron amparadas y lideradas por la ONU, pero, tras la ocupación por parte de los serbios de la zona segura de la ONU y el genocidio de Srebrenica, los Estados Unidos y sus aliados decidieron intervenir y llevar a cabo los ataques aéreos que allanaron el camino hacia Dayton. Posteriormente, las Fuerzas de Implementación Internacionales (IFOR), lideradas por la OTAN, unirían a más de treinta naciones, pero es preciso destacar que la estrategia para Bosnia y Herzegovina no estuvo clara desde

el comienzo de la participación en el conflicto.

Esta intervención también subrayó la necesidad de un enfoque integral para lograr el estado final deseado. Una vez que expiró el mandato de las IFOR, se desplegaron las Fuerzas de Estabilización (SFOR) en 1996 y fueron reemplazadas por Fuerzas de la Unión Europea (EUFOR) en 2004, pero un acuerdo previo con la Unión Europea podría haber limitado la implicación de la OTAN, que todavía hoy apoya a las instituciones del país en la implementación de reformas de los sectores de seguridad y defensa.

La siguiente intervención de la OTAN en los Balcanes tuvo lugar en Kosovo y ha sido ampliamente criticada por utilizar la «catástrofe humanitaria» como justificación para el uso de la fuerza sin el amparo de una resolución de la ONU. Es cierto que la presencia de la OTAN ha contribuido a estabilizar la región y ha facilitado la misión posterior de la UE, pero la intervención generó controversia sobre su legalidad y provocó el recelo de Rusia.

La mayor responsabilidad de la Alianza es proteger y defender nuestro territorio y nuestras poblaciones contra un ataque

Cuando las operaciones en los Balcanes estaban todavía en curso, en 2003 la OTAN se embarcó en una intervención lejos de la zona euroatlántica, en Afganistán, de acuerdo con sendas resoluciones del CSNU⁶. Afganistán ha sido una operación a gran escala en varias dimensiones: el tamaño y la geografía del país, la

diversidad de la población y la cultura, y la diversidad de los países contribuyentes, cada uno con sus propios intereses y percepciones del riesgo. Esta intervención ha puesto de manifiesto la necesidad de establecer una situación final deseada muy bien definida y, por supuesto, alcanzable, que evite esfuerzos insostenibles en la estabilización y la reconstrucción posterior.

Finalmente, en 2011, a través de la resolución 1973 del CSNU, la ONU respaldó una operación militar en Libia para prevenir una potencial masacre de la población civil en el este del país, pero el consenso en torno a la responsabilidad de proteger (R2P) fue débil, más aún cuando se provocó la caída del régimen de Gadafi⁷. Esta intervención fue iniciada por un reducido número de potencias europeas con un respaldo un poco inconsistente de Estados Unidos y, más tarde, fue asumida por la OTAN en el marco de la operación Protector Unificado (OUP)⁸. En cierto modo, la OUP constituyó un modelo atractivo para alcanzar objetivos limitados con recursos financieros y tiempo también limitados, además de un número mínimo de bajas y daños colaterales. Sin embargo, también demostró

que, sin abordar la estabilización y la reconstrucción, este tipo de operaciones pueden causar más perjuicios que beneficios.

En cualquier caso, las CMO han contribuido significativamente a la relevancia, la mejora de la interoperabilidad y el desarrollo de las capacidades de la Alianza en la era posterior a la Guerra Fría, pero se requiere un nuevo modelo que permita obtener mejores resultados en el futuro.

EL ESPECTRO FUTURO DE LA GESTIÓN DE CRISIS POR PARTE DE LA OTAN

El apartado anterior ha permitido identificar factores que la OTAN debe considerar para decidir cómo, cuándo y dónde involucrarse en una futura CMO: una clara estrategia política, legitimidad, objetivos limitados, un enfoque integral para la gestión de crisis y recursos. Con la referencia del NSC 2010, que afirma que la OTAN tiene «capacidades políticas y militares para abordar todo el espectro de crisis antes, durante y después de los conflictos», este apartado abordará cómo hacer frente al espectro completo de las crisis en el futuro.

En comparación con el espectro equilibrado que contempla el NSC 2010, el modelo futuro de gestión de crisis pondrá un énfasis mayor en la prevención. Este cambio se introdujo en la Cumbre de Varsovia de 2016 con la «estabilidad proyectada» de la OTAN, entendida como una combinación de gestión de crisis y seguridad cooperativa, con una mayor importancia de la segunda. Se trata de un nuevo marco para las operaciones establecidas tras la petición formal de un país con objetivos limitados, en el que la OTAN tiene un papel de apoyo. Como consecuencia, el desarrollo de determinadas capacidades de los países con los que hay una relación de *partenariado* es parte de la estrategia de seguridad global y prevención de conflictos, además de la estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales, como la ONU, la Unión Europea (UE) y la Unión Africana (UA).

Las herramientas de prevención de conflictos han pasado a incluir una amplia gama de medidas políticas, legales, económicas o militares cuyo objetivo es ofrecer una solución a los conflictos a menor coste. Esto implica que la OTAN, a través de diferentes formas de asociación o colaboraciones, como es el caso del *partenariado*

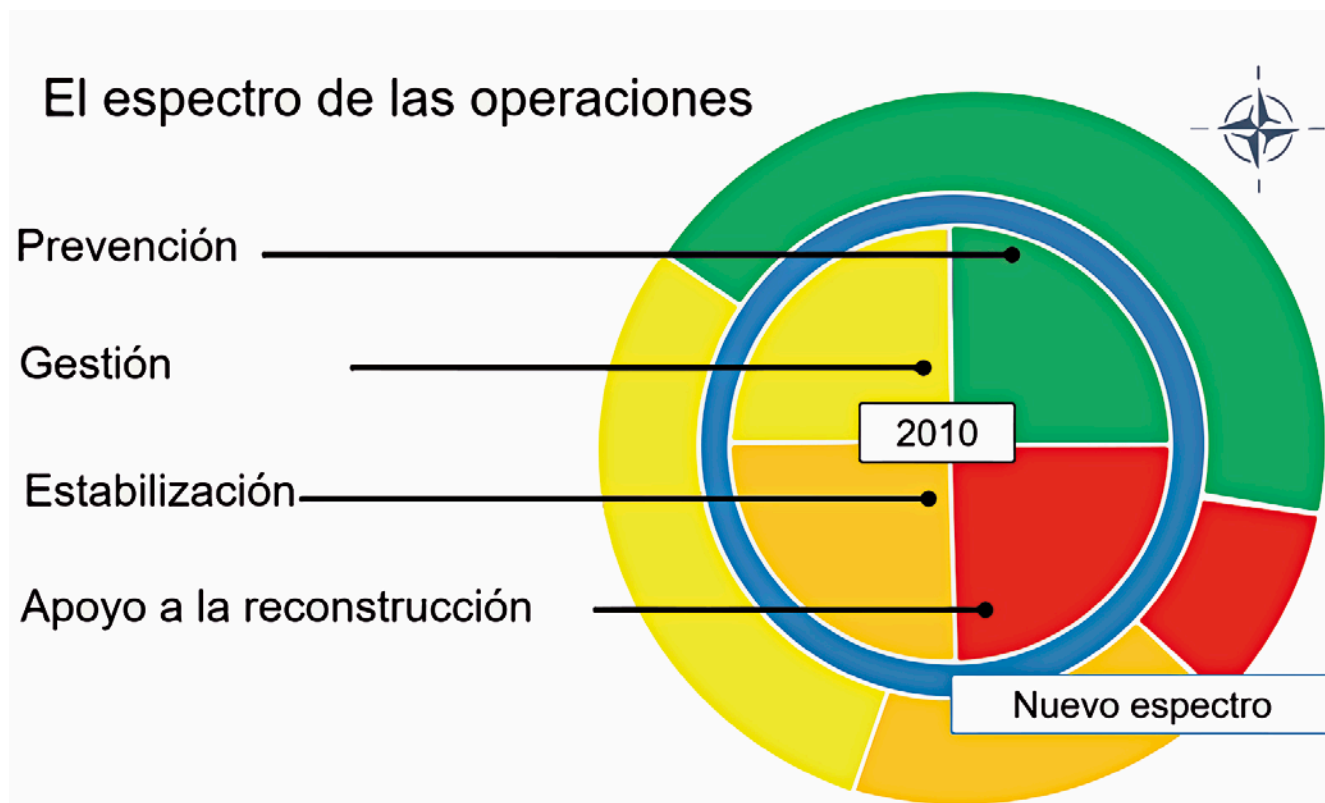


Figura 2. Espectro de las CMO de la OTAN



Figura 3. Aproximación 360° a futuras crisis

con otras naciones y organizaciones afines, intentará mejorar los mecanismos de alerta temprana, la comprensión común de la situación y la capacidad institucional. Esto subyacerá en los procesos de toma de decisiones en la sede de la OTAN, que se utilizará cada vez más como una plataforma donde se discutan y negocien los intereses de los Estados miembros y donde se habiliten canales bilaterales, como puede ser para el asesoramiento relacionado con amenazas cibernéticas y la coordinación de la respuesta.

Si bien el enfoque en la prevención ha de seguir siendo primordial, la OTAN debería, además, reducir los esfuerzos de estabilización y reconstrucción fuera del área. En el futuro, los recursos dedicados a las CMO serán más limitados por el mayor esfuerzo en defensa colectiva y, sobre todo, por el escaso apetito de las naciones para emprender tales operaciones, dado el alto coste económico y político que suponen. Aun así, la OTAN debe estar preparada para intervenir militarmente si es necesario y si la ONU, como organización líder en seguridad internacional, lo legitima con mecanismos de respuesta y capacidades de

planeamiento únicas. Sin embargo, las intervenciones deberían centrarse cada vez más en enfrentamientos militares breves, con unos objetivos y una estrategia de salida claros. La cooperación con los socios de las organizaciones regionales y del sur de la OTAN (UE, UA) será fundamental para proporcionar legitimidad y estabilidad a largo plazo y limitar su compromiso en los esfuerzos de reconstrucción.

La OTAN también puede desempeñar un papel de apoyo a los actores que den una primera respuesta a los conflictos con el despliegue de capacidades específicas donde sea necesario. Un ejemplo es el intercambio de información mediante la utilización de medios como los Global Hawk, con sede en Sicilia, o la mejora del conocimiento de la situación con el AWACS, como fue el caso después de los ataques del 11-S en los Estados Unidos.

Además, las crisis futuras también requerirán un enfoque más híbrido y por debajo del umbral del conflicto. En un entorno híbrido, donde el Estado de derecho y la atribución no son lo suficientemente claros como

para desencadenar una respuesta convencional, el papel de la OTAN será disuadir y prevenir ataques de tres maneras: mejorando la resiliencia de la OTAN y la de sus socios, promoviendo consultas entre aliados y mostrando claramente las líneas rojas.

LAS FUTURAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE CRISIS DE LA OTAN EN TRESCIENTOS SESENTA GRADOS

En la actualidad, sin duda, la OTAN se enfrenta a desafíos cruciales, sobre todo en los flancos este y sur. Este apartado expone la posible contribución de las CMO a la estabilidad de áreas que son muy diferentes no solo geográficamente, sino también en términos de las amenazas que representan y las respuestas que requieren: Este, Oriente Medio y África.

ESTE

En Oriente, el principal desafío es una Rusia resurgente y desafiante. Los objetivos de la OTAN están vinculados a su razón de ser: disuadir,

defenderse y derrotar a un adversario con fuerzas modernizadas, amplia experiencia en la guerra y armamento de alta tecnología.

En un hipotético escenario, Rusia podría desestabilizar a Ucrania, que busca el apoyo de China ante la pasividad de la OTAN y la UE, para evitar su cercanía a Occidente en general y a la OTAN en particular. En este contexto, Moscú podría intentar poner en marcha la misma estrategia utilizada en Crimea, en la que un esfuerzo combinado de campañas de desinformación y el apoyo encubierto de los grupos militantes en la región de Dombás podrían conducir a una crisis interna susceptible de ser explotada por movimientos separatistas. Esta situación encajaría en el estado final deseado por Rusia, que trataría de reincorporar todo o parte del territorio de Ucrania a su esfera y, por otro lado, desafiar la cohesión de la Alianza en la zona gris⁹.

**La OTAN siempre
estará preparada
para desplegar
fuerzas militares
en un contexto
político y militar
particular si así
lo deciden los
aliados. Pero,
además, la Alianza
podría incorporar
un nuevo conjunto
de herramientas
para abordar
crisis futuras**

Para hacer frente a las ambiciones de Rusia, la OTAN tendría que incrementar su cooperación con los socios orientales para fortalecer su resiliencia y facilitar su respuesta a las crisis. Además, tendrá que trabajar muy de cerca con la Unión Europea para contrarrestar los ciberataques y las campañas de desinformación. La OTAN debería hacer uso de su potencial como foro de consultas políticas y plataforma para el intercambio de información relacionada con amenazas híbridas y, en su caso, coordinar una respuesta eficaz que equilibre las capacidades de la Alianza y de los miembros aliados.

ORIENTE MEDIO

Los principales desafíos de seguridad para la OTAN en esta región son el terrorismo, la migración y los Estados fallidos o frágiles. El área se caracteriza por una serie de conflictos interestatales e insurgencias que han creado un entorno volátil, exacerbado por el conflicto armado en curso desde Siria hasta Irak, en el que radicales y organizaciones extremistas violentas se han consolidado. Además, los entornos inestables y poco seguros de esta región afectan a la seguridad interna de muchos países miembros de la OTAN por la afluencia de refugiados.

La OTAN debe apoyar los esfuerzos de sus socios en la región para abordar los desafíos de seguridad y prevenir crisis en el Medio Oriente. Más allá de la seguridad cooperativa, puede ofrecer misiones de entrenamiento para fortalecer la capacidad de las fuerzas locales como las primeras en responder ante situaciones de crisis. Además, también debería cooperar con organizaciones regionales y afines, como la UE, para abordar los conflictos desde un enfoque integral.

La misión de la OTAN en Irak ilustra bien el modelo de gestión de crisis que se promueve en este artículo. El objetivo es prevenir la amenaza del Estado Islámico mediante el fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas iraquíes, lo que constituye un nuevo tipo de operaciones: las establecidas después de la solicitud formal de un país, limitadas en objetivos, centradas en la prevención y

con la OTAN en un papel de apoyo. La misión se coordina con otros actores internacionales, como la UE, la ONU y la Coalición Global¹⁰, y las líneas de actuación están encaminadas a construir estructuras e instituciones de seguridad nacional más sostenibles, transparentes e inclusivas para fortalecer las instituciones militares iraquíes. Además de aspectos operativos, como la lucha contra artefactos explosivos improvisados, incluye el Estado de derecho, el derecho de los conflictos armados, la lucha contra la corrupción, la protección de civiles, los niños y los conflictos armados, así como aspectos de género.

ÁFRICA

África presenta dos desafíos principales para la seguridad de la Alianza. En primer lugar, los aliados del sur de la OTAN sufren las consecuencias de la debilidad o el colapso de Estados, del terrorismo, de conflictos asociados con el cambio climático, de la migración y de la superpoblación, problemas originados por la debilidad en todos los pilares del poder. En segundo lugar, la presencia creciente de China y Rusia podría agregar aún más inestabilidad a la región e impedir la extensión del área de influencia de la OTAN hacia el sur.

En este escenario, la OTAN podría aprovechar la experiencia de anteriores CMO para mejorar la capacidad de las fuerzas de seguridad africanas y su autosuficiencia. Además, podría potenciar el papel de la UA como actor regional en gestión de crisis apoyándola con capacidades críticas y cooperar más estrechamente con la UE para abordar las causas de la inestabilidad. En colaboración con tales organizaciones, la OTAN debería centrarse en tareas militares (entrenamiento, desminado, desmovilización, reintegración, etc.) y brindar apoyo a las organizaciones internacionales y regionales para que estas lideren otras líneas de esfuerzo.

La volátil situación en África pone de relieve la importancia que tendrán en el futuro las consultas políticas. Ante la potencial emergencia de una nueva amenaza o el incremento de la existente, la OTAN podría debatir su

Modelo de Gestión de Crisis



Figura 4. Futuro Modelo de CMO

compromiso directo en la región o las medidas necesarias para conformar un entorno de seguridad sólido con organizaciones como la ONU, la UE o la UA.

CONCLUSIONES

El futuro de las CMO de la OTAN, tal como se concibe en el NSC 2010, es sombrío debido fundamentalmente a los cambios en el contexto geopolítico. Las CMO han sido hasta ahora la opción preferida para estabilizar el área de responsabilidad de la OTAN. Sin embargo, la experiencia de anteriores CMO y el renovado énfasis en la defensa colectiva han obligado a la OTAN a adoptar un nuevo modelo para gestionar las crisis.

La OTAN siempre estará preparada para desplegar fuerzas militares en un contexto político y militar particular si así lo deciden los aliados. Pero, además, la Alianza podría incorporar un nuevo conjunto de herramientas para abordar crisis futuras, como el apoyo para el desarrollo de capacidades o la participación con capacidades críticas.

Al reconocer que el poder militar por sí solo no será suficiente para resolver crisis futuras, la OTAN también debería incrementar la cooperación con las Naciones Unidas, las organizaciones

regionales y afines para abordar las crisis con un enfoque integral. Este enfoque facilitaría la transición a lo largo de las fases de una crisis y limitaría así los esfuerzos de la OTAN para la estabilización y reconstrucción.

Este modelo de gestión de crisis fomentará el papel de la OTAN como foro de consultas políticas. Este aspecto también será importante para coordinar la respuesta a las crisis emergentes que sucedan por debajo del umbral del conflicto, en las que la OTAN será un facilitador para los aliados.

La adopción de este modelo, materializado en la actual operación de la OTAN en Irak, permitirá una respuesta eficaz a cualquier potencial crisis y contribuirá a contener la expansión de China y Rusia.

NOTAS

1. NSC. NATO Strategic Concept.
2. CMO. Crisis Management Operations.
3. Área de responsabilidad de la OTAN. Está definida en el artículo 6 del Tratado de Washington y comprende los territorios de los países aliados.
4. Consultas políticas. La consulta entre los Estados miembros es esencial en la OTAN por la creciente necesidad de los aliados de

intercambiar opiniones e información antes de llegar a un acuerdo y tomar decisiones por consenso.

5. Bosnia y Herzegovina es un país socio de la OTAN desde 2006. En 1990, de acuerdo con la definición del artículo 6, era considerado un país fuera del área.
6. CSNU. Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Resolución 1386 de 2001 y 1510 de 2003.
7. Responsabilidad de proteger (R2P). En el documento final de la Cumbre Mundial de 2005, los jefes de Estado y de Gobierno asumieron la responsabilidad de proteger a sus propias poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad, y aceptaron apoyarse mutuamente para mantener este compromiso.
8. OUP. Operation Unified Protector.
9. Zona gris. Doctrina Conjunta (PD1-001, 2.ª edición). Es la zona del espectro de los conflictos donde predominan las actuaciones situadas al margen del principio de buena fe entre Estados (*bona fide*), que, pese a alterar notablemente la paz, no cruzan los umbrales que permitirían o exigirían una respuesta armada.
10. La Coalición Global se formó en septiembre de 2014 y es única en su composición, alcance y compromiso para degradar y, finalmente, derrotar al Estado Islámico.■



FUERZAS ARMADAS:

¿HERRAMIENTA FUNDAMENTAL CONTRA EL TERRORISMO?

Algunos especialistas sostienen que las fuerzas armadas (FAS) constituyen una de las herramientas fundamentales para combatir el terrorismo. Pero ¿realmente lo son? En el siguiente artículo se pretende contestar a esta cuestión o, al menos, intentar aportar algunas premisas de las que puedan extraerse conclusiones más claras —que no definitivas— en relación con dicho asunto

Agustín Pacheco Fernández

Comandante Especialista MECAR

En primer lugar, se hace necesario subrayar la enorme evolución que ha sufrido el término *terrorismo* desde su primera acepción decimonónica. Así, la primera vez que apareció este concepto de forma oficial en España fue en 1825, en el *Diccionario de la lengua castellana* de Manuel Núñez de Taboada, donde se definía como un «sistema político del terror». Algunos otros diccionarios incluyeron posteriormente acepciones parecidas, hasta que el *Diccionario de la lengua española (DLE)* de 1869, además de advertir que era una «voz de uso reciente», precisó: «Dominación por el terror». Este significado se amplió en

el *DLE* de 1925, cuando se incluyó: «Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror». Ambas acepciones, vigentes en la actualidad, han sido ampliadas con una nueva entrada que, a todas luces, merece una reflexión: «Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos».

Resulta claro que las motivaciones políticas conformaron el ideario de las principales organizaciones terroristas de, denominemos, corte clásico que actuaron o actúan en la actualidad. Sin embargo, desde la aparición del llamado *terrorismo islamista* —como consecuencia, fundamentalmente, de la primera guerra del Golfo (1991)— las raíces motivacionales de aquellas no están tan claras. De hecho, lo que en principio pudieran parecer causas

religiosas, ni siquiera son compartidas por todos los grupos terroristas, ya que cada uno tiene su propia visión verdadera y única del islam. Por tanto, entre sus orígenes se puede encontrar desde la religión hasta el nacionalismo, sin desechar el separatismo o, incluso, intereses similares a los defendidos por una organización criminal, donde el dinero y el poder son sus únicas metas. Y todo ello sin olvidarse, en último extremo, de los llamados *lobos solitarios*¹.

Por eso, para poder luchar con garantías contra cualquier clase de terrorismo lo fundamental, en primer lugar, es conocer la verdadera raíz ideológica que lo mueve. Solo de ese modo, entendiendo las verdaderas motivaciones que provocan esa sucesión de actos de violencia, se podrá identificar el foco del problema y el tipo de conflicto que este genera². En todo caso, en



propaganda, es infundir el miedo y el terror; un terror, no olvidemos, al que, debido a la deshumanización de las víctimas y la carencia de frenos morales por parte de muchos terroristas, que no dudan en despreciar su propia vida para masacrar a la población, la sociedad occidental no estaba acostumbrada, ni siquiera los propios profesionales.

La reflexión que hacía al respecto el sargento José Manuel Escamilla, veterano miembro del Grupo de Acción Rápida (GAR) de la Guardia Civil, cuya experiencia en la lucha contra el terrorismo doméstico fue aprovechada, junto a la de otros compañeros, en la operación Resolución Inherente⁵, resulta elocuente: «Los procedimientos de ETA no tienen nada que ver con los yihadistas y tampoco el entorno. En términos humanos, aquí el precio del atentado es muy bajo, no les importa inmolarse»⁶. En definitiva, se trata de una nueva forma de terrorismo en la que, como acertadamente apunta Federico Aznar, oficial de la Armada y analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), «el valor de cada acción no lo mide el número de muertos que provoca o sus efectos materiales; el criterio definitivo de valoración se establece en términos de impacto mediático primero y psíquico después»⁷.

Ante este tipo de terrorismo, ¿realmente son las FAS, organizadas e instruidas para una guerra convencional, una de las herramientas fundamentales para combatirlo? ¿La acción armada y la ocupación de un país que alberga o auspicia el terrorismo, cuando este existe, son realmente la solución al problema? Quizá, en un primer momento, el empleo de aquellas puede trasladar a la opinión pública una sensación de seguridad y una determinación para acabar con el problema, pero, en realidad, la actuación militar no resuelve las causas que provocan el conflicto. De hecho, la que el general británico Rupert Smith denomina «guerra en medio de la población»⁸, en la que los terroristas se encuentran enmascarados y amparados en su entorno social, provoca en demasiadas ocasiones los contraproducentes daños colaterales, una circunstancia que retroalimenta su discurso victimista, condiciona la

opinión pública internacional, aumenta el coste político y, en definitiva, empeora el problema en lugar de resolverlo⁹. La historia reciente está llena de ejemplos que prueban este aserto.

Además, no siempre hay un territorio que liberar. En verdad, para la mayor parte de los terroristas resulta más sencillo y menos arriesgado actuar y difundir su credo ideológico que conquistar. Es preferible, en suma, defender un espacio inmaterial que poseer una determinada zona geográfica, donde se hacen visibles y pueden ser derrotados. Esto pasó con los talibanes en Afganistán, cuando decidieron abandonar sus primigenias motivaciones nacionalistas de lucha contra el invasor extranjero para comenzar a patrocinar acciones terroristas y dar cobijo a organizaciones como Al Qaeda. Otro ejemplo similar fue el autoproclamado, en 1999, Estado Islámico¹⁰, que cambió su estrategia terrorista y decidió ocupar territorios a partir de 2014. Desde ese momento, dichas organizaciones se convirtieron en un objetivo visible, lo que facilitó tanto la eliminación de sus principales vías de financiación como el uso del mayor potencial militar de sus adversarios.

En todo caso, el ejército no puede considerarse la única herramienta capaz de acabar con un determinado régimen terrorista. No es un problema militar. Obviamente, como advierte el profesor Aznar (2015), este «se encuentra resuelto de antemano por el manifiesto desequilibrio de fuerza». En este sentido, el propio autor arguye que Occidente ganaría una guerra planteada en términos de subsistencia, donde la eficacia propia de contiendas convencionales prevaleciera sobre la eficiencia esgrimida actualmente en cualquier operación bélica, en la que los objetivos son planteados en función de los costes económicos, políticos y sociales. La dificultad, por tanto, no radica en la conquista militar, sino en ganar la paz, y la herramienta militar, en estos casos, «lo único que permite es aplazar el conflicto real»¹¹.

¿Cómo actuar entonces para solucionar un problema que no es militar, sino cultural e ideológico? La experiencia ha demostrado recurrentemente que el procedimiento que más garantías de

un mundo globalizado, donde internet ha eliminado las fronteras físicas y ha permitido a los terroristas trascender desde su ámbito regional o local hasta otro de carácter individual, «más recóndito, íntimo y secreto, pero igualmente letal»³ y que no pocas veces se encuentra situado al otro lado del globo terráqueo, las dificultades de la empresa son hartamente complicadas.

Y es que las posibilidades que han otorgado internet y las redes sociales a las organizaciones terroristas son incuestionables. No solo les han permitido fragmentar su autoridad y su capacidad de decisión y facilitar su financiación, sino, sobre todo, difundir tanto su mensaje ideológico entre los potenciales reclutas como sus acciones de violencia extrema y de terrorismo hiperbólico⁴. El máximo anhelo de estos actos, siempre acompañados de una más o menos elaborada



éxito ofrece es el conformado a base de información y prevención, unas medidas que requieren una gran inversión en inteligencia —humana y electrónica— que posibilite la obtención de información en todos los ámbitos posibles para que, combinada y analizada convenientemente, permita no solo tomar decisiones acertadas, sino, ante todo, anticiparse a la acción terrorista con el fin de impedir¹². Pero también es necesario aplicar una estrategia de

contención que dificulte y detenga, si es posible, la expansión del aludido mensaje ideológico, y para ello es prioritario valerse de la pedagogía y de las posibilidades mediáticas que ofrecen los mismos canales de difusión que emplean las organizaciones terroristas a fin de llegar a sus bases antropológicas¹³.

Ante este *modus operandi*, es evidente que la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad (FCS) resulta

prioritaria en la lucha contra el terrorismo de cualquier tipo. Al menos así lo establece en España el Consejo de Seguridad Nacional (CSN) a través de la última Estrategia Nacional contra el Terrorismo, aprobada en enero de 2019, un documento que toma como base la experiencia de décadas de lucha contra el terrorismo doméstico y en el que se apunta de forma concluyente: «En la vanguardia de la derrota de ETA han estado las Fuerzas



y Cuerpos de Seguridad y los servicios de inteligencia, los funcionarios de prisiones y otros muchos servidores públicos, jueces y fiscales»¹⁴.

No obstante, hay que subrayar que el CSN consideró a las Fuerzas Armadas como uno de los actores para tener en cuenta en sus líneas estratégicas para el ámbito externo, como las destinadas a promover la protección y reforzar la seguridad contra el terrorismo y «el extremismo violento en todas sus manifestaciones». Pero, incluso en este caso, la actuación de aquellas está limitada al «intercambio de información» recopilada en las «zonas de despliegue o con representación oficial en el exterior»¹⁵.

Realmente, según se estipula en la doctrina para el empleo de las FAS, la colaboración entre estas y las FCS en la lucha contra el terrorismo no solo abarca aspectos relacionados con el tránsito de información: estas últimas también necesitan de las capacidades de aquellas «en circunstancias especiales, en refuerzo de sus dispositivos de seguridad». Así, entre los cometidos generales que les pueden ser asignados se incluyen «desde

funciones de vigilancia y protección de grandes infraestructuras de transportes o protección de objetivos estratégicos, hasta el reconocimiento aéreo de objetivos estratégicos no urbanos y otros que pudieran serle encomendadas»¹⁶.

En resumen, el protagonismo en la lucha contra el terrorismo debe corresponder fundamentalmente a las FCS y a los servicios de inteligencia. Mientras, la actuación de las FAS, aunque se les ordene alguna intervención puntual, debe quedar en un segundo plano, «apoyando, no liderando»¹⁷.

Pese a lo expuesto, no hay que olvidar que en los ejércitos existen unidades con capacidades operativas específicas que pueden ser empleadas de forma efectiva en la lucha contra el terrorismo. En este sentido, y sin entrar en detalles, dichas capacidades abarcan ámbitos tan diferentes como el terrestre, el marítimo, el aeroespacial, el de ciberdefensa, el de la información, el de las operaciones especiales, el de la respuesta a emergencias y el de la policía militar¹⁸. Sin embargo, que se disponga de las aptitudes necesarias no quiere decir que estas puedan

emplearse sin control. Al respecto, la siguiente reflexión de Federico Aznar resulta clarificadora:

«Las operaciones militares precisan de una definición clara y nítida de sus objetivos. No basta con movilizar ejércitos, hay que definir lo que se pretende de ellos, el objetivo político que se les asigna y hacerlo con realismo. Es preciso definir la situación final deseada; esta no puede quedar consignada al albur de los ejércitos que son los que, en permanente diálogo con el poder político, deben designar los medios para cumplimentar la misión que se les ha encomendado. Los ejércitos no se dan misiones a sí mismos. Y, a su finalización, no se puede dejar un escenario igual o peor que cuando la misión comenzó. El postconflicto debe ser rigurosamente previsto, en términos políticos y de costes»¹⁹.

Con todo, hay que dejar claro que las nuevas capacidades de las FAS pueden ser empleadas tanto en el exterior como, llegado el caso, en el interior del territorio nacional. No obstante, es necesario reflexionar sobre los pros y los contras surgidos en ambos supuestos. Así, si bien es cierto que



ya se realizaron misiones de protección de objetivos durante las Olimpiadas de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla y se llevaron a cabo inspecciones de las vías del AVE en diferentes ocasiones y un control del tráfico marítimo y aéreo para impedir el narcotráfico y la inmigración ilegal, la realidad es que la presencia de las tropas pasó prácticamente desapercibida para la población.

Pero, como apunta Sanz Coronado (2008: 120), el hecho de que no haya sido necesario el empleo de las FAS en la lucha contra el terrorismo interno de ETA, GRAPO, etc., «no quiere decir que debamos aceptarlo así para siempre. El enemigo es diferente»²⁰. Se debe asumir que, entre los medios para combatir al nuevo terrorismo yihadista, «capaz de golpearnos en nuestro propio territorio», están las FAS; eso sí, siempre dirigidas y coordinadas por el poder civil, supe-
ditadas al mandato de las instituciones democráticas y con un exquisito respeto a las leyes y usos de la guerra y a la legalidad vigente²¹.

Sin embargo, dicho empleo, en condiciones normales, es solo una posibilidad de momento, ya que, como se ha apuntado anteriormente, la Estrategia Nacional contra el Terrorismo

aprobada por el CSN en enero de 2019 solo prevé el uso de las FAS en sus líneas estratégicas de lucha contra el terrorismo para el ámbito externo. Únicamente en condiciones excepcionales derivadas de la declaración de los estados de alarma, sitio y excepción, recogidos en el artículo 116 de la Constitución española, y con las competencias y limitaciones establecidas en la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio (BOE n.º 134), podrían ser empleadas aquellas bajo la dirección del Gobierno, el cual, en el caso del estado de sitio, deberá designar una autoridad militar que ejecute sus directrices.

En definitiva, hay que subrayar que la participación de las FAS en misiones exteriores, tanto de carácter humanitario como las enmarcadas en la lucha contra el terrorismo, son aceptadas de buen grado por la sociedad siempre y cuando —sobre todo estas últimas— no supongan una intervención armada que pueda ocasionar bajas no deseadas entre los miembros de los contingentes desplazados a la zona de operaciones (ZO).

Por lo que respecta al despliegue de las FAS en territorio nacional (TN), este sigue siendo un asunto que sirve todavía como arma arrojadiza entre los distintos partidos políticos,

aunque la tarea encomendada sea de tipo sanitario o de ayuda a catástrofes naturales. Sin retrotraerse mucho en el tiempo, hay que recordar que en la operación Balmis, enmarcada en la lucha contra la COVID-19, hubo determinados territorios autonómicos que, pese a tratarse de una misión de apoyo a la población civil, no llegaron a aceptar la presencia militar por las calles de sus poblaciones. En conclusión, en una sociedad pacifista como la española falta aún mucha pedagogía y, sobre todo, conciencia ante los posibles riesgos emergentes.

Entretanto, las FAS seguirán trabajando para aumentar y mejorar sus capacidades con vistas a llegar a ser «una herramienta resolutiva para la consecución de espacios de libertad y seguridad en defensa de los intereses de España donde y cuando se precise». Para ello, están actualmente inmersas en un programa denominado Fuerza 35 —en alusión al año 2035, que marca la fecha límite de este proceso de transformación—, cuyo objetivo queda resumido en el siguiente párrafo:

«La "Fuerza 35" estará concebida para actuar en el amplio espectro del conflicto desde esfuerzos de menor intensidad, como apoyo a autoridades civiles; pasando por intensidades





medias, como campos de batalla no lineales con grandes espacios y carencia de infraestructuras; hasta otros de mayor intensidad, como las áreas urbanizadas, o los conflictos convencionales de alta intensidad con sistemas de armas de última generación. Podrá enfrentarse de forma simultánea o sucesiva en su zona de responsabilidad a fuerzas convencionales hostiles, fuerzas irregulares, grupos terroristas y de crimen organizado, o cualquier otro actor con oscuros intereses que represente una amenaza para la Seguridad»²².

NOTAS

1. BORREGO SEVILLANO, JOSÉ MIGUEL: «La evolución del terrorismo salafista yihadista internacional. Doble vertiente: propaganda y ámbito de actuación. Estudio de caso: España», en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos y ITURRIAGA BARCO, Diego (Eds.): *Siglo. Actas del V Congreso Internacional de Historia Nuestro Tiempo*. Universidad de la Rioja, Logroño, 2016, p. 562.
2. No hay que olvidar que no todas las formas de violencia vienen amparadas de la mano del terrorismo. También existen otros tipos de conflictos de carácter híbrido o asimétrico que emplean las acciones armadas para buscar determinados fines políticos.
3. NAVARRETE PANIAGUA, MANUEL: «La actuación policial», en INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: *Estrategias para derrotar al Dáesh y la reestabilización regional, Cuadernos de Estrategia*, 180, 2016, p. 103.
4. LAUNAY, STEPHEN: «Guerra y política mundial. Dimensiones de la hegemonía de los Estados Unidos», en *Análisis Político*, 61, 2007, p. 87.
5. Misión desarrollada en Irak entre 2014 y 2020 por parte de una coalición internacional en la que se integraron las FAS españolas para la lucha contra el Dáesh. El contingente español se dedicó, básicamente, al adiestramiento de fuerzas gubernamentales iraquíes.
6. *El Español*, 1 de enero de 2018 (edición digital).
7. AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, FEDERICO: «Los componentes ideológicos del yihadismo», en INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: *La Internacional Yihadista, Cuadernos de Estrategia*, 173, 2015, p. 104.
8. «Entrevista al general Sir Rupert Smith», en *International Review of the Red Cross*, 864, 2006, p. 5.
9. ALGORA WEBER, MARÍA DOLORES: «Orden y desorden internacional en el mundo contemporáneo», en «En una sociedad posheroica: La transformación del paradigma militar», *Monografías del CESEDEN*, 127, 2012, p. 68. AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, FEDERICO: «Reflexiones sobre el empleo de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo local», en INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: *Documento de Análisis 12/2004*, 2014, p. 16.
10. También conocido como EIL (Estado Islámico de Irak y el Levante) o Dáesh.
11. AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, FEDERICO: «Los componentes ideológicos del yihadismo», en INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: *La Internacional Yihadista, Cuadernos de Estrategia*, 173, 2015, p. 75.



12. NAVARRETE PANIAGUA, MANUEL: «La actuación policial», en INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: *Estrategias para derrotar al Dáesh y la reestabilización regional*, Cuadernos de Estrategia, 180, 2016, p. 109.
13. AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, FEDERICO: «Los componentes ideológicos del yihadismo», en INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: *La Internacional Yihadista*, Cuadernos de Estrategia, 173, 2015, p. 107.
14. *Estrategia Nacional Contra el Terrorismo*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Madrid, 2019, p. 22.
15. *Ibídem*, p. 46.
16. *PDC-01(A), Doctrina para el empleo de las FAS*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2018, p. 38.
17. AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, FEDERICO: «Reflexiones sobre el empleo de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo local», en INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: *Documento de Análisis 12/2004*, 2014, p. 17.
18. *PDC-01(A), Doctrina para el empleo de las FAS*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2018, pp. 59-65.
19. AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, FEDERICO: «Los componentes ideológicos del yihadismo», en INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: *La Internacional Yihadista*, Cuadernos de Estrategia, 173, 2015, p. 75.
20. SANZ CORONADO, ÁNGEL: «El papel de las Fuerzas Armadas en la lucha

contra los riesgos emergentes. (Terrorismo internacional, crimen organizado e inmigración ilegal)», en *Boletín de Información*, 30, 2008, p. 120.

21. POMBO, ALBERTO: «Terrorismo y Fuerzas Armadas», en *Boletín de Información del CESEDEN*, 283, 2004, p. 19.
22. MINISTERIO DE DEFENSA. *Resumen ejecutivo «FUERZA 35»*, s. f. Disponible en: https://ejercito.defensa.gob.es/estructura/briex_2035/resumen_ejecutivo_fuerza_35.html

BIBLIOGRAFÍA

- ALGORA WEBER, MARÍA DOLORES: «Orden y desorden internacional en el mundo contemporáneo», en *En una sociedad posheroica: La transformación del paradigma militar*, Monografías del CESEDEN, 127, 2012.
- AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, FEDERICO: «Reflexiones sobre el empleo de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo local», en INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: *Documento de Análisis 12/2004*, 2014.
- AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, FEDERICO: «Los componentes ideológicos del yihadismo», en INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: *La Internacional Yihadista*, Cuadernos de Estrategia, 173, 2015.
- BLAS POMBO, ALBERTO: «Terrorismo y Fuerzas Armadas», en *Boletín de Información del CESEDEN*, 283, 2004.
- BORREGO SEVILLANO, JOSÉ MIGUEL: «La evolución del terrorismo

salafista yihadista internacional. Doble vertiente: propaganda y ámbito de actuación. Estudio de caso: España», en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos y ITURRIAGA BARCO, DIEGO (Eds.): *Siglo. Actas del V Congreso Internacional de Historia Nuestro Tiempo*. Universidad de la Rioja, Logroño, 2016.

- *PDC-01(A), Doctrina para el empleo de las FAS*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2018.
- «Entrevista al general Sir Rupert Smith», en *International Review of the Red Cross*, 864, 2006.
- *Estrategia Nacional Contra el Terrorismo*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Madrid, 2019.
- LAUNAY, STEPHEN: «Guerra y política mundial. Dimensiones de la hegemonía de los Estados Unidos», en *Análisis Político*, 61, 2007.
- NAVARRETE PANIAGUA, MANUEL: «La actuación policial», en INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: *Estrategias para derrotar al Dáesh y la reestabilización regional*, Cuadernos de Estrategia, 180, 2016.
- SANZ CORONADO, ÁNGEL: «El papel de las Fuerzas Armadas en la lucha contra los riesgos emergentes. (Terrorismo internacional, crimen organizado e inmigración ilegal)», en *Boletín de Información*, 30, 2008.
- MINISTERIO DE DEFENSA. *Resumen ejecutivo «FUERZA 35»*, s. f. Disponible en: https://ejercito.defensa.gob.es/estructura/briex_2035/resumen_ejecutivo_fuerza_35.html. ■

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN REVISTA EJÉRCITO

PARA SUSCRIPCIÓN, RELLENAR EL BOLETÍN INFERIOR Y ENVIAR A:

Sección de Publicaciones de la JCISAT | Establecimiento San Nicolás | Calle del Factor n.º 12, 4.ª planta | C.P. 28013 Madrid |
email: ejercitorevista@et.mde.es

Datos de facturación

D

Empleo (militar) Escala (militar) Cuerpo/Esp. Fund

NIF Teléfono Correo electrónico

Dirección de envío

D

Calle N.º Esc Planta Puerta

Población C.P. Provincia

Deseo suscribirme a los 10 números ordinarios y 2 extraordinarios de la revista *Ejército* que se editan anualmente y cuyo importe total es de:

- Para Península y Baleares 18€ anuales (IVA y gastos de envío incluidos)
- Para Canarias, Ceuta y Melilla 17,31€ anuales
- Ejemplar individual 2€ (IVA incluido) Península y Baleares

- Para Unión Europea 30€ anuales (IVA y gastos de envío incluidos)
- Para el resto del mundo 35€ anuales (IVA y gastos de envío incluidos)

Que abonaré mediante:

- Transferencia bancaria a favor de: «Centro de Publicaciones del MINISDEF», con código de cuenta:
ES28 0182 2370 4702 0150 3658 del BBVA, en Madrid (España)
- Domiciliación Bancaria (no válida para suscripciones desde el extranjero)

Rellenar solamente en caso de domiciliación bancaria

D

autorizo al Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, para que con cargo a mi cc. Núm. (IBAN),

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Del Banco o Caja

Con domicilio en la Calle

Población C.P. Provincia

Sean abonados los recibos correspondientes a la suscripción de la revista *Ejército*.

En, a de de 20

Firmado

Datos de carácter personal Suscriptores

Responsable: Segundo JEME. Datos del delegado de Protección de datos: Ministerio de Defensa. Pº de la Castellana, 109 28071 – MADRID
<https://sede.defensa.gob.es/acceda/procedimientos>.

Fines del tratamiento: Empleado para gestionar las suscripciones y distribución de publicaciones al interesado, incluido la gestión de pagos.
Legitimación interés público 6.1.b RGPD y consentimiento (artículo 6.1.e).

Destinatarios: Los datos no serán objeto de cesión a terceros salvo obligación legal.

Conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Derechos: Podrá ejercer, en los términos establecidos por la normativa vigente, los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, así como solicitar que se limite el tratamiento de los mismos, oponerse a dicho tratamiento o solicitar la portabilidad de sus datos personales, dirigiendo una comunicación al responsable del tratamiento correspondiente de la siguiente manera:

-Por sede electrónica: <https://sede.defensa.gob.es/acceda/procedimientos>.

-Presencialmente: por cualquier oficina de asistencia en materia de registros.

Por último, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, en nuestro caso la Agencia Española de Protección de Datos, especialmente si no ha obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. C/Jorge Juan 6, 28001 Madrid, o a través de su Web: www.agpd.es.

Puede suscribirse rellenoando el boletín de suscripción electrónica en la siguiente dirección

http://www.ejercito.mde.es/Galerias/Descarga_pdf/EjercitoTierra/revista_ejercito/Boletin_de_Suscripcion.pdf

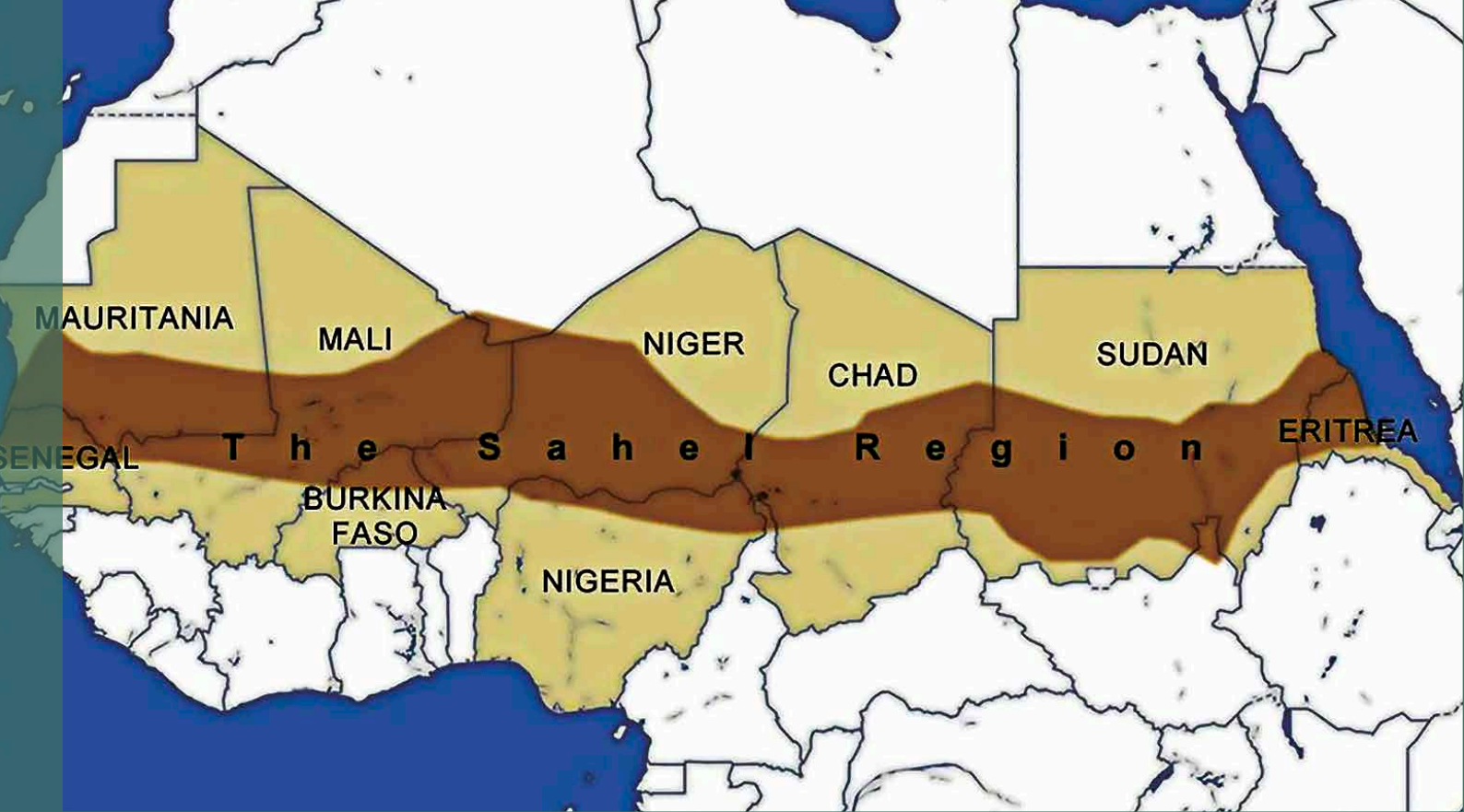


Figura 1. Extensión del Sahel

LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL SAHEL

El presente artículo analiza la influencia de la inestabilidad del Sahel en España. Para ello, se recorren las dos últimas décadas analizando los principales asuntos que han marcado la agenda de seguridad española con respecto a dicha región, desde la crisis migratoria por vía marítima hasta los conflictos provocados por grupos terroristas de carácter yihadista. Además, el artículo expone la contribución de las Fuerzas Armadas a la estabilización del Sahel mediante su participación en misiones internacionales. Por último, concluye con una reflexión sobre el futuro de la seguridad en el Sahel y la necesidad de que España reformule su papel en la misma

Ricardo Gamero García • Teniente de Artillería

GENERALIDADES SOBRE LA REGIÓN

El Sahel es una zona geográfica y climática ubicada en África. Con una superficie aproximada de cuatro millones de kilómetros cuadrados, se trata de una ecorregión de transición que recorre el continente africano de este a oeste y que está delimitada por el

desierto del Sáhara al norte y la sabana sudanesa al sur.

El presente artículo se centra en el estudio de los países del Sahel occidental, pues esta región es la que tiene un mayor interés para España desde el punto de vista estratégico. Por ello, se acotará el significado del término «Sahel», que se empleará para hacer

referencia a los países que conforman la organización G5 Sahel: Mauritania, Mali, Níger, Burkina Faso y Chad.

El Sahel es una de las regiones más complejas del continente africano. El denominador común de los países que la forman es la inestabilidad general, la corrupción de gobiernos e instituciones, el bajo índice de

desarrollo humano y el analfabetismo de la población (Echevarría *et al.*, 2018). Fruto de ello han surgido multitud de conflictos que provocan, entre otras cosas, guerras, pobreza y violaciones de derechos humanos. Esta problemática es el catalizador de flujos migratorios que tienen como principal destino Europa. Por su situación geográfica, España es receptora de buena parte de dichos movimientos migratorios. Además, la proliferación de grupos terroristas yihadistas se ha acentuado a la par que lo ha hecho la inestabilidad de la región.

Tal y como define la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017, los flujos migratorios irregulares son uno de los principales desafíos para la seguridad nacional. Por otro lado, este mismo documento señala al terrorismo de carácter yihadista como una de las principales amenazas para nuestro país (Gobierno de España, 2017). En consecuencia, la importancia del Sahel en la agenda española de seguridad se ha incrementado en los últimos años.

A pesar de que los lazos entre España y África son bastante longevos, las relaciones entre ambas han estado tradicionalmente centradas en el Magreb. No obstante, el Sahel comenzó a adquirir protagonismo a principios del siglo XXI debido especialmente a una crisis migratoria sin precedentes que azotó a nuestro país en estos

años. Desde entonces, España ha ido aumentando sus esfuerzos tanto en el área de seguridad como en la de cooperación y desarrollo.

EL INICIO DE LAS RELACIONES ESPAÑA-SAHEL. LA CRISIS MIGRATORIA DE LA PRIMERA DÉCADA

España tiene una posición geoestratégica particular, ya que actúa de puente entre el continente africano y el europeo. Además de su ubicación, el estado del bienestar y el respeto de los derechos humanos que caracterizan a España son otro factor de interés para aquellas personas que emigran de sus países de origen en busca de un futuro más prometedor. Como consecuencia, una parte importante del flujo migratorio entre ambos continentes pasa por suelo español.

A principios del siglo XXI, las cifras de inmigrantes llegados a España desde el continente africano se multiplicaron. Como muestran los datos publicados por el Ministerio del Interior y recogidos en la figura 2, entre el año 1999 y el año 2000 se triplicó la llegada de irregulares, pues se pasó de 4 859 a más de 15 000. Además de este incremento, durante los primeros años del siglo XXI se produjo otra variación significativa: el flujo migratorio dejó de centrarse en la tradicional ruta

del estrecho de Gibraltar y se creó otra entre África y las islas Canarias.

Esta nueva ruta alcanzó su cénit entre los años 2005 y 2006, con la llamada «crisis de los cayucos». Como muestra la figura 3, en un solo año el número de inmigrantes llegados al archipiélago canario pasó de 4 715 a 31 678.

La situación migratoria impulsó la necesidad de fortalecer las relaciones en materia de seguridad y defensa con los países africanos, especialmente con Mauritania y Senegal. Las principales acciones llevadas a cabo por España fueron:

- El Plan África. Creado en 2006, este plan supuso un aumento de la presencia diplomática en países como Mali, Sudán, Cabo Verde, Nigeria y Senegal.
- El Proyecto Seahorse. Fue creado en 2005 y complementado con los proyectos Seahorse Network y Seahorse Cooperation en 2007 y 2008 respectivamente. Esta iniciativa, liderada por la Guardia Civil, estaba enfocada a la lucha contra la inmigración irregular por vía marítima.
- Los equipos de cooperación internacional (ECI). Creados en 2008 y dirigidos por la Policía Nacional, tenían como objetivo detener a miembros de organizaciones dedicadas al tráfico humano y a la inmigración ilegal.

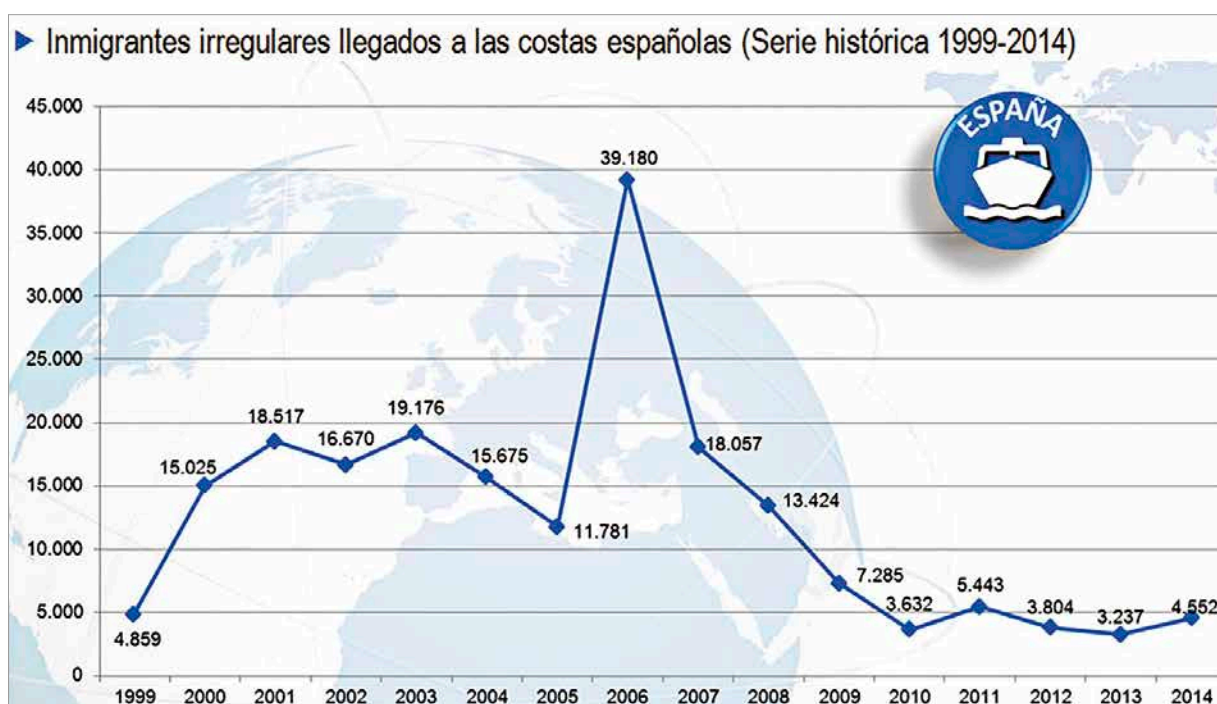


Figura 2. Inmigrantes irregulares llegados a las costas españolas

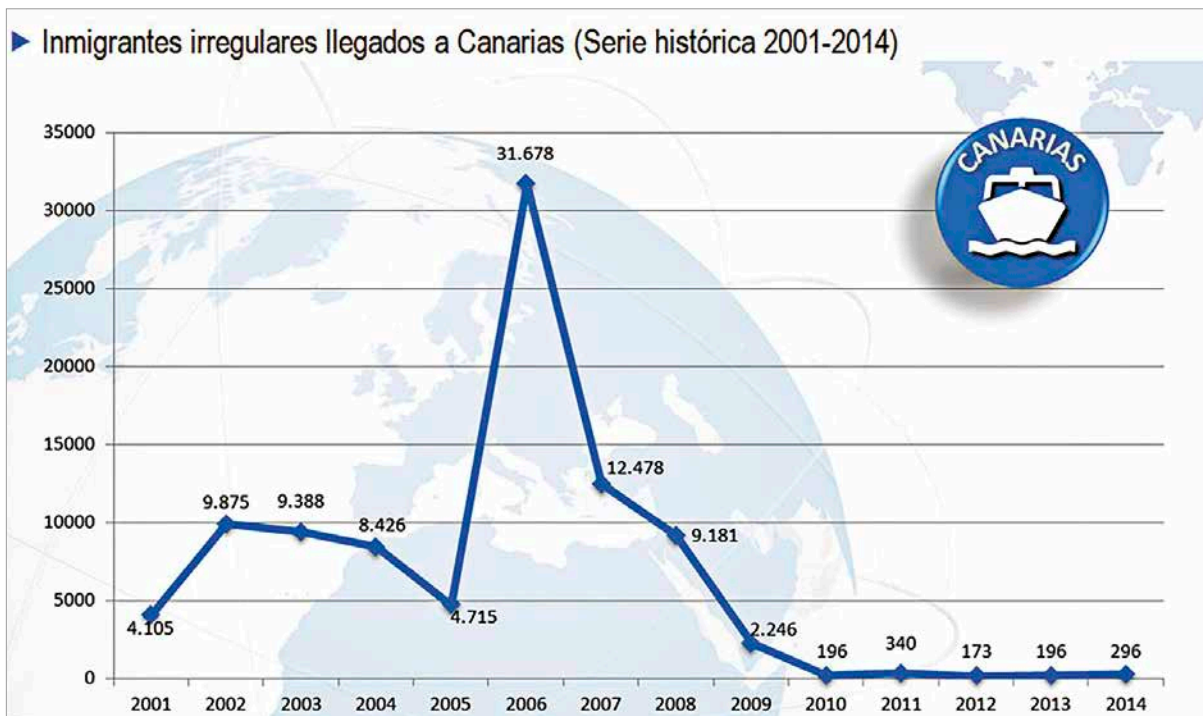


Figura 3. Inmigrantes irregulares llegados a Canarias

EL INCREMENTO DE LA AMENAZA PROCEDENTE DEL SAHEL. LA CRISIS YIHADISTA DE LA SEGUNDA DÉCADA

Durante la primera década del siglo XXI, España aumentó sus relaciones con el continente africano. Estos esfuerzos se enmarcaban en los ámbitos de seguridad y de cooperación en el ámbito diplomático y de desarrollo, y estaban esencialmente dirigidos a frenar la inmigración ilegal.

No obstante, el secuestro de tres ciudadanos españoles en Mauritania a finales del año 2009 provocó un cambio en la postura de España con el Sahel. Albert Vilalta, Roque Pascual y Alicia Gámez eran tres voluntarios de la organización no gubernamental Barcelona Acció Solidària que fueron secuestrados por el grupo terrorista Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI). Este grupo, conocido hasta el año 2007 como Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC), tuvo un crecimiento considerable durante la primera década del siglo XXI. Estaba especializado en ataques contra objetivos occidentales y Gobiernos respaldados por Occidente. Entre sus actos más notorios destaca el secuestro de treinta y dos ciudadanos europeos en Mali en el año 2003. En el año 2007, tras rendir lealtad a Al Qaeda, fue rebautizado como AQMI. Este nuevo nombre le proporcionó un enorme impulso mediático que le permitió sumar multitud de combatientes a sus filas.

Aunque AQMI ha sido el principal grupo terrorista de carácter yihadista que ha operado en el Sahel y en el Magreb durante el siglo XXI, hubo una serie de factores que provocaron divisiones internas en sus filas a finales de la primera década. La diversidad étnica, las características tribales propias de la población del Sahel y las diferencias entre sus líderes en cuanto a ideología, actividades comerciales y objetivos por alcanzar provocaron la pérdida de cohesión del grupo terrorista. De este modo, de la matriz de AQMI surgieron otros grupos, como el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUYAO) en 2011, Ansar Dine en 2012, Al Murabitún en 2013 o el Frente de Liberación de Macina en 2015 (Fuente Cobo, 2018). La figura 4 muestra los principales grupos que operan en la región y las relaciones existentes entre ellos.

Los grupos terroristas de carácter yihadista coexistían en la región con grupos secesionistas, con los que se disputaban el control de un espacio con actividad criminal creciente: secuestros, narcotráfico, tráfico de armas, tráfico humano, etc. Aunque cada uno de ellos tenía una organización y objetivos propios, lo que los llevaba en ocasiones a tener enfrentamientos entre sí, también eran capaces de establecer cooperaciones puntuales y todos contribuyeron a debilitar las diferentes estructuras de gobierno de los países en los que operaban.

La crisis sufrida en Mali en el año 2012 fue el ejemplo más claro del problema de seguridad existente en el Sahel. En la región del Azawad, situada en la parte norte del país, la rebelión tuareg protagonizada por el Movimiento Nacional por la Liberación del Azawad (MNLA) puso en jaque al Gobierno maliense y fue aprovechada por los grupos terroristas yihadistas para iniciar el avance hacia el sur del país (véase figura 5). En septiembre de 2012, ante el acecho de las milicias terroristas sobre Bamako, el presidente Traoré dirigió una petición de intervención a las Naciones Unidas para frenar el avance de las milicias terroristas. En diciembre de 2012, mediante resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, se aprobó la intervención en Mali. Francia, con el apoyo de tropas de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), fue la encargada de liderar la intervención mediante la operación Serval. Dicha campaña comenzó en enero de 2013 y tras unos meses de duros enfrentamientos consiguió el retroceso de los grupos terroristas y dotar de cierta estabilidad al Gobierno maliense.

La grave crisis desencadenada en Mali fue una llamada de atención a la comunidad internacional, que reconoció entonces el importante problema de seguridad existente en el Sahel. Como consecuencia, se crearon la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas

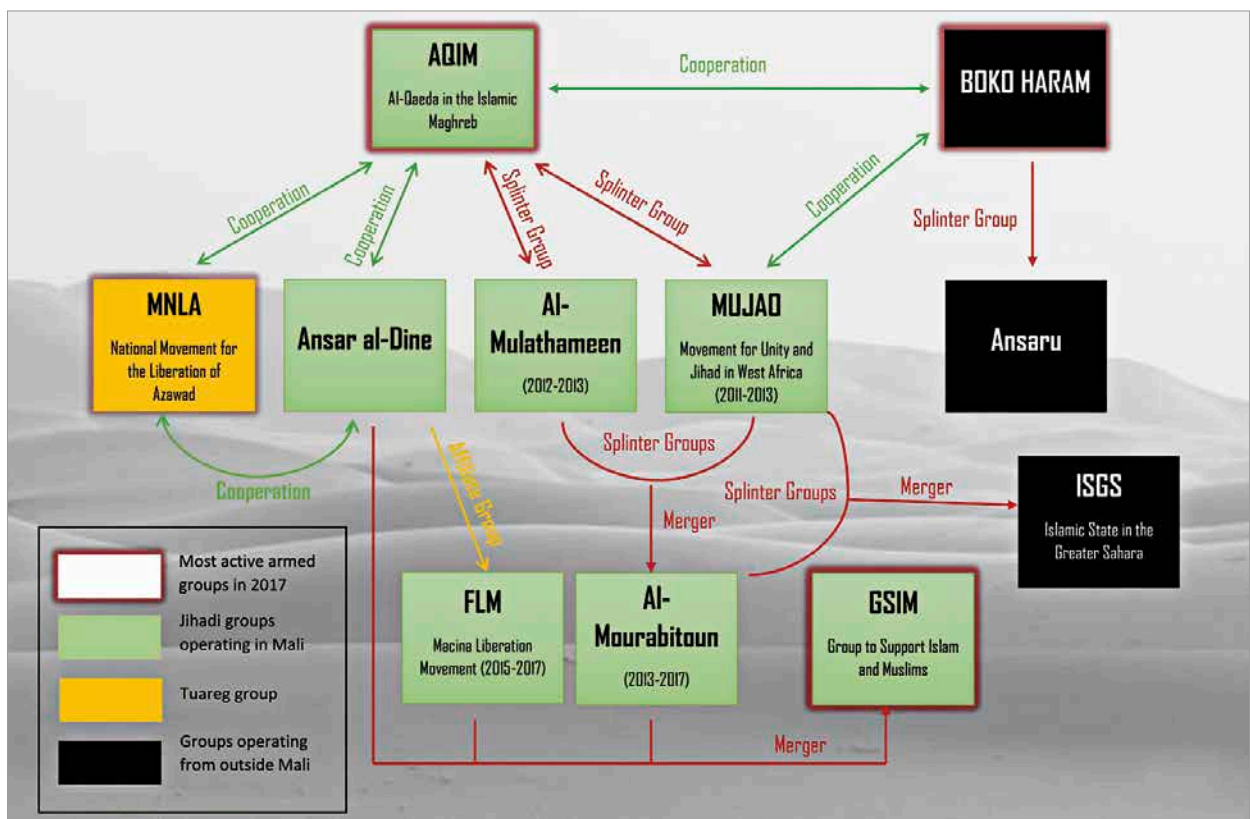


Figura 4. Diagrama de influencias con los principales grupos terroristas yihadistas

en Mali (MINUSMA) y la Misión de Entrenamiento de la Unión Europea en Mali (EUTM-Mali) por parte de la ONU y la UE, respectivamente.

La misión MINUSMA fue establecida por la Resolución 2100, de 25 de abril de 2013, del Consejo de Seguridad de la ONU. En un primer momento, el objetivo era colaborar con las autoridades malienses para la estabilización del país y la aplicación del proceso de transición. Como tareas adicionales, también define la protección del personal de la ONU y el apoyo a la preservación del patrimonio cultural.

La misión EUTM-Mali fue creada el 17 de enero de 2013 por el Consejo de la Unión Europea y lanzada el 18 de febrero de 2013 en el marco de la política internacional y de seguridad común del Consejo de la Unión Europea. La Decisión 434 del Consejo, de 23 de marzo de 2020, la define como «una misión militar de formación que busca ayudar a las Fuerzas Armadas de Mali a restaurar su capacidad militar a fin de permitirles participar en operaciones militares destinadas a restablecer la integridad territorial de Mali y reducir la amenaza planteada por los grupos terroristas, y de proporcionar apoyo militar a la Fuerza Conjunta G5 del Sahel (FC-G5S) y a las Fuerzas Armadas nacionales en los países del G5 del Sahel». Además, a

esto añade que «la EUTM-Mali no participará en operaciones de combate».

EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA ESTABILIZACIÓN DEL SAHEL

La pertenencia de España a organizaciones como la Unión Europea o la Organización del Tratado del Atlántico Norte es muestra de su compromiso con la comunidad internacional. Además, España participa con sus fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (FCSE) y sus Fuerzas Armadas en el marco de operaciones de la ONU, la UE y la OTAN, desplegándolas en misiones en el exterior para la defensa de la seguridad colectiva. Todo ello se une a los esfuerzos realizados por la diplomacia española y los servicios de inteligencia, que tienen como objetivo lograr un entorno internacional estable y, con él, la seguridad de sus ciudadanos (Gobierno de España, 2017).

Como refleja la Estrategia de Seguridad Española de 2011 y las Estrategias de Seguridad Nacional de los años 2013 y 2017, en el Sahel confluyen hechos problemáticos y graves, como tráficos ilícitos, conflictos étnicos, terrorismo, Estados fallidos y subdesarrollo. Por su amplia extensión, se trata de un terreno propicio

para la proliferación de redes delictivas y grupos terroristas de carácter yihadista coordinados de forma opaca por Al Qaeda en el Magreb islámico (Gobierno de España, 2011). Todo ello lo convierte en una zona vital para los intereses españoles. Este interés, unido al compromiso de España con las organizaciones internacionales de las que forma parte, ha conducido a nuestro país a participar de forma activa en las diferentes misiones y operaciones llevadas a cabo en la región.

Tras la intervención de Francia en Mali, España decidió sumarse de manera activa a este esfuerzo. Mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de enero de 2013, se concretó que la contribución española se materializaría en tres aspectos:

1. Facilitar el despliegue y las operaciones aéreas francesas hacia la zona de operaciones, autorizando el uso del espacio aéreo de soberanía y de la zona contigua a las aguas territoriales españolas a las aeronaves francesas participantes.
2. Acelerar el planeamiento, en el seno de la Unión Europea, de la misión EUTM-Mali.
3. Desplegar un avión T-10 Hércules del Ejército del Aire para operar desde Dakar en apoyo de las misiones existentes en el Sahel.



Figura 5. Conflicto en Mali septentrional. Extensión máxima del control rebelde

El 30 de enero de 2013, en sesión extraordinaria, el pleno del Congreso de los Diputados se pronunció a favor de la solicitud de ratificación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de enero de 2013, por el que se autorizaba el despliegue de unidades militares en el marco de la crisis de Mali. De este modo, se produjo el inicio de la presencia de las Fuerzas Armadas españolas en el Sahel, que se materializaría mediante las operaciones Apoyo a Mali (A/M) y EUTM-Mali.

CONCLUSIONES

El Sahel empezó a cobrar relevancia en la agenda española de seguridad a raíz de la grave crisis migratoria de la primera década del siglo XXI. Desde entonces, los diferentes documentos y estrategias de seguridad nacional han considerado la región como una zona de gran importancia para los intereses españoles.

El interés de España en la estabilidad del Sahel tiene dos objetivos principales. Por un lado, pretende eliminar la inmigración irregular procedente del continente africano. Por otro lado, España busca ampliar la zona de seguridad en torno a sus fronteras, que se

encuentra amenazada por los grupos terroristas que operan en la región. Con el fin de alcanzar dichos objetivos, las principales acciones llevadas a cabo por España han sido la cooperación diplomática con las naciones del Sahel, las iniciativas de cooperación de las FCSE y la presencia militar mediante la participación en misiones de entrenamiento de la Unión Europea.

A diferencia de las acciones de cooperación entre las FCSE y las acciones diplomáticas llevadas a cabo hasta entonces, la rebelión tuareg que tuvo lugar en Mali en el año 2012 supuso un cambio radical en la posición de la Unión Europea con respecto a la región. Fue entonces cuando España desplegó un contingente militar en Senegal, denominado Destacamento Marfil, para el apoyo a las misiones militares del Sahel. Además, unos meses más tarde contribuyó con otro contingente a la misión de la Unión Europea para el asesoramiento y formación de las Fuerzas Armadas malienses.

Durante los últimos meses, España ha tratado de reforzar su presencia en la región y el compromiso con sus aliados. Prueba de ello ha sido el refuerzo

del Destacamento Marfil con un segundo T-21, el aumento del número de efectivos aprobados para el quinto mandato de la misión EUTM-Mali y el envío de tres helicópteros NH-90 pertenecientes a las FAMET.

La contribución española a la misión EUTM-Mali, aunque numerosa en comparación con la de otros países europeos, se ha limitado al apoyo logístico realizado desde el Destacamento Marfil en Dakar, a la labor formativa del contingente desplegado en Mali y al asesoramiento de los órganos de defensa. En este sentido, la labor de la presencia militar española es mejorable. En primer lugar, el contingente se encuentra desplegado en el sur del país, en concreto en Bamako y Kulikoro. Teniendo en cuenta que las organizaciones dedicadas al tráfico humano operan fundamentalmente en la región septentrional del país, España debería incrementar su esfuerzo en esta parte. Del mismo modo, la presencia de grupos terroristas es más acusada en el norte de Mali, por lo que un despliegue en esta zona contribuiría a reafirmar el compromiso español con la estabilidad del Sahel.

A pesar de la grave situación existente en el Sahel, España ha rechazado en todo momento contribuir de forma activa a la lucha antiterrorista llevada a cabo mediante la operación Barkhane. Pese a las peticiones de colaboración hechas por Francia, que considera a nuestro país un aliado fiable en la región, España no ha accedido a aumentar su implicación más allá del apoyo logístico que proporciona el Destacamento Marfil desde Dakar.

La europeización de la seguridad en el Sahel ha permitido que, al igual que hace España, otros países miembros apoyen la labor de lucha contra el terrorismo que realiza Francia prácticamente en solitario. Esta diversificación de los apoyos, aunque positiva, ha relegado a España a un papel secundario en la estabilización de la región. La oportunidad más reciente —rechazada por nuestro país— para tener un papel dominante en la región ha sido la participación en la operación Takuba.

Liderada por Francia e integrada en Barkhane, la Task Force Takuba es

una coalición europea formada por unidades de operaciones especiales cuyo objetivo es luchar contra los grupos terroristas que operan en Mali y el resto del Sahel, así como proporcionar *train, advise and assist* (TAA) — es decir, formación, asesoramiento y acompañamiento— a las Fuerzas Armadas malienses (Kelly, 2020).

España no solo ha rechazado participar en la operación Takuba, sino que tampoco la ha apoyado políticamente. Esta decisión supone dar un paso atrás en un momento crítico para el Sahel y choca con la postura que debería tener con dicha región por su importancia estratégica. Esta decisión es aún más cuestionable debido al reciente repliegue del contingente de Afganistán o a la reducción del número de efectivos desplegados en Irak (Urteaga Guijarro, 2020).

No obstante, las recientes declaraciones del presidente francés Emmanuel Macron dejan abierta la posibilidad de cambios en las relaciones de Europa con el Sahel. En una rueda de prensa, afirmaba que se iba a producir «una transformación profunda de la presencia militar gala en el Sahel, incluido el fin inminente de la operación Barkhane» (Europa Press, 2021).

Si bien España ha reafirmado su participación en la misión EUTM-Mali durante su quinto mandato, el fin de Barkhane tendrá repercusiones en la situación general de la región y seguramente requerirá de un país o institución para que ocupe la posición que deje Francia. Puede ser el momento para España de dar un paso adelante en su implicación con el Sahel y la lucha por su estabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- FUENTE COBO, I. (2018). «Yihadismo en el Sahel: la expansión de la amenaza oscura», en *Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*, pp. 1-27. Disponible en: https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2018/DIEEEA12-2018_Yihadismo_Sahel_IFC.pdf
- ECHEVARRÍA JESÚS, C., MORA TEBAS, J. A., DÍEZ ALCALDE, J., PRIEGO FERNÁNDEZ-MARTOS, P. y ESPINOSA NAVAS, F. (2018). *La estabilidad en el Sahe. Un análisis prospectivo (CESEDEN. Documento de trabajo 02/2018)*. Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).
- Europa Press (11/06/21). «España, pendiente de Francia y la UE para esclarecer el

futuro de su participación militar en Malí». Disponible en: <https://www.europapress.es/nacional/noticia-espana-pendiente-francia-ue.esclarecer-futuro-participacion-militar-mali-20210611160602.html>

- Gobierno de España (2011). *Estrategia Española de Seguridad. Una responsabilidad de todos*. Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado.
- Gobierno de España (2017). *Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido de todos y para todos*. Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado.
- KELLY, F. (03/02/2020). «Mali to launch major new military Operation Maliko to counter terrorism and asset state authority», en *The Defense Post*. Disponible en: <https://www.thedefensepost.com/2020/02/03/mali-operation-maliko-counter-terrorism/>
- URTEAGA GUIJARRO, D. (2020). «15 años de relaciones entre España y el Sahel», en *Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*, OO. 1-22. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2020/DIEEEM09_2020DIEURT_Sahel.pdf.■



Figura 6. Despliegue de las fuerzas participantes en las misiones internacionales de Mali



GENERALIDADES DEL TESTAMENTO MILITAR

Tras un trabajo de investigación sobre los llamados «testamentos especiales» que señala el Código Civil, el autor solventa las dudas sobre qué ocurrirá con los bienes y los derechos sucesorios de las personas que fallecen en situaciones de conflicto armado o mientras se encuentran involucradas en intervenciones militares, a lo que añade un estudio de las vicisitudes y peculiaridades históricas de los testamentos militares hasta llegar al siglo XXI

Agustín Romero Pareja

Subteniente de Infantería

INTRODUCCIÓN

¿Qué ocurrirá con los bienes y los derechos sucesorios de las personas que fallecen estando inmersas en situaciones de conflicto armado o mientras se encuentran involucradas en intervenciones militares? Tal cuestión nos ha llevado a indagar en los llamados por el Código Civil «testamentos especiales». A partir de ahí, la curiosidad y el afán investigador han estimulado la incursión en estas formas de disponer la última voluntad. Así, tras la apropiada confrontación

documental y teórica, consideramos adecuado, para una mejor exposición, comenzar estudiando las vicisitudes y peculiaridades históricas de los testamentos militares, partiendo del *testamentum militis* romano hasta llegar al siglo XXI, de lo cual se da buena cuenta en el artículo publicado en la *Revista Española de Derecho Militar* núm. 102 del año 2014 bajo el título de «Antecedentes históricos del testamento militar». Es un fiel reflejo, en suma, de lo que ha sido y es hoy el testamento militar para el Código Civil español.

En tal sentido, para desarrollar el presente trabajo, nos hemos propuesto, como en una operación de laboratorio, extraer las generalidades de los cuatro tipos de testamento militar, segregando las particularidades propias

de cada uno de ellos. De este proceso dejamos constancia a lo largo de estas páginas, en las que el estudio del derecho comparado se ha realizado desde la perspectiva de los países más próximos social y culturalmente. Por último, hemos considerado conveniente incluir formularios prácticos de estos testamentos y un apéndice con la bibliografía consultada.

GENERALIDADES DEL TESTAMENTO MILITAR

Requisitos generales

Los artículos del Código Civil español (en adelante, CC) dedicados al testamento militar distinguen dos modalidades: una delimitada por el tiempo

de guerra en general, la otra referida a acciones de guerra más concretas, inminentes y peligrosas. Así, la primera modalidad testamentaria es factible en los momentos de menor alteración social dentro del contexto que supone la guerra, cuando no se afrontan peligros inminentes o de gravedad. La segunda, en cambio, se manifiesta al producirse el caos inherente al combate, la batalla, el asalto o el peligro próximo de una acción de guerra.

Nosotros consideramos que sería más acorde con la institución jurídica que analizamos denominarla *testamento en tiempo de guerra* en atención a las circunstancias que propician el otorgamiento, ya que no parece conveniente la calificación de testamento militar, pues la adjetivación castrense provoca un prejuicio en los civilistas que estudian esta institución jurídica, quienes la relacionan con un antiguo privilegio concedido a

los militares¹. No obstante, dado que el epígrafe del CC en la sección séptima se titula «Del testamento militar», y siguiendo la designación tradicional, nos acogemos a la denominación de testamentos militares *ordinarios* para referirnos a los de la primera modalidad (artículos 716 y 717) y a la de testamentos militares *extraordinarios* para los de la segunda (artículos 720 y 721)².

En cuanto a los requisitos, los testamentos militares ordinarios exigen mayores formalidades que los extraordinarios porque estos, como sucede con los testamentos otorgados en consideración a un inminente peligro de muerte, se otorgan en momentos apremiantes que solo dejan lugar a muy contadas solemnidades. Por lo demás, dentro de cada una de las dos modalidades, la ordinaria y la extraordinaria, se puede testar en la forma cerrada y en la abierta.

REALIDAD SOCIAL DEL TIEMPO DE GUERRA

1) Circunstancias temporales

El artículo 716 del CC comienza diciendo cuándo es posible otorgar estos testamentos: «En tiempo de guerra». Históricamente, no ha sido fácil determinar con claridad el momento en que comienza el tiempo de guerra³. En cualquier caso, desde que se preparan los primeros actos de hostilidad, las personas afectadas por dichas operaciones podrán otorgar testamento militar⁴. En definitiva, lo sustancial del artículo 716 del CC es la existencia real de una situación bélica sin que sea necesario que la guerra esté oficialmente declarada, pues la facultad de otorgar testamento en tiempo de guerra se atribuye independientemente de una disposición de carácter gubernativo o de una



Así era la durísima vida de un soldado en una trinchera de la Primera Guerra Mundial

comunicación diplomática, esto es, sin exigirse la declaración oficial de guerra. De admitirlo así, podría presentarse el caso de que una disposición testamentaria otorgada durante la actividad combativa previa a la declaración oficial de guerra, pero efectuada ante circunstancias de riesgo real (estado prebélico), hubiera de declararse nula por una cuestión formal cuando, en nuestra opinión, si ha existido el peligro derivado de los precedentes o preparativos del conflicto bélico (aun sin declaración oficial al respecto), es posible otorgar testamento militar⁵.

En este orden de cosas, ha de tenerse en cuenta que el ataque por sorpresa proporciona al agresor una ventaja que ha hecho que la declaración de guerra haya caído en desuso. Sí es frecuente, en cambio, que haya un bando o resolución a

posteriori que proclame la guerra, o bien que esta resulte deducida indirectamente de algunas leyes o disposiciones extraordinarias (como las que conceden pensiones, recompensas o indemnizaciones a los mutilados, familiares de los desaparecidos, etc.), pero esto no es necesario: el tiempo de guerra es un hecho notorio y social que no requiere necesariamente una declaración oficial, pues, aunque nuestra vigente Constitución de 1978 recoge en su artículo 63.3 que «al Rey corresponde, previa autorización de las Cortes Generales, declarar la guerra y hacer la paz», el concepto de «guerra» adolece de cierta imprecisión y ambigüedad.

Ante la inopinada heterogeneidad de los modernos conflictos armados, con una interpretación contemporánea de las acciones bélicas, podemos llegar a conferir al término «tiempo de guerra» una acepción amplia que habrá que delimitar en cada circunstancia y evento concreto, en atención a si han existido los riesgos bélicos que justifican estas formas de otorgar testamento. Así pues, la expresión «en tiempo de guerra» del artículo 716 ha de interpretarse finalística y contextualmente: la condición necesaria y suficiente para facultar el otorgamiento de los testamentos militares es que el testador se encuentre sometido a los peligros derivados de la guerra, esté esta declarada o no oficialmente.

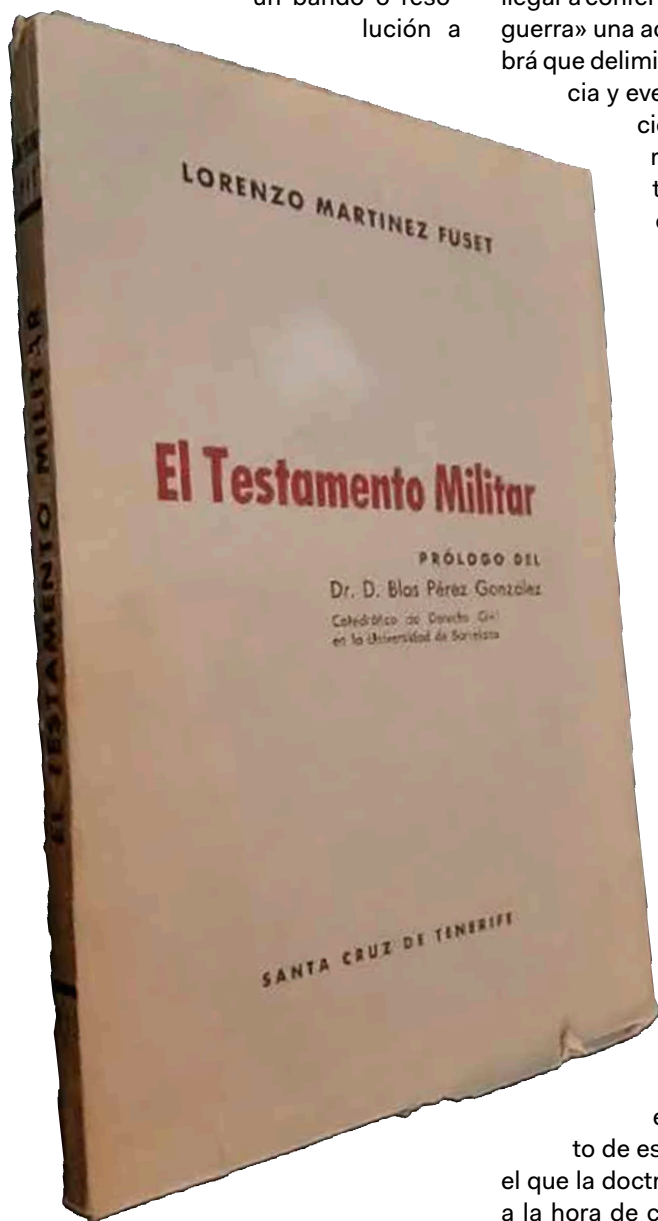
Como circunstancia de lugar del artículo 716, vamos a tratar en este epígrafe el requisito de estar en campaña, sobre el que la doctrina no llega a coincidir a la hora de concretar su aplicación

práctica. Para hacernos una idea de la complejidad de este término, podemos seguir las diversas interpretaciones que de él hace Díez Gómez (ob. cit., pp. 181-182): «Una interpretación histórica nos dice que estar en campaña equivale al antiguo requisito de hallarse en hueste. Según una interpretación lógica, la caducidad del testamento militar abierto depende de un plazo que empieza a contarse desde que el testador ha dejado de estar en campaña, lo que no puede consistir en que atravesase una línea divisoria absolutamente imprecisa, que, a veces, atravesaría sin moverse porque los frentes se desplazan ellos mismos, sobre todo en la guerra moderna, de gran movilidad. Incluso la interpretación gramatical permite decir que “en campaña” es tanto como “en el campo”, es decir, fuera de la ciudad, donde no hay notarios ni notarías. Y, sobre todo, la interpretación sistemática hace que un testamento excepcional no pueda admitirse cuando no hay dificultad en acudir al común, y que debe permitirse a quien no pueda hacer este. En consecuencia, relacionando el requisito de estar en campaña con el de tiempo de guerra de manera tan íntima que formen uno solo, es condición necesaria y suficiente para el otorgamiento de la forma militar del testamento que el testador, a causa de ciertas operaciones bélicas, esté impedido o le sea gravemente dificultoso testar en forma ordinaria. Y existe esta dificultad siempre que el notario pudiera excusar su cometido por riesgo extraordinario, aunque no lo haga ni piense hacerlo, o cuando el traslado del presunto testador al punto donde haya notario sea arriesgado (por ejemplo, carretera batida), difícil (por ejemplo, necesidad de un permiso especial) o suponga un indebido abandono de la misión por desempeñar».

Dicho esto, para poder otorgar testamento, conforme al artículo 716 del Código Civil será necesario que el entorno social del testador esté alterado a causa de un conflicto armado o acción bélica, pero, aun en este estado de anormalidad social, entiende la doctrina que es precisa la concurrencia de una circunstancia de lugar: que el otorgante esté «en campaña»⁶. Sánchez Román⁷ confirma esta interpretación diciendo que, para que se

a) Significado del Término «en campaña» del artículo 716

Como circunstancia de lugar del artículo 716, vamos a tratar en este epígrafe el requisito de estar en campaña, sobre el que la doctrina no llega a coincidir a la hora de concretar su aplicación



dé la hipótesis de excepción que motiva el testamento militar, son necesarias dos condiciones: que se verifique el denominado tiempo de guerra y que el testador se encuentre implicado en él, lo que el CC describe como encontrarse «en campaña»⁸.

¿Cuándo está un militar en campaña?

Tradicionalmente se partía del momento en el que había sido destinado por una disposición u orden superior

Llegados a este punto, entendemos que hay que hacer una observación, pues los términos «en tiempo de guerra» y «en campaña», en el contexto del artículo 716, son conceptos que pueden coincidir en determinadas expresiones (como cuando decimos «la campaña del 36», «la campaña ruso-japonesa», etc.). Por ello, para discernirlos, debemos analizarlos detenidamente⁹. En tal sentido, entendemos que lo que el Código quiere exigir para que se pueda otorgar testamento conforme al artículo 716 es que exista una situación de riesgo real derivado de un conflicto armado, riesgo que, para los miembros de las Fuerzas Armadas, el Código Civil especifica exigiendo que estén «en campaña». En tal sentido, la sentencia del Tribunal Supremo, de 10 de julio de 1944, en el considerando 3.º no hace mención del término «campaña» y solo se exige «como condiciones generales, previstas en el artículo 716, que el testador esté comprendido entre las personas que pueden acogerse al beneficio del testamento militar, o sea, aquellas que forman parte del Ejército, teniendo en él su empleo, o

aquellas otras —como los rehenes, prisioneros, etcétera— que, por cualquier motivo, están incorporadas al Ejército y le siguen en sus operaciones, y que el testamento, además, se otorgue en tiempo de guerra».

En definitiva, se exige estar en campaña únicamente en cuanto a que han de estar en una zona afectada por la guerra y no, por ejemplo, destinados en plaza ajena a las hostilidades¹⁰, en un lugar donde no se sufren los peligros del combate. Pero ¿cuándo está un militar en campaña? Tradicionalmente, para determinar si un militar estaba en campaña, se partía del momento en el que había sido destinado por una disposición u orden superior, emanada de una autoridad competente para ello. Pero no bastaba con haber sido destinado a la campaña

bélica o la zona de operaciones, pues, desde este momento hasta el instante en el que el militar efectúa la presentación reglamentaria ante sus jefes y toma posesión de su destino, transcurría un tiempo durante el cual no estaba en campaña y, por lo tanto, hasta que se incorporaba al nuevo destino no tenía facultad para otorgar testamento militar, se argumentaba. Mas, una vez incorporado a su destino «en campaña», el militar goza de dicha facultad y la conserva hasta que, habiendo sido baja por cualquier causa, emprende la marcha a un punto alejado del teatro de operaciones bélicas. Para nosotros, sin embargo, esta «limitación administrativa» de posible otorgamiento no es defendible, pues entendemos que el militar —ahora es este el que se vería agraviado en sus formalidades de otorgamiento— no

TESTAMENTO EN TIEMPO DE GUERRA

Agustín Romero Pareja. Brigada. Infantería Ligera. Doctor en Derecho.

A continuación se exponen las características del otorgamiento de testamento en tiempo de guerra y se justifica la subsistencia de esta forma de otorgamiento en las actuales misiones que afrontan nuestras Fuerzas Armadas.



Premio Ejército 2008
"Gestos para una contienda"
Fernando Palacios Hernández

Siempre ha despertado interés saber qué ocurrirá el día de mañana con los bienes o con las personas que están bajo nuestra potestad o tutela. Esta cuestión se presenta con más inquietud si la planteamos ante situaciones que ponen en peligro la vida de muchas personas; como en tiempo de guerra, circunstancia ante la que pueden pretender otorgar testamento un número considerable de ciudadanos. Por ello hemos ido a parar a los testamentos especiales, concretamente a los testamentos otorgados en tiempo de guerra.

SENTIDO ACTUAL

Puesto que los preceptos de la sección séptima del capítulo

precisa de una orden de incorporación o destino que le faculte para otorgar testamento militar, ya que sería aumentar injustificadamente sus requisitos formales, exigiéndole al militar más solemnidades que a los civiles. En definitiva, el militar está en campaña y puede otorgar testamento militar desde el momento en el que se ve involucrado personalmente en la actividad de guerra y hasta el momento en el que esta cesa, pues a partir de entonces, cuando se extinguen las circunstancias bélicas especiales, se debe testar conforme a las solemnidades comunes, no solo el militar, sino cualquier persona, equiparando aquí también a militares y civiles.

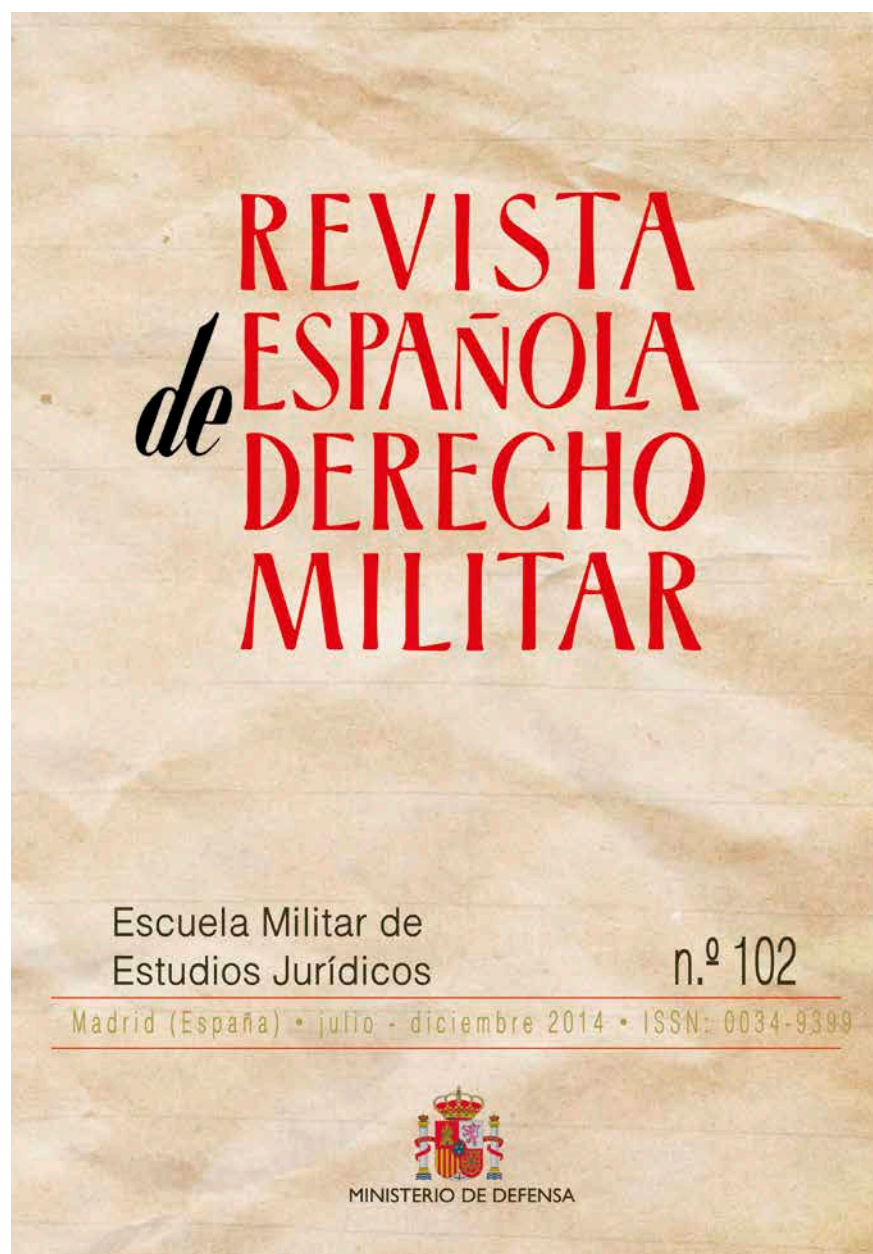
Este requisito es extensible a todos los otorgantes del testamento

militar¹¹ (voluntarios, empleados de la administración militar, seguidores del Ejército, etc.), que también han de estar bajo los efectos del conflicto armado o acción bélica, aunque no estén literalmente «en campaña». En defensa de esta idea, podemos argumentar que, si el privilegio de clase que gozaban los militares en los siglos pasados en materia de testamentifacción quedó tan justificadamente abolido con la entrada en vigor del Código Civil, no puede concebirse que el legislador, favorable siempre a la igualdad, concediera un trato de favor a los voluntarios, a los empleados del Ejército o a quienes lo siguieran en el sentido de no exigirles «estar en campaña» y sí requerírseles a los militares, gravándoles las formalidades del testamento militar sin justificación alguna.

Además, el artículo 719 fija el plazo de caducidad de estos testamentos cuatro meses después de que el testador haya dejado de estar en campaña, por lo que el Código Civil aplica este término a todos los otorgantes, sean o no militares. Otro argumento esgrimido tradicionalmente por la doctrina en favor de esta interpretación es que el artículo 1 del Decreto de 25 de septiembre de 1941 exigía que el otorgante estuviera en campaña para que el interventor pudiera autorizar los instrumentos de los miembros de las fuerzas expedicionarias. También da pábulo a este criterio el Decreto de 21 de septiembre de 1963, que aprobaba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Intervención Militar, pues, al tratar del ejercicio de la notaría militar, distingue en sus artículos 37 a 40 entre el ejercicio de la función notarial en tiempo de paz y su ejercicio en campaña o tiempo de guerra, sometiendo los testamentos otorgados en esta última circunstancia a los artículos de la sección séptima, relativa al testamento militar que estudiamos.

NOTAS

1. Al respecto, consideramos apropiado consultar el artículo «Testamento en tiempo de guerra», publicado en la *Revista Ejército*, n.º 846, de septiembre de 2011.
2. Los testamentos militares son calificados por Valverde (*Tratado de derecho civil español*, tomo V, *Derecho de sucesión*, Talleres Cuesta, Valladolid, 1916, p. 126) como «especiales por razón de las personas, lugar y tiempo».
3. Los romanos mandaban al *pater patratus* o rey de armas para que obtuviera una satisfacción o compensación por la ofensa inferida y, si no la obtenía en treinta días, el Senado declaraba la guerra al causante del agravio. Los *feciales* (sacerdotes o legados del pueblo romano que establecían la paz o la guerra) significaban solemnemente al ofensor la voluntad de Roma de vindicar por medio de las armas la afrenta inferida. En nuestra patria, el apartado número 4 del artículo 54 de la Constitución Monárquica, de 30 de junio de 1876, atribuía al rey la facultad de «declarar la guerra y hacer y ratificar la paz» y después dio cuenta



documentada de su decisión a las Cortes. En este sentido, «el uso común —dice Taboada (*Testamentos militares*, Imprenta A. Otero, Orense, 1912, p. 27)— es hacer, pública y oficialmente, la declaración de guerra antes de romper las hostilidades por la publicación de un manifiesto o memoria justificativa, por la ruptura de las relaciones diplomáticas, por la retirada del embajador cerca de la corte enemiga o, en fin, por la expiración de un plazo que se haya fijado en la presentación de un ultimátum».

4. Para Mucio Escévola (*Código Civil comentado y concordado*, tomo XII, Imprenta R. Rojas, Madrid, 1896, p. 603): «Tratándose de la ruptura con otra nación, ha de preceder, como dispone el artículo 837 del citado Reglamento [de Campaña de 1882], para que la guerra se considere razonable y legítima, el apurar los medios de obtener la satisfacción conveniente por negociaciones diplomáticas, por los buenos oficios, por la mediación o arbitraje de otras potencias... Hay mil circunstancias que contribuyen a la existencia de un periodo turbulento, de desorden público grave, de atentados a la tranquilidad y al pacífico ejercicio de todos los derechos y de todas las libertades que no precisan de la solemne declaración de guerra para ser reprimidos debidamente. [...] ¿Dejará en estos casos de ser procedente la forma privilegiada de testar que estudiamos? Respondemos negativamente sin abrigar la menor duda [...] y tampoco consideramos precisa la declaración oficial para que pueda testarse válidamente en esta forma. Una cosa son esas declaraciones oficiales, exigidas para los efectos administrativos, políticos y diplomáticos, y otra la existencia real de un estado de guerra comprobado por hechos cuya autenticidad han de estimar en cada caso los tribunales».
5. «Tan difícil como decir cuándo ha empezado una guerra —dice Díez Gómez («El testamento militar español», *Revista de Derecho Notarial*, enero-marzo de 1964, n.º 43, p. 180)— es, a veces, decir cuándo ha terminado. En ocasiones habrá textos oficiales, como la firma de un armisticio, pero en otras nos

REVISTA DE DERECHO NOTARIAL



XXXII

ABRIL - JUNIO, 1961

encontramos ante una cuestión a resolver en cada caso».

6. Como expone Gutiérrez-Solar (*Testamentos especiales*, EDESA, Madrid, 1996, p. 91): «Esta exigencia del requisito de lugar es consecuencia de la expresión “en campaña” del artículo 716 del Código Civil, cuya redacción no puede ser más desafortunada». Sobre el particular, Fernández-Victorio y Camps puntualiza: «Yo me permitiría señalar la redacción desafortunada del Código Civil cuando trata de los testamentos militares. En efecto, en tiempo de guerra los militares tienen que estar en campaña; los voluntarios, que por lo visto para el legislador del derecho común no son militares, pueden estar en la retaguardia para

testar y, consecuentemente, el militar profesional se ve en condiciones de inferioridad por la redacción desastrosa de este artículo que tan desenfadadamente coloca la coma».

7. Sánchez Román, F. (1910). *Estudios de Derecho Civil*, tomo VI, volumen 1.º, *Sucesión*. Madrid, 2.ª ed., p. 542.
8. «El otorgante —dice Albácar (*Código Civil, doctrina y jurisprudencia*, tomo III, Trivium, Madrid, 1991, p. 382)— ha de estar “en campaña”, se trate de militares combatientes o de las demás personas que el precepto menciona. Pero todos ellos habrán de encontrarse en la zona de operaciones, con tal proximidad al enemigo que les alcancen los peligros de la lucha».

9. Téngase en cuenta que para algunos autores (Puig Peña, Ossorio Morales, Isábal, etc.), si se interpreta literalmente el artículo 716 del CC, sus términos «campana» y «en tiempo de guerra» son distintos. Al respecto, Lacruz Berdejo (*Elementos de derecho civil*, tomo V, *Sucesiones*, Bosch, Barcelona, 5.ª ed., 1993, p. 214) defiende que «el requisito de hallarse el testador “en campana” significa que ha de encontrarse en zona donde se desarrollen operaciones bélicas, aunque por el momento el frente se halle inactivo. El concepto de zona de guerra varía con el alcance de las armas modernas, mas no parece que se extienda a las poblaciones de la retaguardia simplemente amenazadas de ataques aéreos: se requiere la presencia actual del enemigo a una distancia razonable (solución distinta para

el combatiente desde o contra el aire)». Albadalejo (ob. cit., pp. 137-138) entiende que los dos términos «están muy íntimamente ligados y se complementan, pero, [...] además de la circunstancia de tiempo, ha de concurrir, para poder otorgar testamento militar, la de estar el testador en campana, pues de lo contrario la razón de ser de la institución, el fundamento del testamento militar, desaparecería al no haber riesgo de muerte». Como primera interpretación, nos dice también Gutiérrez-Solar (ob. cit., p. 91): «Lo que pudiera considerarse es que quizás el vocablo “campana”, en relación con la institución del testamento militar, englobe la expresión “tiempo de guerra”».

10. «El servicio de campana supone lo contrario del servicio de guarnición, de quietud en los cuarteles, de simple previsión para los

sucesos que hagan indispensable el concurso del Ejército» (Mucio Escévola, ob. cit., p. 605).

11. El párrafo primero del artículo que comentamos habla de «militares en campana, voluntarios, rehenes, prisioneros y demás individuos empleados en el Ejército, o que sigan a este», lo que, literalmente entendido, significaría que solo los militares precisan estar en campana para usar de tal facultad y que las demás personas enumeradas pueden otorgar testamento militar en cualquier situación y lugar siempre que se esté en guerra, aunque no corran ningún riesgo, pero esta interpretación no tiene fundamentación lógica ni base jurídica que la sostenga. En efecto, «aunque el artículo 716 solo exige literalmente estar en campana a los militares —dice Cámara García (*Comentario del Código Civil*, tomo I, Ministerio de Justicia, Madrid, 1993, p. 1 808)—, dicho requisito debe aplicarse también a los voluntarios y a los individuos empleados en el Ejército o que sigan a este, pues no hay ninguna causa para que estos sean de mejor condición». Para reforzar esta opinión, recordamos las palabras de Martínez Fuset (*El testamento militar*, Santa Cruz de Tenerife, 1935, pp. 64-65): «¿Cómo sospechar que el propósito del legislador fuese dar facilidades a aquellos que, empleados o siguiendo al Ejército, y atendiendo solo a la situación de en tiempo de guerra, acudieran a las formalidades testamentarias establecidas como excepcionales o especiales, en tanto que a los combatientes (militares) o en condiciones de estarlo se les condiciona a otorgarlo en campana? Imposible; sería de una justicia desoladora que el temporero, dedicado a la compra de víveres por cuenta del ramo de guerra, en retaguardia, pudiera testar militarmente y el oficial próximo al teatro de operaciones, pero en punto que no rigiese el reglamento de campana, se viera obligado a guardar las formas ordinarias o comunes. Habríamos llegado a invertir los términos en tal forma que, al suprimir el carácter privilegiado para los militares, lo traspasábamos a los que de una manera más o menos casual les sirven o acompañan».■

sujeción a unas formalidades simplificadas. En tal sentido, la alteración social derivada de las situaciones bélicas llevó al legislador a regular la forma testamentaria especial prevista en el artículo 677 del Código Civil y desarrollada en el 716 y siguientes, facilitando, de este modo, el otorgamiento del testamento ante situaciones de guerra.

De hecho, quien se encuentre afectado por el contexto bélico del tiempo de guerra, y mucho más si está enfermo, herido o va a sufrir la inminente agresión de un combate, será proclive a disponer en última voluntad; pues si en tales circunstancias no será normal pensar en otros actos o negocios jurídicos, sí es muy frecuente, ante tal evento, disponer del destino de los propios bienes. A tal efecto, el legislador, para facilitar el fundamental derecho de testar a quienes se ven envueltos en la guerra, faculta el otorgamiento testamentario sin comparecencia de notario, pasando a ocupar sus funciones un componente del Ejército (o un capellán o facultativo, artículos 716 y 721), dos testigos (artículo 720) o el interventor militar (artículo 717).

Mas esto no obsta a que se tomen ciertas garantías o precauciones que dejen a salvo la eficacia del testamento otorgado en condiciones tan apremiantes y precarias. Por eso, cuando el testador abandona el contexto bélico, pierde la facultad de testar conforme a estas normas especiales. De ello se infiere que no es la dificultad de acudir al notario lo que justifica el testamento militar —como tradicionalmente ha defendido la doctrina—, sino que son las circuns-

tancias excepcionales del «tiempo de guerra» las que justifican esta forma especial de testar: con el tiempo de guerra nace la facultad de testar y, cesado aquel, se extingue dicha facultad sin atender a la accesibilidad o no del notario.

En conclusión, la tendencia a disponer *mortis causa* en tiempo de guerra y la facilidad de acudir al fedatario de estos otorgamientos justi-

El Ejército es una reunión de personas que se mueve en una estructura jerarquizada, pero sus relaciones, tanto a nivel individual como colectivo, han de enmarcarse en el ámbito del Derecho

fican la subsistencia de esta forma testamentaria especial.

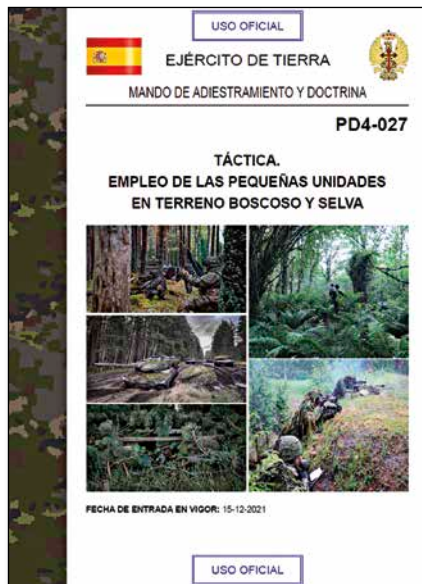
ACTUALIDAD DEL TESTAMENTO OTORGADO EN TIEMPO DE GUERRA

El Código Civil ha traducido en seis preceptos las ideas que llevamos anotadas. El otorgamiento del testamento en tiempo de guerra que en ellos se regula, faculta, por un lado, al militar,

Premio Ejército 2008
“Bicentenario”
Antonio de Ávila



TÁCTICA. EMPLEO DE LAS PEQUEÑAS UNIDADES EN TERRENO BOSCOZO Y SELVA (PD4-027)



Resolución 513/20065/21 • BOD. 242 • 15/12/2021

El combate en zonas boscosas ya no puede considerarse como un caso especial. Antes al contrario, las operaciones militares llevadas a cabo en las últimas décadas, se han caracterizado por el combate en distintos escenarios (terreno urbano, zonas totalmente cubiertas, etc), dentro del mismo teatro de operaciones. Eso supone que las unidades deben disponer de un alto grado de adiestramiento y altas capacidades que hagan frente al enemigo en cualquier situación. Prueba de ello es el creciente interés que este ambiente ha cobrado, como consecuencia de la atención que OTAN dirige hacia el flanco este de Europa.

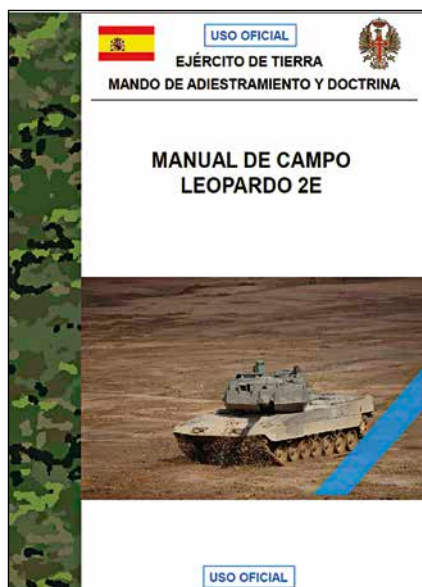
La influencia de las zonas boscosas en el combate dependerá de su tamaño, densidad, clase, condiciones del suelo, ubicación geográfica en cuanto a latitud y altitud y, en suma, su viabilidad, porque la principal característica del bosque es precisamente que supone un obstáculo y, en consecuencia, condicionará las acciones tácticas.

Generalmente, el bosque no constituye un objetivo en sí mismo, sino únicamente una barrera natural en la que apoyar la defensa para proteger el propio objetivo, lo que en definitiva obligaría a la destrucción del defensor; o puede suponer un mero obstáculo en la progresión de una unidad en el desarrollo de una acción táctica ofensiva en el marco de un combate generalizado. Puede darse también la posibilidad de que una zona boscosa, por sus características, constituya una zona segura donde refugiarse una fuerza regular o irregular, en el desarrollo de una operación de estabilización.

Sin embargo, a priori el bosque no beneficiará ni al defensor ni al atacante. La ventaja será de aquel que sepa aprovechar las condiciones del ambiente boscoso en su beneficio, que será precisamente aquel que mejor conoce el medio y sabe adaptarse a él, empleando procedimientos específicos de vida, y combate.

MANUAL DE CAMPO. LEOPARDO 2E

Fecha de publicación 19/11/2021



El contenido de este Manual de Campo se ha elaborado pensando en aquellas actividades más comunes que se realizan a bordo de un carro de combate Leopard, con la finalidad de que el tripulante no tenga que buscar entre varias publicaciones el procedimiento o información específicamente necesaria. Con él no se pretende dar una explicación exhaustiva de los diferentes conceptos, material o procedimientos, sino una relación exacta, breve y muy gráfica del procedimiento. Por tanto, el manual no sustituye al resto de publicaciones, sino que las complementa. Su uso debe enfocarse a aquellos momentos en los que al jefe de vehículo, o tripulante, le surja una duda sobre la realización de uno de los procedimientos que debe realizar en su vehículo, ya sea en operaciones, ejercicios o durante el mantenimiento.



LA EXTERNALIZACIÓN DE LA CIBERDEFENSA: VIABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA EXTERNALIZACIÓN DE COMPETENCIAS PROPIAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

El surgimiento de nuevas tecnologías capaces de alterar las concepciones básicas de la guerra es hoy un hecho. El dominio cibernético se ha constituido en la actualidad como un campo de actuación más para nuestras Fuerzas Armadas. Sin embargo, la falta de recursos materiales y humanos y la elevada exigencia técnico-formativa requerida para actuar en el mismo nos lleva a preguntarnos si sería posible la externalización de las capacidades de ciberdefensa españolas

Josué Expósito Guisado

Guardia civil

INTRODUCCIÓN

En el año 2019, el Centro Criptológico Nacional (CCN) estimaba que las infraestructuras del sector público español enfrentaban a diario al menos tres ciberataques de consideración

crítica o calificados como «muy peligrosos».

La crisis sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2 demostró un año más tarde que el aumento del teletrabajo y la conectividad de la población española supusieron, según el *Informe Anual de Seguridad Nacional* del año 2020, un aumento de la superficie de exposición de empresas y usuarios, y, en consecuencia, del riesgo de sufrir un ataque en el dominio cibernético. Fue un ejemplo de ello el ataque que el Servicio Público de Empleo

Estatual (SEPE) experimentó en marzo de 2021, el cual no solamente supuso una brecha de seguridad para los datos de miles de españoles, sino que también puso en riesgo la gestión de los pagos de desempleo y de ERTE de los que dependían los ciudadanos españoles debido a la paralización de gestiones esenciales.

La aparición de nuevas tecnologías capaces de alterar las concepciones básicas de los enfrentamientos armados se ha constituido como un factor determinante en la evolución

de los «asuntos militares», dado que a través de la historia podemos comprobar cómo la aparición de nuevas tecnologías ha conllevado en la inmensa mayoría de las ocasiones un cambio en las doctrinas militares, aunque este no se produzca de forma inmediata (Torres Soriano, 2019).

El dominio cibernético constituye hoy por hoy uno de los campos de proyección de nuestras Fuerzas Armadas. Sin embargo, dada la exigente formación técnica del personal que este precisa, en ocasiones podríamos llegar a pensar si nuestras Fuerzas Armadas no deberían externalizar sus capacidades de ciberdefensa mediante la contratación de empresas nacionales o extranjeras para garantizar las capacidades de la ciberdefensa española.

POSIBILIDAD DE EXTERNALIZAR LA CIBERDEFENSA EN ESPAÑA

A lo largo de la historia se han registrado múltiples casos que demuestran la posibilidad de externalizar las tareas propias de la defensa nacional no vinculadas con el combate en sentido estricto.

Ciertas tareas de mantenimiento o logísticas que en los Ejércitos modernos han sido externalizadas en empresas privadas eran consideradas en otros tiempos como parte de la intimidad de los Ejércitos. Actualmente, bajo la excusa de favorecer la economía y la eficiencia de los medios, observamos sin recelo cómo algunos servicios tradicionalmente militares y policiales han dejado de ser desempeñados por funcionarios públicos (Laborie Iglesias, 2009).

No obstante, los límites de la externalización normalmente han quedado en la retención, por parte de las Fuerzas Armadas, de todas aquellas actividades o capacidades que se relacionan con su verdadera razón de ser (el combate), y se han externalizado aquellas actividades consideradas como secundarias, accesorias o complementarias a la batalla (Aznar Fernández-Montesinos, 2016).

Concretamente, los Ejércitos occidentales, influenciados por la doctrina estadounidense, a partir de los años noventa comienzan a incrementar la contratación de empresas proveedoras de servicios militares como fruto de la presión de los mercados, la búsqueda de la eficiencia económica, la

reducción de efectivos y los cambios que el mundo globalizado supuso tanto para la sociedad como para la tecnología (Laborie Iglesias, 2009).

El interés de externalizar las capacidades tecnológicas de las FAS en el ciberespacio nace principalmente de dos ideas: por un lado, la de contar con un mayor número de personal técnico con estudios superiores especializados en la materia; por otro, el hecho de que los Estados no necesariamente pueden —o quieren— cargar con el peso de proteger a los ciudadanos y a las empresas privadas en el ciberespacio.

En Estados Unidos es fácil encontrar referencias implantadas de la externalización de capacidades de ciberdefensa. Un ejemplo de ello es el proyecto Groundbreaker, mediante el cual la Agencia Nacional de Seguridad se desprendió de las competencias relacionadas con la monitorización de sistemas informáticos, telefónicos y de seguridad calificados como «non-mission-critical-systems» (Laguna Sanquirico, 2005).

Sin embargo, no es preciso abandonar nuestro país para observar ciertas intenciones de externalizar en



Mando conjunto de Ciberdefensa



Carlos Gómez López de Medina. General de División. Comandante Jefe del Mando Conjunto de Ciberdefensa (MCCD)

cierta medida las capacidades de ciberdefensa actualmente gestionadas por las FAS. Esto queda patente en los esfuerzos destinados al proyecto de ciberreserva que sobrevuela nuestro país desde, al menos, el año 2014 (Fojón Chamorro, 2014).

El Proyecto de Reserva Estratégica en Ciberseguridad (conocida de forma abreviada como «ciberreserva») sigue la línea de las iniciativas realizadas en Estonia, Reino Unido (Joint Cyber Reserve Force) o Francia (Réserve Cyberdéfense), y busca gestionar una estructura de personal

civil voluntario capaz de desarrollar labores de defensa en el ciberespacio de manera ocasional, es decir, que se active de forma específica en momentos de emergencia ante ataques cibernéticos.

No obstante, si bien la idea de contar con expertos civiles capaces de gestionar respuestas a amenazas cibernéticas de grave consideración fue entendida como algo positivo, lo cierto es que cuenta con poderosos hándicaps para su completa implementación. El primero de ellos surge de la dificultad que tiene encuadrar

una «unidad» de este tipo en el organigrama institucional, siendo recurrente el debate de la dependencia orgánica de la ciberreserva. El segundo, y quizás el más importante, lo encontramos en el rechazo por parte de la comunidad de profesionales españoles dedicados a la ciberseguridad a trabajar de forma voluntaria sin percibir ningún tipo de retribución (Montero, 2019). «Si nada vais a dar, nada vais a obtener» fue la respuesta que el general de división Carlos Gómez López de Medina, jefe del Mando Conjunto de Ciberdefensa, recibió del auditorio del Rooted-CON cuando afirmó que Defensa en ningún momento se planteaba pagar ningún tipo de sueldo o recompensa económica al trabajo realizado por los voluntarios (Dolbuck S.L., 2018).

Pese a que podamos pensar que la razón para impulsar una iniciativa de estas características podría deberse únicamente a la búsqueda de una rentabilidad económica (pues estaríamos hablando de obtener capacidades cibernéticas de muy alto nivel a precio cero), lo cierto es que si algo deja patente el debate sobre la ciberreserva en nuestro país es que España precisa de un cierto apoyo a las capacidades cibernéticas gestionadas por las FAS y las instituciones públicas que provenga del mundo civil.

Principalmente, existen dos razones de importancia para plantear la externalización de las capacidades españolas de ciberdefensa. En primer lugar, el nivel actual de progreso tecnológico impide que una entidad pública alcance la excelencia técnica requerida por las distintas amenazas provenientes del ciberespacio, ya que, si bien el personal que integra las FAS de nuestro país es extremadamente válido, lo cierto es que los conocimientos técnicos que el personal dedicado a la defensa del ciberespacio precisa resultan sumamente especializados y son difíciles de encontrar en cualquiera de las escalas de nuestros Ejércitos.

A ello habría que sumar la temporalidad laboral y los bajos sueldos característicos de la escala de tropa y marinería, pues, de existir soldados con las capacidades técnicas y de formación necesarias para desempeñar



El dominio cibernético constituye, hoy por hoy, uno de los campos de proyección de nuestras Fuerzas Armadas

tareas de ciberdefensa de alta complejidad, serían rápidamente tentados por las mejores condiciones laborales que, dadas sus capacidades personales, podrían obtener en el mundo civil.

En segundo lugar, y en línea con la idea anterior, encontramos la falta de una dotación presupuestaria dedicada a la ciberdefensa acorde a los riesgos y amenazas que España ha de asumir. Si bien se podría hacer un presupuesto para la ciberdefensa que partiese de los fondos asignados al Ministerio de Defensa, resultaría más oportuna su externalización, ya que, al no tener que distraer recursos a otros proyectos y unidades de Defensa, el presupuesto no solamente podría ser mayor, sino que también ahorraría la inversión en el material informático necesario para garantizar unas óptimas capacidades en el mundo cibernético.

Además, la externalización podría suponer un ahorro de recursos económicos a las arcas del Estado, en tanto en cuanto recaería sobre la empresa adjudicataria el necesario proceso de I+D+I que la lucha contra el impacto de la obsolescencia tecnológica impone al *hardware* y al *software* (Díez Rodríguez, 2018).

Basándonos en las consideraciones expuestas, creemos posible afirmar la viabilidad de que las capacidades de ciberdefensa españolas sean apoyadas por proyectos de colaboración público-privados.

RIESGOS DE LA EXTERNALIZACIÓN

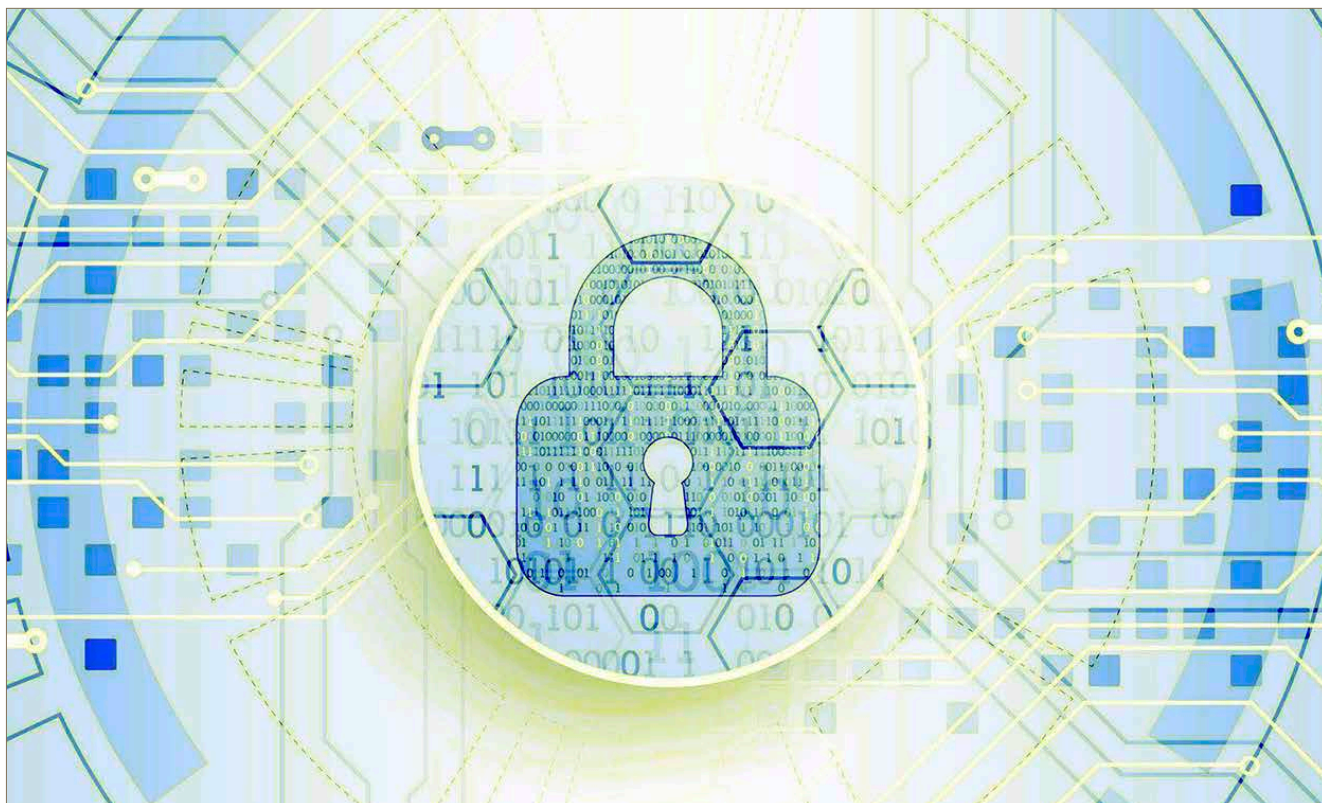
No obstante, pese a su viabilidad, la realidad parece demostrar que la externalización completa a través de la adjudicación de estas capacidades a

una empresa no resultaría una opción aconsejable.

El campo de batalla cibernético se vuelve cada vez más intrincado y en él resulta extremadamente compleja la distinción entre operaciones puramente defensivas y acciones ofensivas, ya que, al igual que ha sucedido tradicionalmente en el plano cinético, estas tienden a superponerse.

Igualmente, hasta el momento los Estados han optado por enfrentar las amenazas provenientes del ciberespacio desde dos perspectivas distintas: la disuasión y la ofensiva. En lo que respecta al posicionamiento defensivo basado en la disuasión (*deterrence*), la posibilidad de que este fuera realizado por una empresa privada no supondría demasiados problemas (Nye, 2019).

Sin embargo, sería lógico encontrar importantes reticencias a la



Centro Criptológico Nacional

externalización de las capacidades ofensivas del Estado en el entorno cibernético (*offensive cyber capabilities*, OCC), es decir, a que el personal de una empresa privada sea quien efectúe ataques de carácter cibernético contra objetivos fijados como el último recurso en pos de la defensa de la seguridad nacional.

Las medidas OCC permiten a los defensores de las redes responder al ataque, bien interrumpiendo la agresión en curso o planificada, bien desplegando contraofensivas que permitan recopilar información del atacante o, en los casos más extremos, identificando al agresor y castigándolo con una acción igualmente punitiva (Hoffman y Levite, 2017).

No obstante, incluso en Estados Unidos, donde el debate sobre la privatización de la ciberdefensa está más extendido, temen que una política de defensa activa (ACD) desarrollada por parte de empresas del sector privado pueda ocasionar serios problemas en el plano político internacional.

Los riesgos de encomendar la ciberdefensa española a una de las múltiples empresas orientadas a la defensa activa son evidentes: un contraataque realizado por un integrante

de esta empresa como resultado de un error humano o al haber sido manipulado por el atacante; posibles daños colaterales de carácter legal al interrumpir o dañar material informático o redes de terceros inocentes al atribuirles incorrectamente la autoría del ataque; el estallido de una escalada de tensión como consecuencia de un intercambio entre atacantes y defensores a raíz de las medidas ACD desplegadas, y, como riesgo de mayor relevancia, las posibles implicaciones estratégicas de carácter incierto (incluidas las posibles consecuencias políticas y legales) que den lugar a la posibilidad de una crisis internacional (Hoffman y Levite, 2017).

Además de estos riesgos, habría que contestar a algunas preguntas de difícil respuesta: ¿cómo se ejercería el control y rendición de cuentas de esta empresa?; ¿qué organismo actuaría como órgano fiscalizador en caso de que la empresa no fuese nacional? Y quizás la más importante: ¿cómo podría el poder ejecutivo asegurar que estos *hackers* no implementan unas medidas ACD de carácter excesivamente agresivo?

Obviamente, todas estas preguntas serían extremadamente complejas

de responder, en tanto en cuanto en nuestro ordenamiento jurídico las medidas de piratería activa son ilegales en la actualidad y están castigadas por nuestro Código Penal, e incluso si una entidad pública u organización privada ha sido atacada en el ciberespacio no existe una base legal para responder de igual forma, pues se contempla únicamente, por un lado, la defensa de las infraestructuras y, por otro, como forma punitiva, la investigación y la aplicación judicial de los delitos cometidos.

Además de lo expuesto, la externalización de las capacidades de ciberdefensa en una empresa privada podría ser afectada por otros riesgos. En primer lugar, debemos tener en cuenta que la externalización de las capacidades españolas de ciberdefensa conllevaría una importante dependencia de terceros. Así, los tiempos de respuesta, los horarios de servicio, las capacidades y los medios estarían condicionados por las competencias características de la empresa que recibiese la externalización. Este riesgo propio de la práctica de subcontratación podría conllevar que, en caso de ataque, la coordinación entre los decisores políticos, las FAS y la empresa adjudicataria de la externalización de las capacidades

se resintiese y limitase y condicionase la respuesta al mismo (Díez Rodríguez, 2018).

En segundo lugar, las capacidades españolas de ciberdefensa se apoyan necesariamente en datos de carácter restringido según la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales, por lo que la cesión de estos datos o su utilización por una empresa privada estaría condicionada por importantes restricciones normativas.

Las problemáticas y riesgos planteados por la externalización podrían ser salvados si nuestro país apuesta por un modelo basado en la contratación de personal civil

Además, la exportación de estos datos a servidores alojados en el extranjero (en caso de que la empresa adjudicataria no fuese española) supondría un importante riesgo para su seguridad y, por ende, para la seguridad nacional.

Este último riesgo reviste, según nuestra opinión, una importancia suficiente para descartar la posibilidad de la externalización en una empresa extranjera, pues los intereses de las compañías privadas extranjeras podrían no ser coincidentes con los de nuestras Fuerzas Armadas y nuestra seguridad nacional. En última instancia no debemos olvidar que una empresa privada únicamente busca

su propio beneficio (Aznar Fernández-Montesinos, 2016).

En tercer lugar, la externalización de las capacidades de ciberdefensa en una única empresa nacional supondría, por un lado, el riesgo de que si esta es atacada las capacidades españolas serían completamente deshabilitadas. Por otro, la externalización de las capacidades ciberofensivas en un ente privado tendría efectos potencialmente desestabilizadores de carácter sistémico (Hoffman y Levite, 2017).

Además, en la medida en que las capacidades de ciberdefensa pueden repercutir en la seguridad de la ciudadanía española de forma directa o indirecta, no conviene condicionarlas a los posibles cambios empresariales que puedan suceder en el sector privado (Laguna Sanquirico, 2005).

¿Qué sucedería con las capacidades de esta empresa, y por ende de la ciberdefensa española, en caso de una mala condicionalidad bursátil? En este escenario, ¿la empresa adjudicataria seguiría siendo competente en su labor o, por el contrario, descuidaría la defensa nacional en su proceso de caída y recuperación económica?

Por último, y quizás como respuesta a estas últimas preguntas, podemos afirmar que la plantilla de una empresa privada difícilmente se involucrará en la defensa nacional del mismo modo que los integrantes de las FAS, pues la cultura empresarial lucrativa nunca podrá superar la pasión y la dedicación que los integrantes de los ejércitos poseen.

CONCLUSIÓN

El siglo XXI y la modernización tecnológica han logrado que las categorías y clasificaciones planteadas entre lo civil y lo militar se diluyan en cierto modo. Ciertos conceptos trascendentalmente militares son aplicados hoy en empresas civiles, mientras que, al mismo tiempo, los Ejércitos aplican múltiples técnicas de carácter empresarial, como la externalización.

A lo largo del presente documento, hemos tratado de investigar si esta

última práctica puede ser aplicada a las capacidades españolas de ciberdefensa, de forma que una empresa privada sea adjudicataria del trabajo que actualmente realizan las FAS.

Dada la insistencia de nuestro Ejecutivo en plantear una ciberreserva y con base en la necesidad de personal altamente formado en esta área, consideramos que, si bien la colaboración público-privada en materia de ciberdefensa es viable, esta no resulta aconsejable, ya que la existencia de un componente ofensivo en la ciberdefensa que no podría ser desempeñado por una empresa privada supondría una importante restricción a los resultados que podrían obtenerse.

Además, los riesgos inherentes a la delicadeza de los datos vinculados con la defensa nacional y la posibilidad de que, debido a alguna corrupción, estos caigan en manos de terceros, actores externos, invalidarían la posibilidad de externalizar las capacidades de ciberdefensa en una empresa extranjera.

Igualmente, se ha considerado que existen riesgos importantes para descartar la posibilidad de una externalización en una empresa nacional, en tanto en cuanto estos son superiores a las ventajas que se podrían obtener fruto de la externalización; dicho de otro modo, la segunda de nuestras hipótesis queda completamente descartada.

En síntesis, si bien es un hecho que el Estado no cuenta con la capacidad suficiente en términos humanos para manejar al mismo tiempo todas las amenazas que afectan directamente al sector público español y las que afectan a las distintas infraestructuras críticas de la nación, las problemáticas y riesgos planteados por la externalización podrían ser salvados si nuestro país apuesta por un modelo basado en la contratación de personal civil, de forma similar a como lo hace Estonia.

Estonia, paradigma de nación digital con unas élites políticas plenamente conscientes de la importancia estratégica que posee el ciberespacio para la seguridad nacional, creó en el año 2007 la *Estonian Defence*

League's Cyber Unit (CDL), una unidad perteneciente a sus Fuerzas Armadas que cuenta con el apoyo y el soporte del Estonian CERT —el Centro de Respuesta a Incidentes Informáticos del país— y se compone de un conjunto heterogéneo de profesionales (civiles y militares) especialistas en ciberseguridad, ciberdefensa y operaciones de información.

Según nuestro análisis, si las FAS tuviesen la posibilidad de contratar a personal civil especializado en distintas áreas (ingenieros, economistas, sociólogos, politólogos, psicólogos o abogados), las capacidades españolas de ciberdefensa podrían aumentar su eficacia y eficiencia.

Además, en último término, si para un determinado caso concreto se necesitase la colaboración de un profesional

civil determinado por sus características técnicas, se utilizaría un contrato de obra y servicio. En cualquier caso, tal y como el fracaso de la ciberreserva ha dejado patente, la contratación de personal civil ha de pasar forzosamente por la correcta retribución de las tareas desempeñadas.

BIBLIOGRAFÍA

- AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, F. (2016). «Las Fuerzas Armadas frente a la externalización», en *Documento Análisis*, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2016/DIEEEA75-2016_Externalizacion-Conflicto_FAFM.pdf. Consultado el 09/08/2021.
- DÍEZ RODRÍGUEZ, A. (15/05/2018). «¿Pensando en externalizar la

ciberseguridad? Ventajas e inconvenientes», en *Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)*. Disponible en: <https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/blog/pensando-externalizar-ciberseguridad-ventajas-e-inconvenientes>. Consultado el 07/08/2021.

- DOLBUCK S. L. (2018). «El fracaso de la ciberreserva», en *andalucía información*. Disponible en: <https://andaluciagame Andaluciainformacion.Es/hackers/fracaso-la-ciberreserva/>. Consultado el 05/08/2021.
- HOFFMAN, W. Y LEVITE, A. (2017). «Private sector cyber defense: can active measures help stabilize cyberspace?», en *Carnegie Endowment For International Peace*. Disponible en: <https://carnegieendowment.org/2017/06/14/private-sector-cyber-defense-can-active-measures-help-stabilize-cyberspace-pub-71236>. Consultado el 10/08/2021.
- LABORIE IGLESIAS, M. (2009). «La privatización de la guerra», en *Boletín de Información del CESEDEN*, núm. 305/2009. Ministerio de Defensa.
- LAGUNA SANQUIRICO, F. y DÍAZ MORENO, A. (2005). «La externalización en el marco de la defensa nacional», en *Boletín de Información del CESEDEN*, núm. 289/ 2005. Ministerio de Defensa. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4578488.pdf>. Consultado el 03/08/2021.
- MONTERO, A. (2019). «Propuesta para una ciberreserva en España», en *Revista A30*. Disponible en: https://articulo30.org/politica-defensa/propuesta-ciberreserva-espana-andres-montero/#_edn1. Consultado el 09/08/2021.
- NYE, J. S. (2020). «La disuasión en el ciberespacio», en *Revista de Prensa*. Disponible en: <https://www.almendron.com/tribuna/la-disuasion-en-el-ciberespacio/>. Consultado el 09/08/2021.
- TORRES SORIANO, M. (2019). «El futuro de la competición estratégica en el ciberespacio», en *Documento de Opinión*. Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Disponible en: www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEE089_2019MANTOR_ciber.pdf. Consultado el 03/08/2021. ■



Informe Anual de Seguridad Nacional 2020

CEREMONIAL MARÍTIMO

Autor: Instituto de Historia y Cultura Naval

82 páginas

15,00 euros

ISBN: 978-84-9091-583-7



LA ANTÁRTIDA. LOGÍSTICA EN LOS CONFINES DEL CONOCIMIENTO

Autor: José Ricardo Pardo Gato

354 páginas

30,00 euros

ISBN: 978-84-9091-548-6



CICLO DE CONFERENCIAS TERCIO VIEJO DE SICILIA SAN SEBASTIÁN 1719-2019

Coordinadores: Miguel Ángel Domínguez Rubio;
Carlos Rilova Jericó

256 páginas

Impresión bajo demanda

6,00 euros

NIPO: 083-21-225-5



LEPANTO

Autor ilustraciones: Jorge Rodríguez Rivero

34 páginas

Gratuito

NIPO: 083-21-192-3



NOVEDADES EDITORIALES



HISTORIA DE LOS WARGAMES (I):

DE LOS PRIMEROS TIEMPOS A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

El escritor H. G. Wells practicando uno de los juegos de guerra más antiguos que se conocen, *Little Wars*, de su invención

Desde la antigüedad los juegos de guerra (*wargames*) se han empleado como herramienta de adiestramiento militar. Partiendo de los juegos más sencillos, similares al ajedrez, el advenimiento del siglo XIX supuso su desarrollo hasta llegar a juegos muy similares a los que se pueden encontrar en la actualidad. El uso de juegos de guerra permitió, por ejemplo, a las tropas prusianas obtener importantes victorias en los años 1866 y 1870 sobre austriacos y franceses respectivamente. Asimismo, el juego de guerra desarrollado por el ejército alemán en 1905 y que dio lugar al denominado plan Schlieffen, fue uno de los juegos de guerra que más repercusiones ha tenido a lo largo de la historia

Emilio Manuel Montero Espinosa
Comandante de Artillería DEM

Los guerreros victoriosos primero ganan y después van a la guerra, mientras que los guerreros vencidos primero van a la guerra y después buscan ganar

SUN TZU

El origen de los juegos de guerra es desconocido. Los primeros juegos no pasaban de ser ajedrezes de guerra desarrollados sobre tablero. En ellos, se alineaban las piezas de los ejércitos contendientes en lados opuestos y con una disposición simétrica. Esto no permitía recrear conflictos armados concretos y, por tanto, tan solo representaban nociones estratégicas abstractas.

Entre este tipo de juegos, podemos destacar el *go* japonés, el *wei hai* chino, del que Sun Tzu era un apasionado, y el *chaturanga* hindú.

Con la llegada de la Edad Moderna, comenzaron a aparecer juegos de guerra que se apartaban del modelo basado en el ajedrez. De esta manera, un ingeniero militar al servicio del rey Carlos I de España y V de Alemania,

Reinhard zu Solms, desarrolló un juego denominado *kartenspiel* («juego de cartas»). Este se creó como consecuencia de la necesidad, surgida en el entorno de la corte, de mejorar la educación militar de las élites aristocráticas.

El *kartenspiel* representaba mediante cartas a diferentes unidades y también a los principales líderes militares.

Diferenciaba entre unidades de infantería, artillería y caballería, y permitía, mediante cartas de diferentes tamaños, subdividir las unidades principales. El procedimiento de juego era simple: los bandos oponentes representaban un despliegue de sus fuerzas planeado previamente para posteriormente debatir entre ambos grupos dicha disposición de combate.

Pero el paso fundamental en el campo de los juegos de guerra lo dio, en el año 1790, Johann Ludwig Hellwig diseñando un juego de guerra con el objetivo de que sirviera para la instrucción militar. Las innovaciones de este juego fueron muy importantes. En primer lugar, expandió el tablero de juego hasta las 1617 casillas, diferenciando el terreno entre montañas, bosques, agua y llanuras. El número de piezas por bando ascendió a las ciento cuatro. Y, como punto principal, Hellwig consiguió romper con la simetría de los juegos de guerra, por lo que se le considera el padre de los juegos de guerra situacionales, es decir, los que permiten representar combates no simétricos y escenarios históricos.

Aunque los ejércitos oponentes continuaban siendo exactamente iguales, la representación del terreno en el tablero y los despliegues iniciales de cada bando diferían, de ahí que la idea del juego fuera completamente diferente a la de los juegos de guerra de épocas pasadas.

El juego de Hellwig fue mejorado progresivamente en años posteriores. En primer lugar, Georg Venturini trasladó la cuadrícula del juego a mapas reales y, además, tuvo en cuenta para las reglas del juego los aspectos meteorológicos y logísticos. Más adelante, en el año 1806, Giacomo Opiz propuso una nueva evolución. Para ello, hizo que las piezas del juego representaran unidades militares de entidad de batallón. Además, introdujo por primera vez el elemento aleatorio mediante la utilización de un dado con el objeto de resolver los diferentes combates, así como los movimientos a través de los distintos tipos de terreno. Curiosamente, en el mismo año fue cuando Clausewitz definió por primera vez el término de «fricción» para representar todos los hechos imprevisibles

que hacen que un plan no salga como estaba previsto en un comienzo. De esta manera, las mejoras de Opiz se encargaban de representar lo definido por Clausewitz.

Llegados a este punto del desarrollo de los juegos de guerra, hubo un nuevo autor, Georg Leopold von Reisswitz, que recogió todo lo desarrollado hasta el momento en un nuevo juego que supondría un cambio decisivo en la historia de los *wargames*.

EL JUEGO DE REISSWITZ

Von Reisswitz era un gran aficionado a los juegos de guerra que, en el año 1809, desempeñaba un cargo de consejero civil para asuntos militares en Breslavia. La situación en Prusia en esas fechas era de honda preocupación y desánimo ante la ocupación de las tropas de Napoleón, y Reisswitz aprovechó ese momento

para implementar en su juego todas las nuevas ideas de las guerras napoleónicas. Tardó dos años en tener su juego preparado y se encargó de mostrárselo, en el año 1811, a un grupo de aristócratas prusianos, que terminaron entusiasmados por los nuevos horizontes que se abrían para el adiestramiento militar. Tanto gustó el juego que animaron a Reisswitz a realizar un ensayo ante el rey Federico Guillermo II de Prusia. El monarca también se mostró contento con el nuevo juego, pero, debido a la situación de guerra en toda Europa, su puesta en práctica con fines militares fue pospuesta hasta entrada la década de 1820.

Este juego se convirtió en el primero que se concibió completamente para adiestrar sobre los procesos de mando y toma de decisiones, y algunos autores, como Wintjes, consideran que es la mayor aportación prusiana al arte de la guerra, puesto que constituía un sistema de entrenamiento,



Sun Tzu fue considerado como una de las personas más sabias de su tiempo

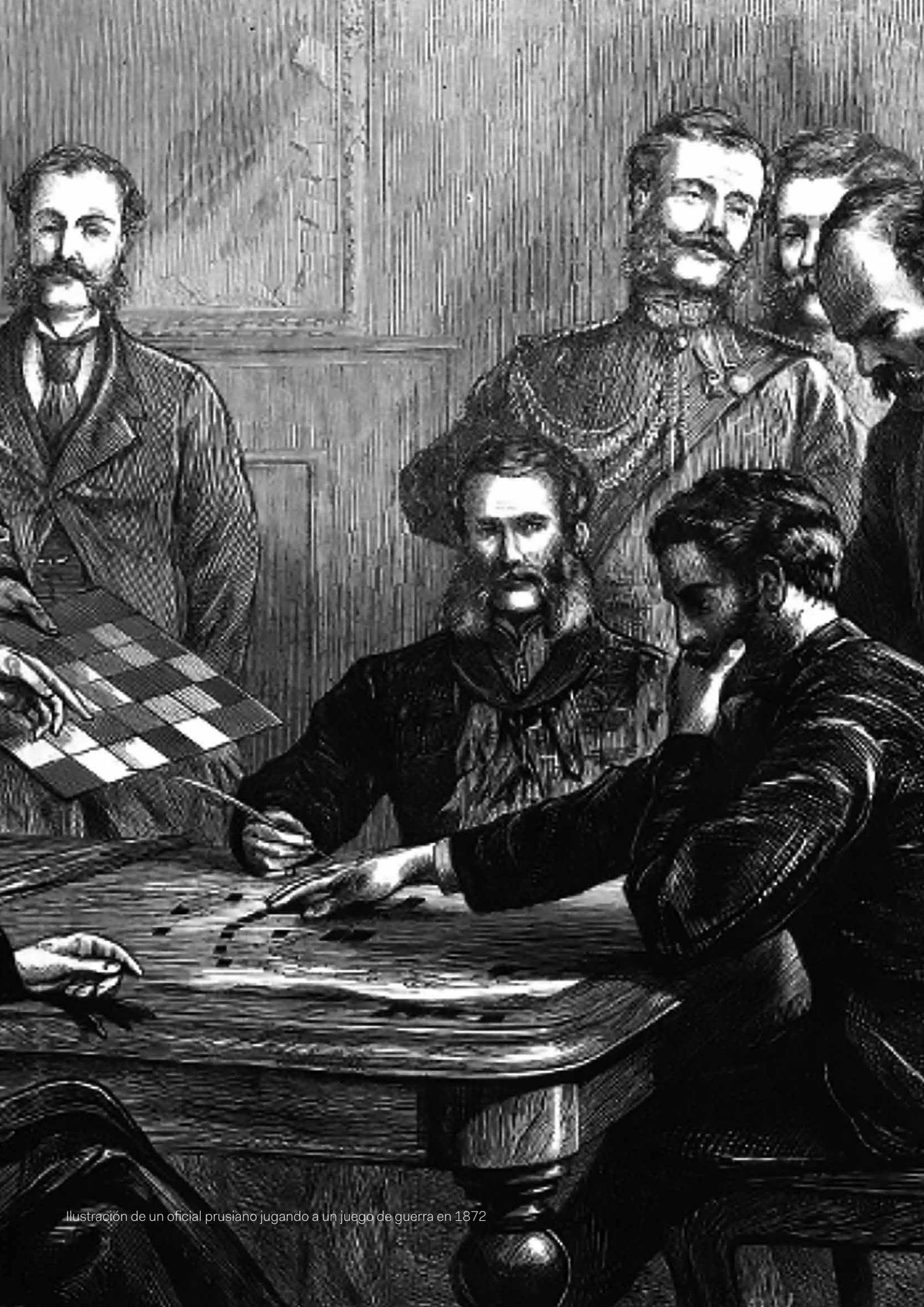


Ilustración de un oficial prusiano jugando a un juego de guerra en 1872

análisis y puesta a prueba de conceptos operacionales.

Johann von Reisswitz, hijo del creador del nuevo juego, llevó a cabo, en el año 1824, un conjunto de mejoras. El joven Reisswitz se encargó de que el tablero de juego pasara a estar constituido por mapas topográficos de escala 1:8000, eliminó el dado y dio paso a la figura del árbitro. Asimismo, para la resolución de combates, introdujo un conjunto de tablas elaboradas en función de datos estadísticos de las campañas napoleónicas, similares a las que podemos utilizar en la actualidad con datos de campañas actuales. Como el juego ganó en complejidad, iba acompañado de unas instrucciones para facilitar su aprendizaje y resolver las posibles dudas que pudieran surgir durante su desarrollo.

Ese mismo año se expuso al general von Muffin, jefe del Estado Mayor de Prusia, y, según todos los autores, aunque al comienzo del juego albergó serias dudas sobre este, terminó afirmando: «Esto no es un juego, esto es entrenamiento militar».

Pero ¿cómo se desarrollaba? Antes de comenzar, se organizaban dos equipos formados por oficiales, que ocupaban espacios en habitaciones separadas. De igual modo, se nombraba un árbitro. Tanto los equipos como el árbitro disponían de un tablero con el mapa sobre el que se jugaba y en el que se encontraban desplegadas las unidades. El árbitro tenía visibilidad completa de los despliegues, mientras que cada equipo veía el despliegue propio y las unidades enemigas desplegadas a la vista de las propias. De este modo, al conocer exclusivamente una parte del despliegue enemigo, se podía recrear la «niebla de la guerra», por la que la percepción de lo que está ocurriendo en el campo de batalla queda limitada al no tener la visión completa de este.

Las órdenes de los diferentes equipos eran gestionadas por el árbitro, que actualizaba los despliegues tanto en su propio mapa como en el de ambos contendientes. Para el puesto de árbitro, solía seleccionarse entre personal con amplia experiencia y, normalmente, superior en rango. Antes de comenzar la partida, facilitaba

a ambos bandos una situación general, similar a los escenarios que se pueden encontrar en los ejercicios que realizamos en la actualidad. Además, de manera particular, informaba a cada bando de sus objetivos para el desarrollo del juego.

Otra de las innovaciones fue que desaparecieron las casillas. De esta manera, cada unidad, en función de su tipo, tenía un rango de desplazamiento diferente.

El joven Reisswitz decidió que su juego tan solo representara escenarios tácticos para tratar de que no se hiciera excesivamente largo y complejo.

Pero, finalmente, el empleo decidido del juego, cuyos resultados fueron aplicables a la estrategia real prusiana, comenzó con la llegada del general Moltke al puesto de jefe del Estado Mayor en el año 1837. Diez años antes ya había fundado un club de juegos de guerra en Magdeburgo. Como consecuencia de ello, y por la importancia que en su opinión podía tener el empleo de estos juegos, una de sus primeras medidas consistió en ordenar que su utilización fuera un elemento fundamental en la enseñanza de los oficiales. Asimismo, para que un oficial pudiera ingresar en la escuela de guerra prusiana, era necesario que un oficial superior atestiguara mediante una carta que el futuro alumno tenía capacidad suficiente para arbitrar juegos de guerra.

El mismo Moltke era aficionado a dirigir en la escuela de guerra los juegos de los alumnos. Los temas solían estar centrados en la defensa de Prusia a través de las posibles rutas. El sistema de aprendizaje que utilizaba Moltke consistía en que, una vez planteado el problema, pedía opinión al oficial más moderno para que formulara su propuesta de empleo. Posteriormente, continuaban hablando por orden de antigüedad hasta llegar a los más expertos. Con esto trataba de no coartar a los oficiales modernos en la exposición de sus ideas, ya que, si primero hablaban los oficiales superiores, ningún subalterno se atrevía a contradecirlos. Una vez decidido el plan que iban a llevar a cabo, se empleaba siempre en el bando enemigo al oficial de mayor prestigio y

experiencia para que las fuerzas prusianas se enfrentaran a los enemigos más capaces. Una vez finalizado el juego, Moltke se desplazaba a los emplazamientos reales y trataba de comprobar si lo desarrollado y calculado en el juego era fiel reflejo de lo que podía ocurrir sobre el terreno real.

Durante los meses de frío invierno prusiano, los juegos de guerra sustituyeron al adiestramiento sobre el terreno y se organizaban juegos a nivel de división, cuerpo del ejército y ejército en los que se trataba de poner en práctica, entre otras cosas, los procesos de toma de decisiones y el empleo de la logística.

En años posteriores se pasó a realizar gran cantidad de ensayos sobre operaciones ofensivas, en concreto sobre las invasiones de Austria y Francia, que, como es sabido, concluyeron con importantes victorias prusianas en los años 1866 y 1870 respectivamente. Estas victorias convencieron aún más a los prusianos de la importancia capital del empleo de juegos de guerra, y se fueron produciendo mejoras hasta el año 1888.

Una de ellas fue la aparición del concepto de «punto de ruptura», concebido como el momento en el que el número de bajas en una unidad causaba que esta no pudiera continuar combatiendo.

Por otra parte, a partir de 1876 comenzó a desarrollarse una variante del juego denominada *frei kriegspiel* («juego de guerra libre»). El principal aspecto de esta versión era que trataba de simplificar el juego, limitando la complejidad de sus reglas. Para ello, se hizo ganar peso a la figura del árbitro, que desde este momento pasó a decidir cómo se resolvía cada uno de los combates. De esta manera, se podía obviar la utilización de las tablas y el dado. Este desarrollo contó con el firme apoyo de Moltke, ya que en aquel momento el Ejército prusiano contaba con oficiales con amplia experiencia.

Pero, conforme fueron pasando los años, los oficiales con experiencia iban pasando a retiro, y la ausencia de nuevos conflictos para Prusia supuso la desaparición de árbitros con experiencia. Además, comenzó a surgir el



Von Moltke (el joven): sobrino del artífice de la unificación alemana. En 1906 fue nombrado Jefe de Estado Mayor por Guillermo II, cargo que aceptó con la condición de que el emperador no se entrometiera en sus decisiones. Pero después de su fracaso, ambos comenzaron a distanciarse y la relación acabó en enemistad

problema de «la influencia del comandante», que consistía en que si un oficial de los equipos contendientes era más antiguo que el árbitro trataba de hacer prevalecer su visión. Esto llegó a su punto máximo en un ejercicio liderado por Moltke ante Guillermo II de Prusia. El káiser, una vez que Moltke finalizó la exposición sobre la situación y el escenario, no permitió que comenzara a exponer su plan el más moderno, como estaba marcado en el procedimiento, sino que enseguida afirmó que tenía el plan perfecto. Pasó a exponerlo y ningún oficial osó contradecirle.

Como conclusión de este punto, podemos afirmar que el juego de Reiszwitz supuso el cambio más radical en la historia de los juegos de guerra. Convirtió lo que era un pasatiempo de las élites aristocráticas en una herramienta de adiestramiento militar con resultados prácticos muy positivos. De hecho, un gran número de autores atribuyen los éxitos militares prusianos y alemanes de esta época a la utilización exhaustiva de los juegos de guerra, como Spencer Wilkinson, el creador de los juegos de guerra británicos, quien observó que todos los oficiales prestigiosos del Ejército alemán de finales del siglo XIX tenían en común que pertenecían a clubes de juegos de guerra.

LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Alfred von Schlieffen, jefe del Estado Mayor alemán, desarrolló en el año 1905 uno de los juegos de guerra que mayores repercusiones han tenido en la historia. La ejecución de su plan, con modificaciones, en el inicio de la Primera Guerra Mundial supuso el comienzo de este conflicto, en el que su país fue derrotado, e inició una crisis sin precedentes que llevaría al ascenso del nazismo y a la Segunda Guerra Mundial.

El juego trataba de encontrar posibilidades para franquear las defensas francesas atravesando Bélgica y Holanda. De esta forma, y siguiendo una amplia maniobra, se pretendía embolsar las fuerzas francesas centradas en la defensa de la frontera alemana. Contraviniendo lo que marcó Moltke en su momento, dos jóvenes tenientes se encargaban de simular las fuerzas francesas y británicas, en vez de oficiales experimentados. Las conclusiones del juego fueron que existía la posibilidad de destruir el ejército francés antes de que las fuerzas británicas pudieran acudir en su ayuda.

Al año siguiente, en 1906, se produjo el relevo del jefe del Estado Mayor y el puesto recayó en Helmuth von Moltke,

sobrino del anterior. Al igual que su tío, era un gran defensor de la utilización de juegos de guerra y en esa época estaba implicado en juegos para comprobar los efectos del empleo masivo de medios que no habían estado disponibles en conflictos anteriores, como los submarinos o la aviación.

Una vez llegado al cargo, decidió revisar el juego de Schlieffen. Una de las conclusiones a las que llegó fue que no se habían tenido en cuenta elementos fundamentales en ese momento, como el empleo de la potencia de fuego de las ametralladoras, por lo que los cálculos de bajas eran inferiores a los reales. Además, se obviaron los aspectos logísticos, que ya se estaban teniendo en cuenta en los juegos desarrollados por Italia.

Al detectar estas carencias, Moltke decidió repetir el juego para obtener nuevas conclusiones. El resultado fue que aprendieron importantes enseñanzas logísticas, ya que en el desarrollo del juego las fuerzas alemanas se quedaban sin suministros dos días antes de la finalización de las operaciones. La consecuencia inmediata, por primera vez tras realizar un juego de guerra, fue que Moltke ordenó crear las dos primeras unidades motorizadas de la historia, constituidas por dos grupos logísticos de municionamiento.

Como se ha resaltado en párrafos anteriores, a pesar de las mejoras de Moltke, el plan Schlieffen no funcionó. Algunos autores sostienen que el juego no tuvo en cuenta los aspectos políticos y diplomáticos, y que por lo tanto no se tuvieron en consideración las consecuencias de la invasión de un país neutral como Bélgica, que supuso la declaración de guerra de la Commonwealth. Tampoco se contemplaron las posibles acciones de sabotaje a líneas férreas desarrolladas por personal civil belga, que dilataron en gran medida los plazos de ejecución de la maniobra.

Tras la derrota, finalizada la contienda, el Gobierno germano constituyó una comisión liderada por Delbrück, catedrático de Historia Militar, con la intención de identificar los errores cometidos que habían llevado a la derrota de su país. Las conclusiones de esta comisión reflejaron que los fallos en las simulaciones fueron fundamentales, ya que los juegos de guerra tan solo habían tenido en cuenta los aspectos militares y, por el contrario, habían obviado las consideraciones políticas, diplomáticas y económicas. La consecuencia de esta comisión fue

que a partir de ese momento los juegos de guerra se desarrollarían a nivel ministerial para tener en cuenta todos los aspectos referidos, y no dentro del Estado Mayor.

Aunque este estudio se centra en los juegos de guerra creados por Prusia o Alemania por ser los primeros en desarrollarse y los que mayores repercusiones tuvieron en la historia de los *wargames*, hay que destacar que, en relación con el conflicto de la Primera Guerra Mundial, otros países, como Gran Bretaña, también realizaron sus simulaciones. Spencer Wilkinson, junto con el general Grierson, director de operaciones del Estado Mayor británico, desarrolló un juego similar al alemán y con las mismas premisas: el ataque a Francia a través de Bélgica. Grierson había sido en 1905 agregado militar en Berlín y conocía la existencia del juego de Schlieffen a través de los círculos anglófilos de la capital alemana. Además, durante su estancia en Berlín llegó a la conclusión de que la guerra era inevitable.

El Estado Mayor británico desarrolló el juego durante cinco meses. Resulta curioso que las conclusiones


británicas fueran en todo similares a las alemanas. Desde el punto de vista británico, sus capacidades de movilización y transporte resultaban deficientes para desplegarse en el continente a tiempo de socorrer al aliado francés. Esto tuvo consecuencias decisivas para el Ejército británico que influyeron en la toma de decisiones y que llevaron a establecer contactos previos con belgas y franceses. Dichos contactos llevaron al planeamiento de eventos preestablecidos, así como a la modificación de los procesos de movilización y despliegue de las fuerzas de socorro británicas a través del canal de la Mancha.

BIBLIOGRAFÍA

- CAFFREY JR., M. B. (2007). *The history of wargames*. Los Ángeles.
- CHOY, CH. Y. H. (2013). *British war-gaming, 1870-1914*. Londres.
- FAVINI, G. P. (2010). *The dark side of the board: advances in chess Kriegspiel*. Bolonia.
- MASON, R. C. (2018). «Warming: its history and future», en *International Journal of Intelligence, Security and Public Affairs*, núm. 20. ■



Un juego de guerra en una escuela naval estadounidense de los años 50



EL CARRO DE ASALTO ADQUIRIDO POR LA POLICÍA ESPAÑOLA PARA EL EJÉRCITO DE OPERACIONES DE ÁFRICA EN 1921

En el primer centenario de la creación de la primera unidad de carros de asalto y recién conmemorado el de la campaña de Melilla, el autor realiza un pormenorizado estudio sobre aquellos primeros blindados de nuestro Ejército

Eugenio Fernández Barallobre

**Inspector de Policía
Alférez reservista honorífico**

Este año que ahora concluye nos ha devuelto el recuerdo de los tristes sucesos acaecidos en la zona oriental de nuestro protectorado marroquí durante los últimos días de julio y los primeros de agosto de 1921, de los que se ha cumplido el primer centenario.

Durante aquellas jornadas de un caluroso verano, la sociedad española asistió con estupor a uno de los episodios más amargos y luctuosos de nuestra historia reciente: el llamado desastre de Annual.

Sin entrar en disquisiciones de carácter táctico que no nos competen y están fuera del ámbito de este trabajo, diremos que aquella acción militar en el teatro oriental de operaciones de nuestro protectorado marroquí supuso el desmoronamiento de todo el frente y, por ende, de la Comandancia General de Melilla, con la pérdida de miles de hombres desplegados en un largo rosario de posiciones a las órdenes del general Silvestre. Muchos de ellos fueron vilmente asesinados e incluso posteriormente mutilados por las hordas cabileñas de Abd el-Krim.

Tras los tristes episodios de Abarrán, Igueriben, Annual, Monte Arruit o Zeluán, por citar solo algunos de los enclaves que, ocupados por nuestro ejército, sufrieron los ataques de las cabilas de los beniurriagueles y

los temsamanes, entre otros, España entera se puso en pie, con las excepciones de siempre, para defender la dignidad y el decoro nacional. Fueron muchos los ejemplos de solidaridad con nuestros soldados con los que se distinguieron instituciones y entidades de todo tipo.

Cuestaciones populares, suscripciones, corridas de toros, etc., destinadas a recaudar fondos para la adquisición de vehículos aljibe, material sanitario o paquetes de alimentos, se sucedieron por aquellos días a lo largo y ancho de nuestra geografía patria, de cuyas ciudades comenzaron a partir con destino al frente africano, entre vibrantes muestras de ardor popular, los regimientos que las guarnecían para emular las heroicas hazañas de hombres como el teniente coronel

Fernando Primo de Rivera, al frente de sus jinetes de «Alcántara», el comandante Benítez en su heroica defensa de la posición de Igueriben o el capitán Salafranca en la estéril resistencia de Abarrán, por citar solo a algunos de ellos.

Dentro de estas iniciativas destinadas a apoyar al ejército de operaciones, destaca una, tal vez poco conocida, que promovió el entonces director general de Orden Público, Millán de Priego, entre los hombres que componían los cuerpos de vigilancia y seguridad, integrantes de la Policía Gubernativa.

Esta iniciativa aparece plasmada en la Orden General de la Dirección, fechada el 16 de agosto de 1921, en la que se señala: «La dirección considera que los cuerpos de vigilancia y de seguridad por sí mismos están en el deber de probar ostensiblemente su amor a nuestros hermanos del ejército de África y propone se adquiera, para ofrecérselo, un tanque o carro de asalto».

Tras la publicación de la propuesta y una vez realizadas las pertinentes consultas con la autoridad militar sobre la conveniencia de la adquisición de un modelo de carro de asalto en concreto, el director ordena que se inicien las gestiones necesarias para la compra en Francia de un vehículo de estas características, a la vez que incita a todos los funcionarios a sus órdenes a contribuir en cuantía no inferior a diez pesetas, por lo que se refiere al personal de la clase aspirante

del cuerpo de vigilancia y al de empleo de guardia del de Seguridad, y a una aportación de dicha cantidad en adelante a todos los demás integrantes de ambos cuerpos.

De esta noticia se hace eco la prensa de mayor difusión en España, que, en sus páginas de los días sucesivos, recoge con alborozo la propuesta del director general por cuanto tiene de testimonial y simbólico en unos momentos de tanto dolor e incertidumbre.

La suscripción debió iniciarse de inmediato no solo entre los miembros de ambos cuerpos, sino también entre amigos y simpatizantes, ya que hay constancia de que, en localidades como Ferrol, la cuestación se hizo pública a iniciativa del personal de vigilancia y obtuvo el éxito esperado.

Muchos de los integrantes de la Policía Gubernativa cedieron voluntariamente el importe de un día de sus haberes e incluso, en algunos casos, de



FT-17



FT-17 tras el desembarco de Alhucemas

dos, aportando la cantidad solicitada por el director general, que les fue deducida de la nómina correspondiente al mes de septiembre de 1921.

Concluida la suscripción, la Orden General de la Dirección n.º 4560 del 29 de septiembre siguiente refiere que, tras la recepción de los datos procedentes de las diferentes plantillas, se logró allegar la cantidad de 69 204,27 pesetas, que, con algunas aportaciones más, alcanzó finalmente las 90 077,23 pesetas, insuficientes, sin embargo, para llegar a los 166 500 francos de coste del vehículo militar, que al cambio suponían 91 406,50 pesetas.

De esta suerte, en la segunda quincena del octubre siguiente, el director general giró al embajador de España en París el total del importe exigido para la compra. Cubrió la cantidad restante hasta llegar al precio de venta la propia Dirección General de Orden Público.

El pago, tanto del carro de asalto como del autocamión encargado de transportarlo, se verificó por medio de cheques a través del Banco Urquijo y fue abonado directamente en París.

De esta operación se hace también amplio eco la prensa. Por ejemplo, el *ABC*, con fecha 22 de octubre de 1921, indica: «[...] El tanque reúne todas las condiciones características de estos modernos elementos de combate, ha sido elegido por personas técnicas pertenecientes al Ejército español y, según telegrama de dicho embajador —se refiere al de España en París—, será en un breve plazo traído a España para su entrega al ministro de la Guerra».

Con relación al resultado final de la suscripción, sabemos que la totalidad de los efectivos de los cuerpos de vigilancia y seguridad de todas las provincias, salvo la plantilla de Barcelona, aportaron un día de haberes, mientras que los destinados en Madrid y en los organismos centrales hicieron una aportación de dos días cada uno de ellos.

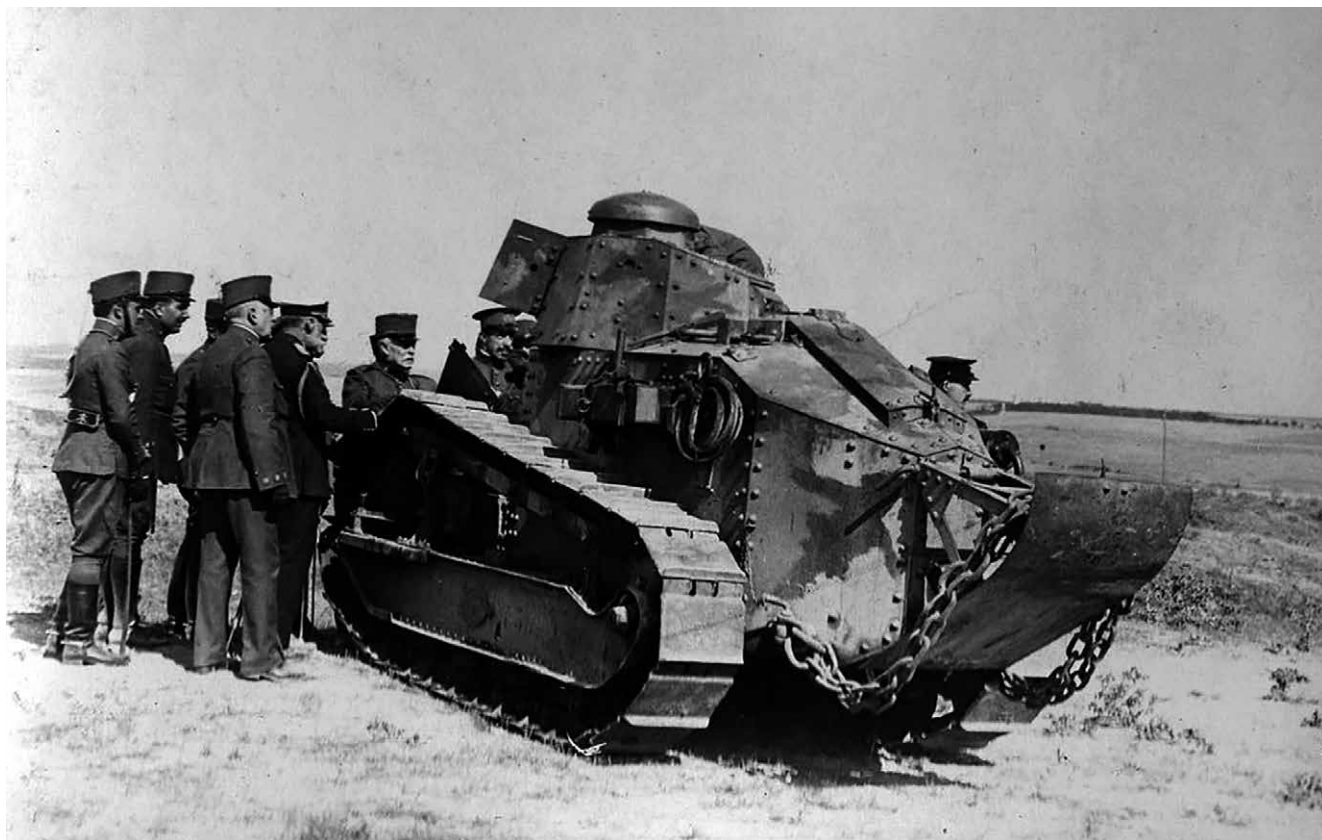
Creemos que la razón que motivó que la plantilla de Barcelona no participase en esta suscripción puede ser el hecho de que tanto el personal del cuerpo de vigilancia como el de seguridad destinados en aquella localidad estaban participando en una campaña de captación de fondos iniciada en la Ciudad Condal con destino

al ejército de África. Hay constancia de una donación de 12 000 pesetas hecha por ambos cuerpos con fecha 25 de agosto de 1921.

El carro de asalto finalmente fue entregado los primeros días de enero de 1922 en dependencias de la Escuela Central de Tiro, ubicada en el campamento madrileño de Carabanchel, donde quedó a disposición del ministro de la Guerra para su posterior destino a una unidad orgánica.

Suponemos que la entrega se realizaría en el transcurso de un acto oficial que contó con la asistencia de autoridades tanto militares como policiales, aunque no hemos encontrado dato alguno que lo avale, no así del hecho en sí de la entrega del carro de asalto al que se refiere la prensa, que lo destacó entre sus noticias del mes de enero de 1922.

Por su parte, la Dirección General de Orden Público, en una orden general extraordinaria a la que lamentablemente no hemos tenido acceso, expresa por boca de su titular, Millán del Priego, su gratitud a todos los que contribuyeron a la compra de este carro.



S.M. el rey D. Alfonso XIII con el primer FT-17 en Carabanchel



FT-17 en la Base de El Goloso

La Correspondencia de España, en su edición de fecha 17 de enero de 1922, recoge lo aparecido en la citada orden general, que transcribimos literalmente al entender que en ella se justifica mucho de lo antedicho, además de que posee un relevante interés de carácter testimonial, máxime cuando no es fácil encontrar un original de dicha orden:

Tengo la satisfacción de comunicar a los funcionarios de los cuerpos de vigilancia y seguridad, así como al personal afecto a la Dirección General y facultativos anejos a ellos, que el carro de asalto adquirido con el importe de la suscripción y con destino a nuestro ejército de África se encuentra en esta corte en el Campamento de Carabanchel, en donde ha sido depositado hasta que el señor ministro de la Guerra disponga del mismo cuando lo estime oportuno.

No siendo posible exponerle en sitio adecuado para que pudiera ser visto por quienes lo desearan, se han obtenido las fotografías que se publican en esta orden extraordinaria con el fin de que todos puedan conocerle.

Ultimado, pues, cuanto con su adquisición se ha referido, cúmpleme expresar mi gratitud a cuantos acogieron con cariño la idea por mí expuesta en la Orden General de 16 de agosto del año pasado, y para su satisfacción me creo en el deber de hacer públicos los siguientes datos:

El coste del tanque con el autocamiión que le transporta ha sido de 166 500 francos, que, adquiridos en cheques sobre París, han importado 91 406 pesetas con 50 céntimos, según facturas del Banco Urquijo, de esta corte.

Han contribuido con un día de haber todas las plantillas de los cuerpos de vigilancia y seguridad de provincias, excepto Barcelona.

El personal de la Dirección General y los cuerpos de vigilancia y seguridad de Madrid han contribuido con dos días, e igualmente los facultativos de esta corte.

Sin hacer mención especial de nadie, pues a todos por igual alcanza mi reconocimiento, me congratula significar que otras plantillas de provincias, no obstante haber donado un día de haber para suscripciones que con otros fines se iniciaran en sus localidades respectivas, contestaron a mi invitación, contribuyendo con el mayor entusiasmo.

Se han recaudado, pues, en totalidad 90 077,23 pesetas, y la

diferencia hasta completar la totalidad del coste de aquel ha sido suplida por esta dirección.

El referido carro de asalto es un modelo de los de su género. Las pruebas que con él se han realizado han dado un buenísimo resultado.

En la orden general aparecen tres fotografías que presentan al vehículo combatiente en tierra, sobre su automóvil de transporte y cuando lo bajaban del auto.

Que la suerte le acompañe y que sus conductores logren siempre el objetivo perseguido es lo que fervientemente deseamos.

Llegados a este punto, al no disponer de las fotografías a las que se refiere la orden —en las que, sin duda, podrían apreciarse las características del carro en cuestión—, cabe formularse una pregunta: ¿qué carro de asalto entregó la Policía al Ejército para las operaciones africanas?

Pese a que en los documentos y datos a los que hemos tenido acceso no figura referencia alguna al modelo ni al tipo de vehículo blindado adquirido por la Dirección General de Orden Público para el ejército de operaciones de África, estamos seguros de que se trata de un carro de asalto Renault FT-17, de fabricación francesa, el primer carro de asalto de infantería del que dispuso el Ejército español y con el que ya contaba, como veremos, desde unos meses antes. La otra posibilidad es que se tratase de un carro Schneider CA-1, del que España adquirió en el verano de 1921 un total de seis unidades con las que formó la primera batería autopropulsada de artillería; sin embargo, descartamos esta segunda opción, ya que cuando se formalizó la compra de este material, el 14 de septiembre, ni siquiera había concluido la suscripción entre los cuerpos policiales.

El interés del Ministerio de la Guerra por este tipo de ingenios venía de años atrás; de hecho, a la conclusión de la Gran Guerra, España se planteó seriamente la posible adquisición de este

material, cuya utilidad se había puesto de manifiesto en el teatro europeo de operaciones durante los años de la confrontación. Como fruto de este interés, se ordenó a los agregados militares de las embajadas de Washington, Londres y París que realizaran gestiones conducentes a la posible venta, por parte de los países respectivos, de armas de estas características destinadas a nuestro Ejército.

El resultado en los dos primeros países referidos no pudo ser más adverso, pues se negaron a la venta de este material por considerarlo de carácter estratégico y de un alto valor militar, además de que tenía un precio excesivo para la economía nacional; no sucedió lo mismo con los franceses, que sí aceptaron, en un primer momento, la venta de sus carros de asalto Renault FT-17, probados en los campos de batalla de la Gran Guerra.

El interés del Ministerio de la Guerra por este tipo de ingenios venía de años atrás

De esta suerte, con fecha 23 de junio de 1919, tras las gestiones realizadas por la Comisión de Experiencias de Artillería —organismo encargado de la adquisición de este tipo de material—, llegó a España el primer Renault FT-17, que, una vez recibido por la Escuela Central de Tiro de Carabanchel, realizó las primeras pruebas ante S.M. el rey don Alfonso XIII con un resultado altamente satisfactorio.

Dichas pruebas dieron pie para gestionar la compra de otros diez carros excedentes de la Gran Guerra, tanto en su versión cañón Puteaux de 37 mm (dos unidades), por importe de 56 700 francos/unidad, como en su versión ametralladora (ocho unidades), por un precio de 52 500 francos/vehículo, si bien a última hora el

Gobierno galo vetó la venta de este material.

Tras el desastre de Annual, el mismo mes de agosto de 1921 volvieron a activarse las gestiones conducentes a la adquisición de estos ingenios. El Gobierno francés dio luz verde para ello al entender que España los emplearía en su lucha contra un enemigo común, aunque, eso sí, con un notable incremento de precio sobre el ofertado en 1919 al tratarse de vehículos de nueva fabricación en la casa Renault y no procedentes de lotes excedentes del Ejército galo, a cuyo coste hay que añadir el precio de los camiones utilizados como medio de transporte, las piezas de repuesto y la munición de respeto de dotación.

Como fruto de estos contactos, en septiembre se formalizó y se logró la adquisición de una primera partida consistente en diez FT-17 armados con ametralladoras Hotchkiss de 7 mm, reglamentarias en el Ejército español, y en un carro de mando y transmisiones modelo FT-17 TSH, capaz de enlazar por medio de telegrafía sin hilos; posteriormente, según datos que hemos localizado, se adquirió un carro más de las mismas características que los anteriores, sin duda el financiado merced a la suscripción de los cuerpos de vigilancia y seguridad.

Sin embargo, existen sobre este punto ciertas discrepancias en las fuentes consultadas: ninguna de ellas hace alusión al vehículo adquirido por la Policía y tampoco refieren, en algunos casos, la adquisición de un carro no incluido en el pedido de las diez unidades iniciales, señalando que tan solo se gestionó la compra del carro de mando y de los diez FT-17, lo que nos llevaría a suponer que el carro abonado por la Policía o bien estaba integrado en esa partida inicial, o bien se trataba del carro de mando adquirido en el mismo pedido que los otros FT armados. Por nuestra parte creemos, al igual que algún otro autor, que el pedido del vehículo adquirido por medio de la suscripción policial se verificó por separado poco después de que se gestionara la adquisición de los otros diez. Fundamentamos tal afirmación en lo siguiente:

1.º Pese a haberse iniciado las gestiones con anterioridad, no es hasta la segunda quincena de octubre cuando el embajador de España en París formaliza, siguiendo las instrucciones del director general de Orden Público, la compra del carro objeto de la suscripción, en tanto que el pedido del Ministerio de la Guerra se había formalizado en el mes de septiembre y abonado contra una partida de dicho ministerio. De hecho, la fecha de recepción del material no es la misma, ya que hay noticias de la llegada del carro adquirido a cuenta de la suscripción policial el día 3 de enero, en tanto que el pedido realizado por el Ministerio de la Guerra se había recibido el 17 de diciembre anterior, lo que indica que se trata de dos lotes diferentes.

2.º Una prueba de que el carro de referencia no figura dentro de la partida encargada por el ministro de la Guerra, Juan de la Cierva, la tenemos en el periódico madrileño *La Libertad*, que, en su edición correspondiente al 18 de enero de 1922, al referirse a la entrega del vehículo al Ejército, titula la noticia con la expresiva frase: «Ya tiene el Ejército un tanque y no lo ha comprado La Cierva», lo que indica

que el entregado por la Dirección General de Orden Público no fue abonado por el ministerio encargado de los asuntos militares, que sí había gestionado la compra del pedido inicial.

3.º Como veremos más adelante, hay constancia de que el carro «Infantería n.º 5», ordinal entre los diez pedidos inicialmente, queda adscrito para instrucción a la sección de infantería de la Escuela Central de Tiro en unión del venido en 1919 y de que tras sus pruebas quedó, en principio, a disposición de dicho organismo, aunque con adscripción a la sección de artillería de dicha escuela, como demuestra el numeral que ostenta —«Artillería n.º 172», luego ATM 1080— en unas pruebas realizadas en Carabanchel en marzo de 1920 y a las que hace referencia la publicación *Mundo Gráfico*, si bien posteriormente pasó a depender de la sección de infantería al quedar los carros de asalto adscritos al Arma.

4.º Si tenemos en cuenta lo antedicho, y por lo que sabemos de la orgánica de la compañía de carros de asalto que se crea (se constituye con base en dos secciones de cinco carros

cada una y un vehículo de mando FT-17 TSH o TSF, como también se le conoce), nos encontramos con un total de once carros integrantes de dicha unidad, contando el de mando, todo ello descontando el carro «Infantería n.º 5» y el ATM 1080, ambos destinados como vehículos de instrucción en la Escuela Central de Tiro, lo que demuestra la existencia de un carro adquirido fuera del pedido inicial, que no es otro que el que se gestiona a expensas de la suscripción policial.

5.º Por otra parte, en el historial del RIAC «Alcázar de Toledo n.º 61», depositario y heredero de la tradición carrista española, se señala que los vehículos FT-17 adquiridos en 1921 fueron numerados inicialmente del 2 al 13, correspondiendo el n.º 2 al de mando y los restantes a los armados con ametralladoras; a estos habría que sumar el recibido en 1919, al que, aun sin estar numerado como los anteriores, le correspondería simbólicamente el n.º 1 por ser el más antiguo y de un modelo que presenta ciertas diferencias con los restantes. Se alcanza en total la cifra de trece carros, una prueba más que avala todo lo antedicho.



Otra vista del FT-17 en la Base Militar de El Goloso

Todo este material fue entregado con los correspondientes autocamiones portacarros; igualmente, en el pedido del Ministerio de la Guerra se gestionó la compra de una camioneta Ford para impedimenta, dos camiones cisterna Hispano-Suiza y un vehículo taller.

Con todos estos medios se constituyó, como se ha señalado, una compañía de carros de asalto de infantería compuesta por una plana mayor con el carro de mando y dos secciones de cinco carros cada una, quedando el n.º 5 a disposición de la Escuela Central de Tiro, como se ha dicho. La nueva unidad fue revistada por S.M. el rey don Alfonso XIII el 20 de enero de 1922.

Todo ello demuestra, como se ha indicado anteriormente, que el carro gestionado por la Dirección General de Orden Público —el cual, en buena lógica, debería ostentar el numeral 12

toda vez que, al organizarse la unidad, se renumeraron y le otorgaron al carro de mando el n.º 1— formó parte de la compañía que, a partir del 13 de marzo, pisó el suelo de Melilla, entró de inmediato en combate y tuvo su «bautismo de fuego» el día 18 siguiente.

A partir de este momento, la compañía —junto con los otros carros Schneider CA-1 ya referidos, adscritos al Arma de Artillería— entra en combate de forma prácticamente ininterrumpida, realizando gran cantidad de operaciones y participando en el glorioso desembarco de Alhucemas el 8 de septiembre de 1925 en unión de otros seis carros del mismo modelo e iguales características adquiridos a Francia en agosto de este mismo año.

Cabe señalar que, con fecha 5 de junio de 1923, el sargento García Esteban, jefe del carro n.º 9, gana la primera

Cruz Laureada de San Fernando para la unidad por su valerosa actuación en la liberación de la cercada posición de Tizzi-Azza.

No es hasta 1926 que la unidad regresa a la península. Entonces queda disuelta y transformada, por Orden Circular de 22 de noviembre, en grupo de carros de asalto dependiente de la Escuela Central de Tiro.

Por lo que a las características técnicas de este ingenio se refiere, digamos que su denominación oficial era la de carro de combate ligero Renault FT, modelo 1917. Su fabricación se inició en 1917 en Francia, donde se construyeron un total de 3700 unidades que comenzaron a ser entregadas al Ejército francés en 1918.

Su longitud era de 5 m, con una anchura de 1,74 m, una altura de 2,14 m y una anchura de cadena de 34 cm.



Su peso, en el caso de los provistos de ametralladora, era de 6500 kg. Alcanzaba una velocidad máxima de 7,8 km/hora, con una autonomía de 80 km.

Disponía de un motor de gasolina Renault 18 CV con capacidad para 95 litros de combustible, de cuatro cilindros en línea, refrigerado por agua, que tenía una potencia máxima de 39 CV a 1500 r. p. m. Disponía de cuatro marchas hacia delante y una hacia atrás.

Su blindaje de chapa de acero tenía un espesor de entre 6 y 16 mm, y de 22 mm en las torres troncocónicas.

Superaba obstáculos verticales de 0,60 m y trincheras de 1,80 m, vadeaba cursos de hasta 0,70 m de profundidad y superaba pendientes longitudinales de hasta el 7 % en cuarta velocidad. Podía derribar muros de hasta 40 cm de espesor y árboles de 20 cm de diámetro.

Su dotación era de dos hombres, uno de ellos conductor y el otro, jefe de carro-apuntador. La visión de este personal venía garantizada por unas ranuras de 3 mm de anchura en el blindaje, disponiendo el conductor de una frontal y dos oblicuas, en tanto que el jefe de carro disponía de tres a 120°.

Montaba, en el caso de los llegados a España, una ametralladora Hotchkiss de 7 mm con 4800 cartuchos de respeto (50 cargadores de 96) al ser la de este calibre la reglamentaria en nuestro Ejército.

Estos carros, junto con otros dieciséis armados con cañones Puteaux SA 18 de 37 mm que en 1937 desembarcaron, procedentes de Francia y de Polonia, en Santander y Valencia para apoyar al ejército gubernamental, participaron en la Guerra Civil, tras la cual fueron todos dados de baja. Hoy en día, el Museo de Medios Acorazados, situado en la base que la Brigada Acorazada Guadarrama XII posee en la localidad madrileña de El Goloso, conserva en su exposición permanente uno de estos carros de asalto; otros tres carros de este mismo modelo y características pueden ser contemplados en Segovia (Parque

y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados n.º 2), Toledo (Museo de la Academia de Infantería) y Zaragoza (Academia General Militar), respectivamente.

Bien podemos finalizar haciendo hincapié en el enorme ejemplo de generosidad dado por el personal de los cuerpos de vigilancia y seguridad

Cabe resaltar que, con motivo de un reciente viaje a Toledo, tuve ocasión de visitar la Academia de Infantería, en cuyo jardín exterior se halla expuesto uno de los ejemplares de este carro de asalto que, como se ha señalado, ha sobrevivido al paso de los tiempos. Pues bien, al parecer se trata precisamente del carro cuya adquisición fue sufragada por la Policía Gubernativa. En la academia se conserva el expediente completo de este valioso ejemplar. En consecuencia, cabe destacar que este carro no solo participó en la campaña de recuperación del territorio de la zona oriental del protectorado, incluido el heroico desembarco en Alhucemas, sino que también lo hizo por los campos de España durante la Guerra Civil (1936-1939).

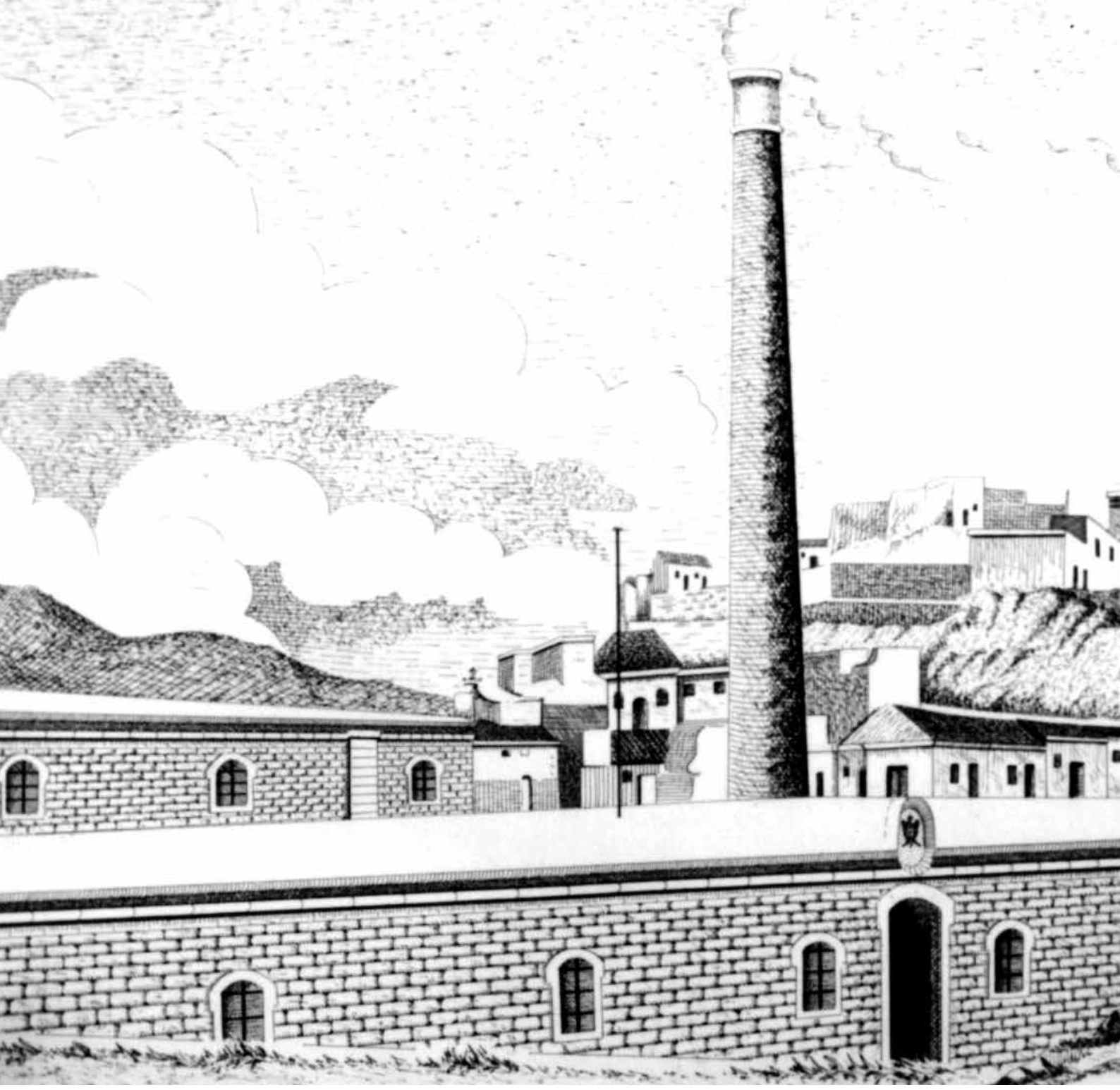
Volviendo al fatídico mes de agosto de 1921, hay que añadir que el aporte de la Policía española a la difícil campaña africana de 1921 a 1927 no se limitó a la compra de este carro de asalto, ya que hay constancia de que, con fecha 5 de agosto de 1921, un total de cien guardias del cuerpo de seguridad de la plantilla de Barcelona se ofrecen voluntarios en la Capitanía General

de aquella región militar para acudir en defensa de la ciudad de Melilla; en esta misma línea se manifestaron diferentes plantillas de los cuerpos de vigilancia y seguridad —Alicante, Córdoba y Málaga, por citar algunos ejemplos—, cuyos efectivos donaron generosamente un día de haber, además del ya mencionado de la suscripción, que se destinó a socorrer a los heridos en la campaña marroquí.

Bien podemos finalizar haciendo hincapié en el enorme ejemplo de generosidad dado por el personal de los cuerpos de vigilancia y seguridad, que, pese a unas grandes limitaciones salariales, fue capaz de aportar una parte de su peculio para contribuir a salvaguardar el honor y la dignidad nacional, todo ello sin contar los extraordinarios servicios prestados en aquellos turbulentos días en los que España sintió en sus propias entrañas un zarpazo de incalculables consecuencias, con graves repercusiones a la postre.

BIBLIOGRAFÍA

- *Carros de combate y vehículos de cadenas del Ejército español*. Ediciones Quirón.
- FERNÁNDEZ BARALLOBRE, José Eugenio. *El cuerpo de seguridad en el reinado de Alfonso XIII (1908-1931)*.
- *Guerras de Marruecos (1859-1926)*. Editorial Susaeta.
- Hemeroteca de ABC. Madrid
- Hemeroteca de *Blanco y Negro*. Madrid.
- Hemeroteca de *El Heraldo de Madrid*. Madrid.
- Hemeroteca de *El Imparcial*. Madrid.
- Hemeroteca de *La Correspondencia de España*. Madrid.
- Hemeroteca de *La Correspondencia Militar*. Madrid
- Hemeroteca de *La Época*. Madrid.
- Hemeroteca de *La Libertad*. Madrid.
- Hemeroteca de *La Vanguardia*. Barcelona.
- Hemeroteca de *Mundo Gráfico*. Madrid.
- Ministerio de Defensa. *El carro ligero Renault FT modelo 17*.
- Revista *Serga* n.º 30. Madrid.
- *Vehículos blindados españoles*. Editorial Susaeta.
- Otras fuentes.■



LA GUERRA DE **LA INDEPENDENCIA** EN CARTAGENA DE LEVANTE (1808-1814)

Juan Antonio Gómez Vizcaíno | Coronel de Artillería retirado



Maestranza del 2.º Departamento de Artillería (Cartagena).
Archivo del autor

Este relato recoge algunos de los acontecimientos que con un marcado carácter local se produjeron durante la llamada guerra de la independencia (1808-1814) en una pequeña ciudad mediterránea del sureste peninsular español, pues no cabe duda que tuvieron una cierta influencia en el desarrollo del conflicto a pesar de mantenerse libre de la presencia de tropas francesas. Ponemos así de manifiesto una documentación que, como en otros muchos casos, duerme en los modestos archivos municipales de ciudades y pequeños pueblos

EXORDIO

Mientras que el ejército español sostuvo frente al invasor francés durante seis años una guerra que asoló todo el territorio, una pequeña ciudad mediterránea, Cartagena, plaza fuerte de situación privilegiada en el sureste peninsular, cabecera del Segundo Departamento de Artillería y del Departamento Marítimo del Mediterráneo, permanecía en la retaguardia de los ejércitos que combatían en Aragón, en Andalucía y Extremadura, en Cataluña y Valencia, en las dos Castillas, en Galicia y Asturias, en las Vascongadas y en el mismo reino de Murcia, manteniéndose libre de la presencia de las tropas francesas. Sin embargo, no puede decirse que en ella prevaleciera la paz, pues dedicó «todo su conato y actividad en surtir a Valencia por mar y tierra de artillería, fusiles, pólvora, municiones, y cuantos útiles de guerra eran necesarios para la mejor defensa de aquella capital, y más de siete batallones de la tropa de infantería que guarnecían esta plaza»¹.

De la documentación consultada, inferimos que es notoria la participación de personas y unidades procedentes de Cartagena en el conflicto una vez incorporadas a las tropas que se enfrentaban al ejército francés en otras zonas, principalmente en Valencia y Zaragoza. Así tenemos pronta noticia de la compañía de granaderos del Cuarto Batallón del Real Cuerpo de Infantería de Marina, de guarnición en este departamento, que, a las órdenes del capitán de fragata Guillermo Scotti, se encontraba en Madrid para la guardia del serenísimo señor príncipe generalísimo almirante. Tras los sucesos del 2 de mayo, recibió orden de regresar a Cartagena, pero cuando pasaba por Molina de Segura se le ordenó la incorporación de la tropa al ejército de Valencia y fue encuadrada en el Segundo Batallón de Reales Guardias Españolas.

ANTECEDENTES

En Cartagena los primeros meses de 1808 fueron de gran inquietud, pues en enero se revisó el estado de las compañías de milicia urbana y en abril estaban sobre las armas, lo que ocasionó las primeras quejas de

artesanos y hortelanos, quienes alegaban que la guarnición había recibido recientemente el refuerzo del Regimiento de Infantería Castilla. A partir de febrero aumentó la inquietud, pues el día 10 la Escuadra del Mediterráneo zarpó con rumbo a Tolón al mando de Cayetano Valdés en una misión que respondía a una exigencia de Napoleón. Tras apoderarse el mariscal Junot de Portugal, había noticias de otras tropas francesas que se habían situado en Valladolid, Burgos y Cataluña.

No consiguió calmar la llamada *noble agitación* el Decreto de 16 de marzo al decir: «Respirad tranquilos: sabed que el ejército de mi caro aliado el emperador de los franceses atraviesa mi reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladarse a los puntos que amenaza el riesgo de algún desembarco del enemigo», pues en esas fechas ya eran más de cien mil hombres los que ocupaban gran parte del suelo español y la entrada de tropas por la frontera era continua y numerosa. El 23 de marzo hizo su entrada en Madrid Joaquín Murat, nombrado lugarteniente general con el mando supremo del ejército francés en España, aunque al día siguiente lo hizo también el recién nombrado, tras los sucesos de Aranjuez, Fernando VII, montado en un brioso corcel blanco y siendo recibido con un entusiasmo delirante. Pero el origen de estos sucesos no se conoció en Cartagena hasta el 28 de marzo, cuando llegó la noticia de la abdicación de Carlos IV en su hijo.

EL LEVANTAMIENTO POPULAR

Un relato contemporáneo dice que «Cartagena fue la primera en dar el grito de independencia en la antigua corona de Aragón»², pues todo comenzó el 17 de mayo cuando se produjo un motín del que, con gran dificultad, logró salvarse el coronel francés, que portaba órdenes en las que Murat apremiaba para que se ordenase al jefe de la escuadra estacionada en Mahón que se incorporase a la francesa de Tolón. Se reanudó en las primeras horas de la noche del 22 de mayo cuando los vecinos fueron apercebidos de la llegada de un correo portador de pliegos

reservados para el capitán general. No tardó en difundirse el rumor de que contenían órdenes del Gobierno para que el general José Justo Salcedo tomara el mando de la escuadra que continuaba detenida en Mahón, lo que causó gran excitación, pues eran muchos los parientes o camaradas de los mandos y tripulaciones.

Entre las personas que llegaron esos días a Cartagena procedentes de Madrid y que presenciaron los acontecimientos de los primeros días de mayo, se encontraban los hermanos Juan e Ignacio López Pinto, ambos subtenientes de artillería, que, finalizados sus estudios en el colegio de Segovia, habían sido destinados a la Comandancia de Artillería de Cartagena. El último de los citados, en sus *Memorias*, nos relata que ese día se

encontraba en el castillo de Galeras cuando «[...] de repente oímos un remoto clamoreo en la ciudad. [...] Ante el creciente vocerío, corrimos hacia la muralla del castillo y, asomados al frente que mira a la plaza, vimos atónitos, y como a vista de pájaro, aquel gran movimiento de la población que materialmente inundaba las calles y plazas de la ciudad, gritando y corriendo en todas direcciones [...]»³.

Al día siguiente continuaron las exaltadas manifestaciones de la población, que se congregó frente a la casa de correos para escuchar la lectura de la *Gaceta* del día 20, en la que se publicaba la abdicación de la Corona en favor de Napoleón. Sin concluir su lectura, se manifestó todo el pueblo, incomodado, y se dirigió a la morada



Subteniente de Artillería Ignacio López Pinto



Asesinato del general Borja Fernández Melero

del gobernador militar, el mariscal de campo Juan de Mata Butler, para exigirle su presencia en las casas consistoriales, en cuyas galerías, en unión con los regidores, se procedió a tremolar el pendón de la ciudad repitiendo tres veces la expresión: «¡Castilla, Castilla, Castilla y Cartagena por el señor don Fernando VII!». Eran las nueve y media de la noche.

Finalizada la proclamación, se reunieron las autoridades de la ciudad, plaza y departamento con el fin de constituir la Junta General, como solicitaba el pueblo. Asistieron el capitán

general del departamento Francisco de Borja, el teniente general Baltasar Hidalgo de Cisneros, el comandante general del Arsenal y jefe de escuadra Nicolás de Estrada, el comandante general del Real Cuerpo de Artillería de Marina y brigadier Gabriel de Ciscar, el alcalde mayor y el marqués de Camarena la Real, coronel del Regimiento de Infantería de Valencia. Una de las primeras providencias que se tomaron fue exigir al capitán general que mostrase los pliegos que le habían llegado el día antes de Madrid por extraordinario y que ya estaban en poder del teniente de navío Josef

Duelo para conducirlos a Mahón. Y «efectivamente traídos y leídos ante el pueblo, el cual, oyendo que se ordenaba por ellos que la escuadra española surta en dicho puerto pasase al de Tolón, pidió que en su lugar se despachasen otros, prohibiendo su salida para los puertos de Francia y mandando su restitución a este departamento. Ejecutose esto en la misma noche, y se disolvió la junta a las cuatro de la mañana»⁴.

Entre los desmanes que esa misma tarde cometió la multitud enloquecida, el más significativo fue el de irrumpir violentamente en el consulado de Francia, causando en el edificio enormes destrozos. Se arrancó y despedazó el escudo de armas del consulado, por lo que el cónsul Juan Bautista Romain se vio obligado a huir y a refugiarse en la corbeta de guerra dinamarquesa Diana, que se encontraba anclada en la bahía⁵.

LAS PRIMERAS DISPOSICIONES Y EL APOYO A OTRAS ZONAS

En la mañana del día 24, el pueblo exigió que a las pocas horas volviera a reunirse la junta y pidió la destitución del gobernador militar y político y del capitán general del departamento, que fueron reemplazados respectivamente por el coronel del Regimiento de Infantería de Valencia, marqués de Camarena la Real, y por el teniente general Baltasar Hidalgo de Cisneros. Todos prestaron el juramento exigido por el pueblo y se formaron otras juntas o comisiones particulares.

Las órdenes para el alistamiento emanadas del capitán general de los reinos de Valencia y Murcia no se hicieron esperar y el día 28 ya estaban en poder de la Junta de Gobierno las relaciones de los individuos «capaces de llevar las armas desde los de dieciséis años hasta los cuarenta cumplidos»⁶. Por tanto, a los diez días de la formación de la junta, salieron con sus mandos el Regimiento de Infantería Castilla, el Regimiento de Suizos, las Milicias Provinciales de Murcia y dos batallones del Regimiento Valencia para formar parte del ejército. También fue una buena muestra de la rapidez con que la guarnición de Cartagena se prestó a

la ardiente lucha la formación del Regimiento de Infantería Voluntarios de Cartagena, que, con mil quinientos hombres y al mando del coronel Joaquín Ovalle, pasó a formar parte del ejército que defendía Zaragoza y en cuyo sitio tanto se distinguió; los dos batallones que, con 987 hombres al mando del teniente coronel Luis María Andriani, partieron el 8 de junio con destino al ejército de Valencia y Murcia, y la formación de un segundo regimiento con voluntarios alistados, que marchó también a operaciones. Además, el 29 de junio salió de la plaza, con destino al ejército de Murcia, un destacamento de las brigadas de artillería de marina con cuatro piezas de artillería, al mando del teniente de brulot Juan Bautista Angoloti. Tomó parte en la batalla de Tudela y en los dos sitios de Zaragoza, aunque finalmente quedó prisionero de los franceses tras la rendición de la plaza; en su mayor parte, los soldados fueron conducidos a Francia.

Un caso singular es la actuación del capitán de fragata Antonio Ruiz Mateos y Pérez de Meca, quien, después de desempeñar varias comisiones en Lorca y Águilas, pasó a Granada para entregar quinientos hombres al general Castaños para el ejército de Andalucía. Él quedó de ayudante del general Reding y participó en la batalla de Bailén. Pero su labor no terminó ahí, pues al año siguiente se le confió el mando del Cuarto Regimiento de Marina, que tan meritoria actuación tuvo en las acciones de Tortosa.

LA TRAGEDIA DEL GENERAL BORJA

El asesinato del destituido general Borja el 10 de junio a las puertas del Arsenal al ser tachado de afrancesado es una de las páginas más trágicas y sangrientas que ha escrito la ciudad. Muy esclarecedor es el relato del subteniente de artillería Ignacio López Pinto en las *Memorias* citadas anteriormente por haberlo presenciado junto con el general Hidalgo de Cisneros, pues desde los primeros días de la revolución le había nombrado su ayudante. Dice que la guardia había sido atropellada por las turbas, que arrastraron despiadadamente al general por las calles, distinguiéndose muy especialmente algunas mujeres de cierta clase contra las que se habían ensañado los bandos de Borja cuando ejerció de gobernador militar.

No fue solo Cartagena el lugar donde sucedieron tan graves, luctuosos y sangrientos acontecimientos por esos días, pues igual o parecida suerte corrieron altas autoridades en Sevilla, Cádiz, Badajoz, Granada, Valladolid y Villafranca del Bierzo. Estos crueles hechos llegaron hasta el 12 de febrero de 1810, cuando en Ferrrol, en un ambiente de indecisión, la autoridad fue víctima del furor popular. Sirvieron de pretexto los atrasos que se debían a la maestranza por el comandante general del departamento y jefe de escuadra José de Vargas y Varáez.

UNA ESCRITORA PATRIÓTICA

En el ardor patriótico de esta ciudad, surgió una mujer, Catalina Pancracia Maurandy y Osorio, que redactó alocuciones, compuso poesías, lanzó apóstrofes, estimuló sacrificios y ofreció dádivas. El 18 de junio exhortó a la lucha contra Napoleón mediante la *Proclama de una española a sus patricios los cartagineses*, y el 26 de julio nuevamente lanzó a la luz pública una proclama, que firmó con su nombre y apellidos, con el título de *Una española a nombre de todas las de su sexo*, en la que exhortaba también a los valientes españoles a la lucha. En esa misma línea de exaltación del fervor patriótico, el *Diario de Cartagena* publicó el 10 y 11 de agosto una carta que dirigió al editor bajo el título *Obra de una señora en nombre de todas las de su sexo*.

Catalina y su marido el farmacéutico Agustín Juan y Poveda, que había sido director del Jardín Botánico de Cartagena y era hermano del impresor real de marina Francisco, eran espíritus inquietos que demostraron su patriotismo en un tiempo de guerra y revolución, como ponen de manifiesto las composiciones literarias que este escribió y publicó, entre ellas el drama alegórico en un acto *España libre*, que, en celebración de las victorias conseguidas por las armas españolas, representó la compañía cómica de Cartagena el 26 de agosto de 1808.

EL DIARIO DE CARTAGENA

El *Diario de Cartagena*, que venía publicándose desde el 1 de abril de 1804, fue el único órgano que se encargó de hacer llegar a los ciudadanos edictos, decretos, reales órdenes, bandos, proclamas y noticias de carácter nacional relacionadas con las operaciones de campaña, por lo que constituye un ejemplo de cómo se realizó la propaganda política en la esfera local. Aunque su contenido era esencialmente literario, recogía también noticias de la ciudad, movimientos del puerto, espectáculos públicos en el Coliseo y funciones religiosas. Existieron ejemplares hasta el año 1810. El editor era Agustín Juan Poveda y la imprenta, la de su hermano Francisco.



Cartagena. Puerta de Madrid



Fuerte de Galeras (Cartagena). Archivo del autor

UN ESCRITOR PATRIÓTICO

El 24 de mayo de 1809 estaba presente en la plaza un antiguo oficial de marina e ingeniero naval que con anterioridad había tenido su destino en este departamento y se separó del servicio en 1800. Se trata de José Mor «de Fuentes» Pano, que entregó a la junta un extenso informe en el que decía que había llegado «huído de Madrid por la tiranía de los franceses»⁷ y explicaba la situación que se encontró en el trayecto exponiendo una serie de observaciones relacionadas con el despliegue de las fuerzas francesas. Llegó el aragonés a Cartagena después de haber sido destacado protagonista en el primer sitio de Zaragoza. Eligió esta ciudad sin duda animado por la presencia en ella de antiguos compañeros de la Armada, entre ellos Gabriel de Ciscar, y aquí continuó sus trabajos literarios, muy relacionados con la guerra que estaba viviendo toda España. Permaneció en Cartagena hasta que su inquieto espíritu le llevó a Valencia y, más tarde, al encuentro del general Blake.

En cuanto a sus obras, además de varios *papelillos* que solía insertar en el diario y de diálogos satíricos, publicó *Reflexiones sobre el estado de la nación española*, que fue impresa en 1810 en Cartagena en la imprenta de marina. La firmó como *el patriota* y la fechó el 23 de junio. También en 1812 publicó un sainete que se representó el 30 de mayo. Aunque no mereció gran aplauso, lo extendió a una comedia titulada *El egoísta o el mal patriota*, con una loa para el Día de San Fernando. Y abundante fue su producción de obras político-militares, pues él mismo nos refiere los folletos titulados *Las Cortes y la regencia*, *El ingenuo*, *Nuevos desengaños*, un poema sobre la libertad de imprenta después de ser sancionada por las Cortes y, finalmente, uno absolutamente militar, con el título *Elementos de táctica superior*. La noticia de la victoria de los Arapiles, que recibió por boca del entonces gobernador militar Uriarte, excitó de nuevo sus impulsos y marchó a Madrid.

UNA ALFÉREZ DE CABALLERÍA

La presencia en Cartagena de Francisca de la Puerta, alférez de caballería del Escuadrón de Caballería Ligera de Cazadores de Castilla, es debida a su agregación al Estado Mayor de la plaza por Real Despacho de 1 de diciembre de 1810 para que continuara en ella sus servicios. En mayo del año siguiente, el gobernador le cursó una instancia en la que solicitaba «que, en atención a sus méritos y estrechez con que dice subsistir por el corto haber de ciento ochenta reales de vellón mensuales, se digne S. A. concederle la gracia del haber por entero correspondiente a la graduación que obtiene». Pero en 1815 residía a una legua de Madrid, en Vallecas, y se le concedió en noviembre de 1818 el retiro como disperso en Segorbe⁸. Hasta aquí lo expresado de esta tudelana en su expediente personal, a lo que algunos investigadores han aportado interesantes notas biográficas que nos ofrecen una visión más completa de su actividad en el campo de la

guerrilla, las partidas en las que militó, la herida que sufrió en 1810 y la recompensa recibida durante la guerra⁹.

EL EJÉRCITO INGLÉS EN CARTAGENA

Después de la capitulación de Valencia en enero de 1812 ante el mariscal Louis Gabriel Suchet, este recibió órdenes del emperador para ocupar Alicante y Cartagena, a lo que respondió el general Mahy concentrando el grueso de sus fuerzas en la primera de estas plazas y desplegando en la región el resto de su ejército, que, en caso de verse amenazado, se refugiaría en Cartagena a pesar de que persistían la epidemia de fiebre amarilla y la escasez de víveres. Pese a todo, Cartagena se convirtió en el refugio de los restos del ejército de Valencia y de las juntas de Lorca y Murcia, presionados por la presencia de tropas francesas. Incluso llegó a alojar el Real Colegio Militar para la Infantería de Murcia y a constituir un depósito de prisioneros en el cuartel de artillería, que en esta época llegó a tener medio millar de franceses y daneses.

Además, el día 31 las tropas inglesas llegaron a Cartagena al mando del mariscal Andrew Ross desembarcando en el Arsenal, y de él salieron formadas para ir a alojarse en unos almacenes.

Se trataba realmente de un destacamento al mando del coronel Lambert, con unos efectivos de mil doscientos hombres que formaban el Segundo Batallón del 67.º Regimiento de Infantería South Hampshire, cinco compañías del Regimiento Watteville y una batería de artillería que enviaba el coronel Cooke desde Cádiz por orden de Wellington y a instancias del mismo general Uriarte ante la indefensión en la que se encontraba la plaza bajo su mando.

Desde el 1 de febrero de 1812, las tropas británicas tuvieron su hospital en una casa de la ciudad, pero, cuando el contagio arreció el 2 de septiembre, fue declarada en estado de contagiados y, al no haber podido la Junta de Sanidad cortar la propagación, las tropas inglesas se trasladaron al castillo de Galeras en espera de obtener medios para reembarcarse, ya que habían recibido orden de ponerse bajo el mando del teniente general Maitland. Pero el 26 de septiembre amaneció en la fortaleza de Galeras la bandera a media asta y aquella misma noche se supo que, víctima de unas calenturas nerviosas ajenas a la peste, había fallecido el general Andrés Ross. Las autoridades de la plaza acudieron a la fortaleza y en un ángulo del castillo se le dio sepultura. Se colocó sobre la losa una lápida, que todavía existe, con la siguiente inscripción: «Aquí yace el cadáver de don Andrés Ross, mariscal de campo de los ejércitos de S. M. británica. Murió en este castillo el 26 de septiembre de 1812 a la edad de 42 años».

Sus restos mortales permanecieron allí hasta que en la década de los sesenta fueron recogidos por un buque inglés y trasladados a su patria.

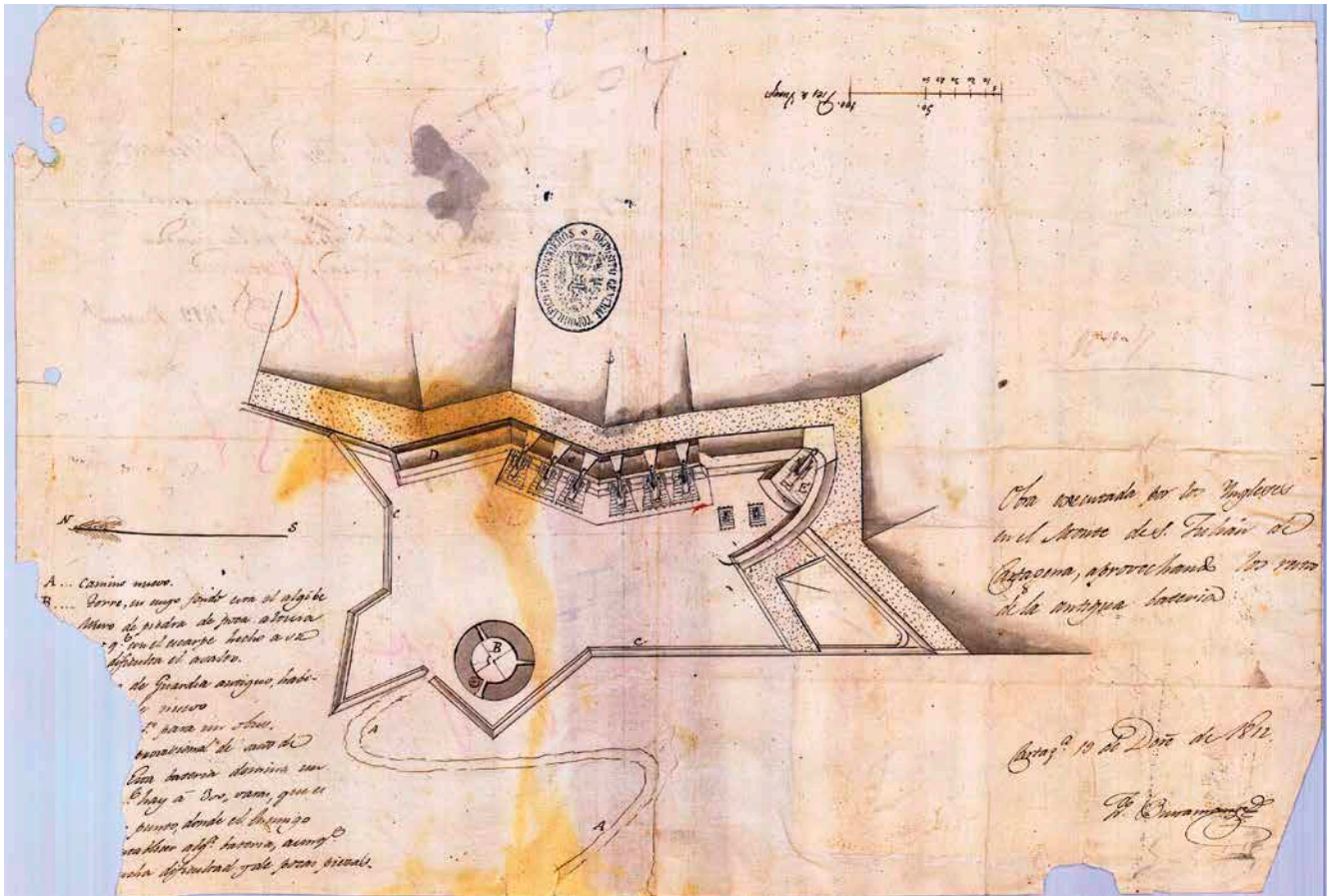
También los ingleses estuvieron de guarnición en la cima del monte de San Julián, donde tan solo existía un asentamiento provisional de artillería. Procedieron a su explanación para construir una trinchera que defendiera el acceso por la ladera este, complementada por una torre de mampostería en la gola¹⁰. No fue esta la única obra realizada por los ingleses en su estancia en Cartagena durante la guerra de la Independencia, también construyeron un muelle provisional en el Despalma-dor grande, un camino de conexión del castillo de Galeras con el fuerte de La Podadera y otro camino de enlace entre la costa de Levante y el monte de San Julián, donde se emplazaría una batería.

EPÍLOGO

En la historia del siglo XIX figurará en lugar de honor la parte que tuvo esta ciudad en los más culminantes acontecimientos, destacándose con singular relieve muchos de sus hijos que, en el Gobierno, en la tribuna, en la emigración, en las barricadas o en el suplicio fueron importantes factores para el desenvolvimiento espiritual y político de España. En el año 1816, la comisión formada para la



Fuerte de Galeras. Tumba del general Ross (Cartagena). Archivo del autor



Mapa del Fuerte. Instituto de Historia y Cultura Militar-CEGET-MU-12-01

redacción del informe histórico de los servicios y notables sucesos dignos de transmitir a la posteridad que resultan de las actas de la Junta de Gobierno y Superior de Observación y Defensa, constituida en la época de nuestra gloriosa insurrección, dice en su párrafo final «que sería muy oportuno y conveniente para perpetuar la memoria de la fidelidad y lealtad del Ayuntamiento y Junta de Cartagena, como también el decidido patriotismo de este heroico pueblo en dicho día 23 de mayo de 1808, que, además de los particulares premios y distinciones que la bondad de S. M. se digne conceder a los individuos de aquella, el cuerpo de Ayuntamiento fuese condecorado con una cruz análoga a esta clase de servicios, cual parece a la comisión, sería la que representa el adjunto modelo»¹¹. Sin embargo, cuando por Real Orden de 21 de octubre de 1818 se concedió una condecoración, fue tan solo para los vocales de las juntas principales de todas las provincias; por lo tanto, Cartagena, como tantos otros pueblos, quedó excluida de usar y llevar tan honrosa distinción.

Cartagena, agosto de 2021

NOTAS

1. Archivo Municipal de Cartagena (AMC): LH 308. *Libro de actas de la Junta de Gobierno*, sesiones de 22 y 24 de junio de 1808.
2. GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J. (1868). *Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814*. Madrid.
3. *Fragments de las memorias del general de artillería D. Ignacio López Pinto*. Memorial de Artillería, junio 1924.
4. AMC: CH 2294-25.
5. AMC: *Libro de actas LH 308*.
6. AMC: CH 78-2.
7. AMC: CH 92 carpeta 27.
8. Archivo General Militar de Segovia: sección 1.ª, legajo P-2940.
9. GONZÁLEZ GILARRANZ, M. (2012). «Las primeras artilleras. Mujeres en la guerra de la Independencia: documentos del Archivo General Militar de Segovia», en *Revista Española de Defensa*, y AZCONA Y DÍAZ DE RADA, J. M. (1942). «Figuras de la historia. Una amazona tudelana», en *Príncipe de Viana*, año 3.º, núm. 7.
10. Instituto de Historia y Cultura Militar-CEGET: MU 12-1.
11. AMC: *Libro de Actas Capitulares*, año 1816.■



AMC Libro de actas capitulares, año 1818

ARTE OPERACIONAL EN LA CAMPAÑA DEL PALATINADO

(1620-1622)

CONTEXTO ESTRATÉGICO (I)

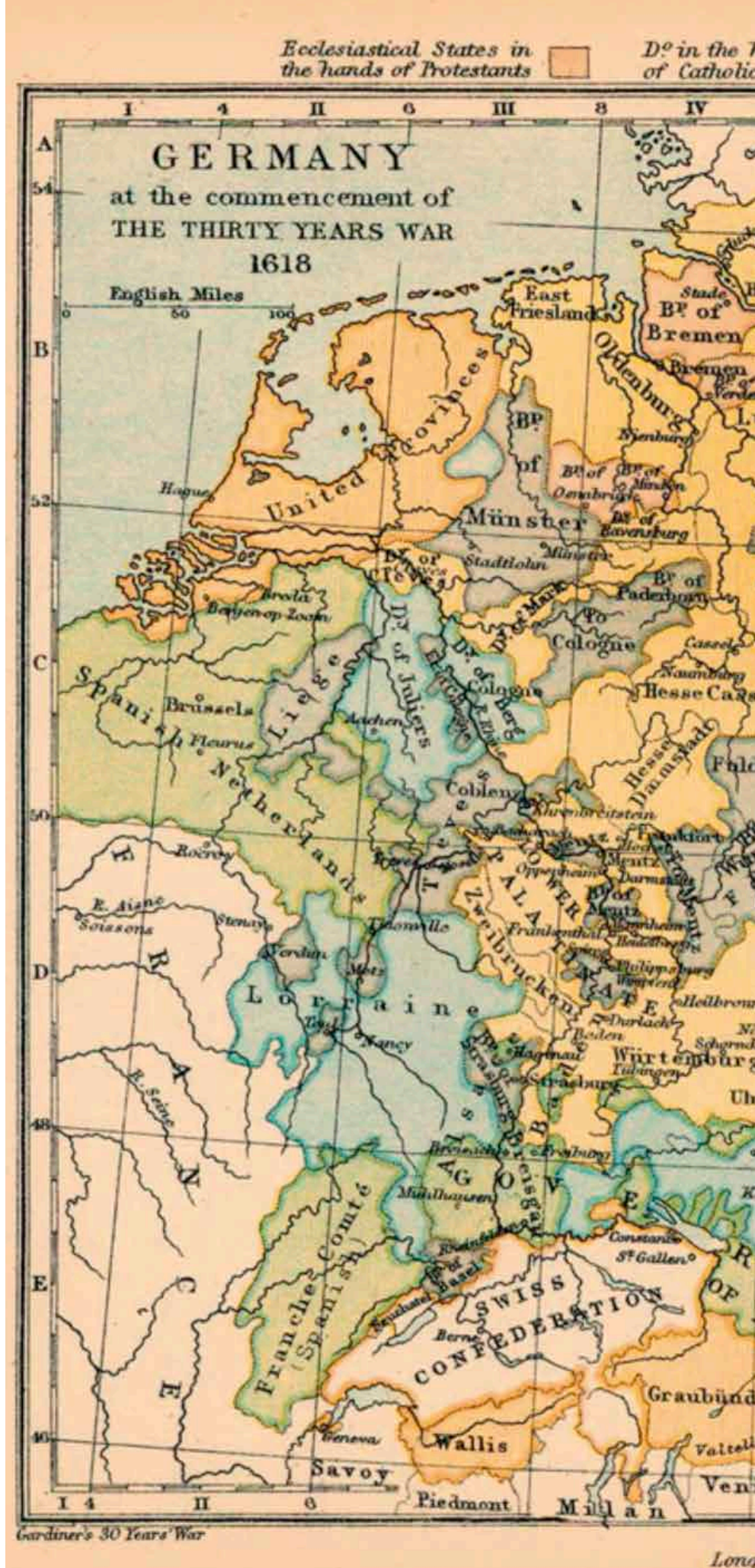
El objeto del artículo es describir el contexto político-estratégico de la Campaña del Palatinado realizada por los ejércitos de la Monarquía Hispánica en 1620-22. Este contexto se pone en relación con los conceptos actuales sobre arte operacional.

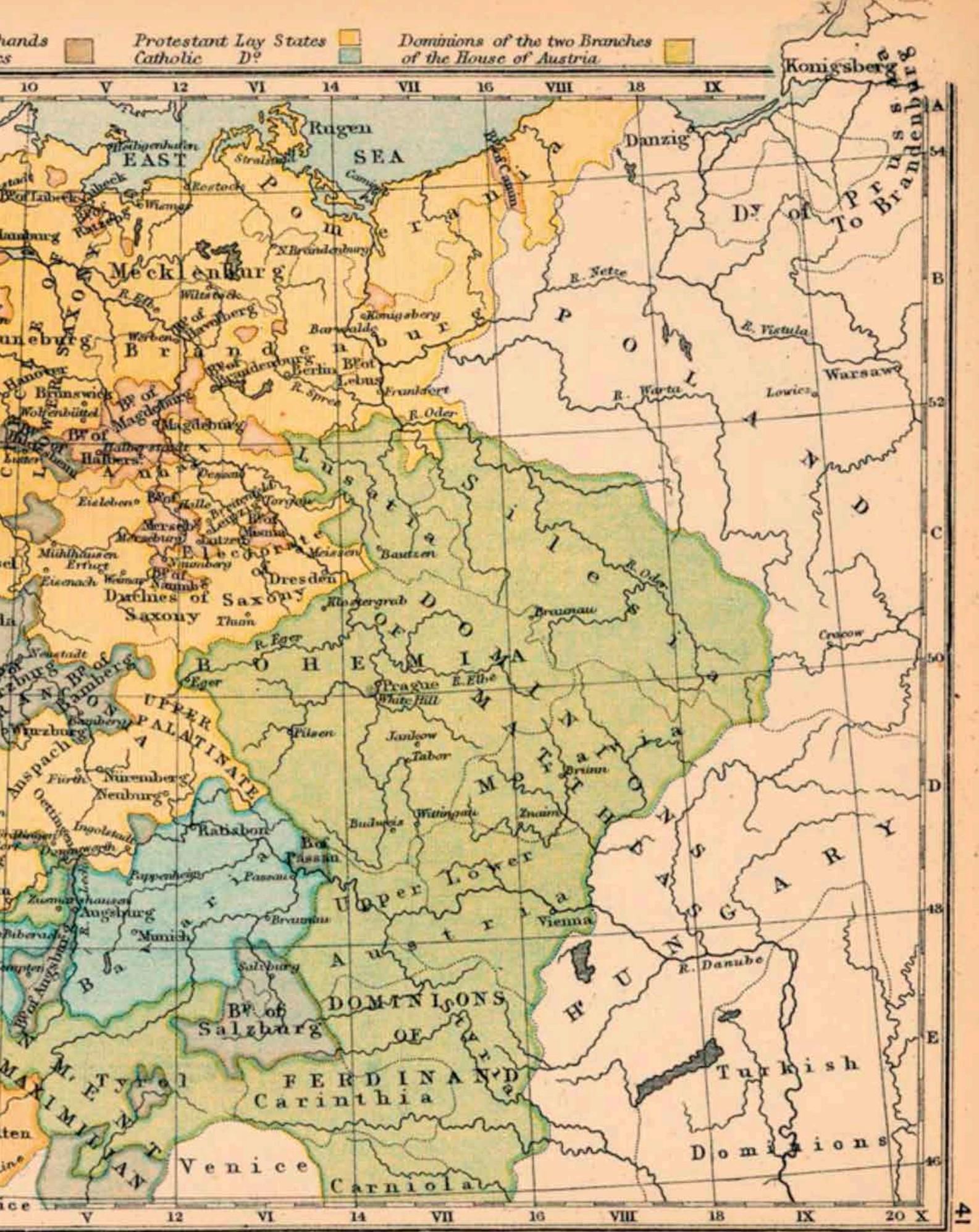
Primero, se describe la situación general desde diferentes dominios, fundamentalmente el político. Posteriormente se describen los actores principales con sus fortalezas y debilidades.

Finalmente, se describen las decisiones de nivel estratégico que se adoptaron y se plantea la cuestión de si esta campaña era realmente necesaria desde el punto de vista de la política internacional de la Monarquía Española

Francisco José Marcos Martín

Teniente coronel de Artillería
DEM





Mapa de Alemania al comienzo de la Guerra de los Treinta Años en 1618

INTRODUCCIÓN

Hace cuatrocientos años un ejército de la monarquía hispánica ejecutaba una campaña militar en el palatinado renano del vetusto Sacro Imperio Romano Germánico. El objeto de este artículo es analizar esta campaña desde el punto de vista del arte operacional.

La campaña del Palatinado (1620-1622), relativamente desconocida, comenzó formando parte de la guerra de los Treinta Años (1618-1648), pero también tuvo estrecha conexión con la fase inicial de la segunda etapa de la guerra de los Ochenta Años contra las Provincias Unidas (1619-1643). Por este motivo, haremos referencia a ambos conflictos.

Puesto que vamos a hablar de arte operacional, recordemos su definición. Según la OTAN, el arte operacional sería «el empleo de las fuerzas militares para la consecución de los objetivos estratégicos y operacionales a través del diseño, la organización, la integración y la conducción de las estrategias, campañas, operaciones principales y batallas»¹. Para nuestra doctrina conjunta, el arte operacional es «el uso del pensamiento crítico y creativo en el empleo de las capacidades militares y civiles para lograr objetivos estratégicos y operacionales mediante el diseño, la organización, la integración y la conducción de campañas y operaciones»².

Con base en esa definición, disecionaremos la campaña del Palatinado en dos partes. Primero examinaremos el contexto estratégico y veremos las distintas opciones de respuesta que en el Madrid del año 1619 habría podido proponer el nivel estratégico. Una vez visto el nivel estratégico, descendemos al nivel operacional; estudiaremos el contexto operacional y la misión, y propondremos las distintas líneas de acción (COA, *course of action*) que se podrían haber planteado; finalmente, analizaremos la conducción de la campaña y cómo interactuaron los dos niveles, el estratégico y el operacional, sin olvidarnos del omnipresente nivel político.

CONTEXTO ESTRATÉGICO

Estamos a mitad de 1618 y la guerra de los Treinta Años acaba de comenzar con la sublevación de Bohemia. Nada parecía indicar que el conflicto fuese a durar tanto tiempo. Analicemos su contexto estratégico o, según la terminología actual, realicemos la *strategic appreciation of the crisis*³.

Los rebeldes bohemios buscan apoyos en Europa. El elector palatino podría ser un candidato; es un calvinista que tradicionalmente apoya a los protestantes. Otros países protestantes simpatizan con la revuelta (Inglaterra, Hesse, Provincias Unidas...) y proporcionan ayuda de una u otra forma.

En el bando católico-imperial, tenemos al Imperio y sus principales aliados, que buscan la supremacía católica. Maximiliano de Baviera, católico, es el aliado principal del emperador en Alemania.

El Imperio también tratará de conseguir el apoyo de la potencia española, aliado católico y aliado dinástico, para enderezar la situación. Que España se involucre o no tendrá gran trascendencia para sofocar la revuelta.

España es una potencia con territorios dispersos que depende de la plata americana para poder sufragar los ejércitos que han de hacer frente a sus numerosos conflictos. En cuanto a Flandes, está pendiente de si se prorroga la Tregua de los Doce Años entre España y las Provincias Unidas. En España, junto con el posible apoyo a Viena, se debatirán las opciones de seguir con una «mala tregua» o bien iniciar una «buena guerra» en Flandes.

Las Provincias Unidas son un país independiente *de facto*, gobernado por una burguesía mercantil. Su poderosa flota asegura su comercio en el Báltico y hostiga las posesiones portuguesas y españolas en ultramar. Su objetivo es debilitar a España para conseguir su independencia *de iure* y para ello se aliara con cualquier oponente de Madrid. Por tanto, en el polvorín alemán adopta una posición de apoyo a los protestantes en el entendido de que podrán devolverles la ayuda en su previsible guerra contra España.

Inglaterra está gobernada por el rey Jacobo Estuardo, suegro del elector palatino Federico. Como nación ribereña del canal de la Mancha, es un actor clave. Jacobo, de momento, mantiene una posición neutral ante el conflicto bohemio. En septiembre de 1618 así se lo hizo saber al conde de Gondomar, embajador de España en Londres.

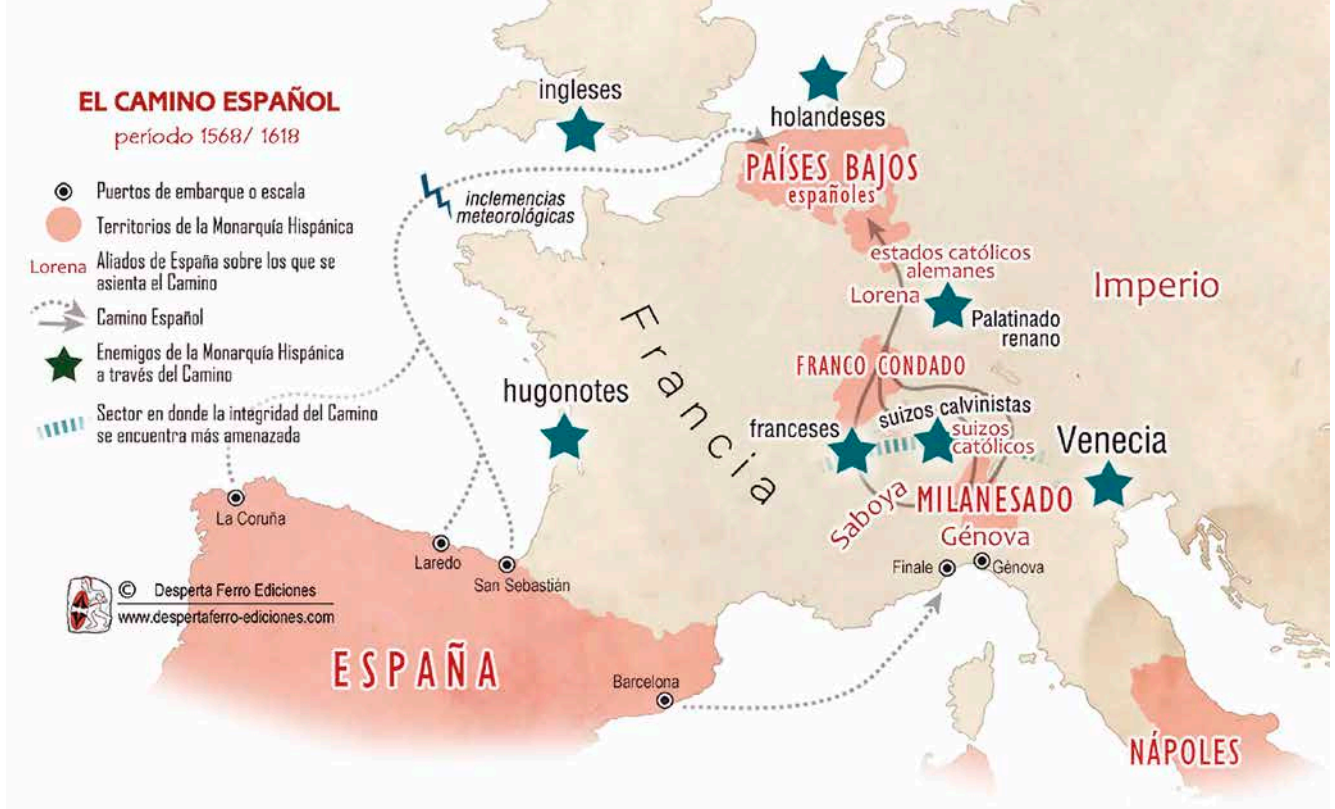
Francia es una potencia católica, pero su papel en el conflicto, de momento, es indeterminado. Como nación católica, debería apoyar al Imperio. Pero, desde el punto de vista de la *realpolitik*, está dispuesta a apoyar a quien la ayude a liberarse del yugo hispano-imperial que rodea sus dominios. Una Viena debilitada le conviene. Además, tiene su propio conflicto interno con los hugonotes y la alta nobleza. Por tanto, se puede esperar cualquier reacción de este actor.

Si miramos un mapa de la época, hay tres aspectos que nos gustaría destacar. En primer lugar, tenemos el Camino Español, que discurre desde Milán hasta los Países Bajos españoles. Para España es vital tener asegurada esta vía de comunicación. En términos actuales, podríamos hablar de Milán como base logística del teatro europeo/holandés y del Camino Español como una moderna LLOC (*land line of communication*). A este respecto, a finales de 1618 el duque de Feria, gobernador de Milán, informaba a Madrid de que el elector palatino había tomado algunas plazas que podían cerrar la comunicación entre Italia y Flandes⁴.

En segundo lugar, el canal de la Mancha es la otra vía de comunicación con los Países Bajos. En términos actuales, hablaríamos de una SLOC (*sea line of communication*). No hace falta comentar que solo quien posea una buena armada podrá controlar esta vía de comunicación.

En tercer lugar, Juliers (Jülich) es un territorio de interés al sureste de las Provincias Unidas. Desde la crisis sucesoria de 1609, tanto las fuerzas españolas como las holandesas han ocupado este territorio buscando apoyar al candidato católico y al protestante respectivamente.

Al ser un feudo imperial, debe ser el emperador el que asigne esta vacante.



Mapa representativo de «El camino español»

En Madrid y Viena las juntas y reuniones se suceden para decidir qué opciones elegir. En Viena se pretende sofocar la sublevación y se da por descontado el apoyo español. Pero en Madrid se sopesan las diferentes opciones, opciones de respuesta militar (ORM), diríamos hoy día en terminología OTAN.

OPCIONES DE RESPUESTA MILITAR EN MADRID

El rey Felipe III decide ayudar a su primo austriaco. Es una obligación dinástica, pero también lo impone la unidad católica del Imperio. En Madrid, por tanto, se analizan los factores (*mission analysis*) que conducirán a proponer las distintas opciones de respuesta militar (ORM). Como todo mando estratégico, tiene que ir pensando en la interferencia con otros teatros de operaciones. En el caso de Madrid, la Tregua de Amberes está próxima a expirar. Es un factor importante, pues conviene evitar la sangrante guerra en varios frentes.

La Tregua de Amberes no es del agrado de Madrid y la apertura de hostilidades a partir de abril de 1621 será un escenario muy probable. Madrid no quiere tener abiertos otros conflictos para esas fechas. El tiempo, en caso de intervenir militarmente a favor del emperador, correría en contra de Madrid.

En el marco geográfico, el escenario europeo está alejado de la península ibérica. España solo puede acceder a Flandes y Centroeuropa a través del Camino Español o bien por mar pasando por el peligroso canal de la Mancha (hoy lo llamaríamos *choke point*). Son dos limitaciones que constriñen cualquier estrategia que pueda plantearse.

Inglaterra es una potencia ribereña del canal de la Mancha. Por este motivo, en Madrid se quiere una Inglaterra aliada o neutral que permita el paso de la flota hasta Flandes. Eso quiere decir que España tiene otra limitación: deberá evitar realizar acciones contra los ingleses en cualquier campaña en Alemania.

El Imperio debía resolver la rebelión que tenía en Bohemia, pero también la húngara de Bethlen Gábor. Viena cuenta con la ayuda de España como potencia católica en la región. En Madrid se piensa que si se ofrece ayuda al Imperio se estará en buenas condiciones para que Viena ayude a España con su problema holandés. Sería un supuesto de planeamiento (*assumption*) muy importante sobre el que convendría realizar un buen análisis de riesgos.

Como actor estratégico, España tiene fortalezas y debilidades. Entre las primeras, destacamos sus temibles

tercios, que siempre buscan batalla campal. Madrid dispone de posesiones en Europa central que le permiten asomarse a los problemas europeos. Su alianza con Viena puede considerarse también como fortaleza, pero su aliado parece un gigante con pies de barro.

España tiene también sus propias debilidades. El Camino Español es un nudo logístico fácilmente amenazable. En el campo de la propaganda (STRATCOM diríamos hoy día), España es mal vista en Alemania, no solo en Francia; por tanto, sus acciones no deberían soliviantar el frágil equilibrio europeo, particularmente en lo relativo a la religión. La fractura religiosa ya se ha instalado en el Imperio.

Otra de sus debilidades es la limitada armada. Apenas se dispone de dieciocho barcos de guerra para defender el Estrecho y de veintitrés para la mar Océana, poca cosa para un imperio ultramarino⁵. Solo potenciando la armada se podría pensar en estrategias basadas en este medio.

Otra debilidad es el tiempo, que corre en su contra: la tregua con las Provincias Unidas expirará en abril de 1621 si no se renuevan los acuerdos. Resultaría deseable terminar cualquier campaña antes de su fin. Y, por encima de todo, España tiene una debilidad financiera grave.

Para 1620 la corona ya tenía obligaciones de gasto que comprometían los ingresos hasta 1625⁶.

Con todos estos elementos, veamos ahora las posibles estrategias que se estarían planteando en Madrid. Una primera opción sería simplemente una ayuda financiera al Imperio para levantar un ejército. Se trataría de una opción de mínimos, una opción tipo *must* en términos OTAN.

Una segunda alternativa sería apoyar a Viena enviando un ejército propio a Bohemia. Es una opción que podría sumarse a la anterior. Dependiendo de la entidad de las fuerzas con las que se apoyara, se podría solicitar una posterior ayuda al emperador para el conflicto de Flandes. Ir, ver y vencer sería lo deseable para evitar la diversificación de los esfuerzos. Podría ser una opción tipo *should* en términos OTAN.

¿Qué entidad de fuerzas debía o podía enviar España en apoyo a Viena? Para entender este aspecto, tenga en cuenta el lector algunos datos. El ejército de Flandes, de quince mil soldados en tiempos de paz, costaba aproximadamente 2,3 millones de ducados al año⁷. El presupuesto anual de la corona española rondaba por entonces los doce millones de ducados. La plata americana le

proporcionaba a España unos ingresos de unos dos millones de ducados hasta 1617, fecha en la que comenzó a disminuir. ¿Cuál sería, por tanto, la entidad razonable de esta fuerza española de apoyo al emperador? ¿Sería sensato, incluso, enviar fuerzas?

DECISIONES EN MADRID

Una vez vistas las posibles opciones de respuesta, podemos analizar lo que realmente se decidió en Madrid. Inicialmente, se enviaron doscientos mil ducados para ayudar a los primos austriacos, todo ello en apoyo a las peticiones del embajador español en Viena, el conde de Oñate. Posteriormente, se aumentaría esta ayuda hasta los quinientos mil ducados⁸.

En abril de 1619, tomó forma lo que hemos planteado como segunda opción y España envió siete mil soldados en apoyo al Imperio. Hasta octubre de 1619, se enviaron otros quince mil efectivos más⁹.

A finales de 1619, los acontecimientos se precipitaban y afectaban al contexto estratégico. Federico del Palatinado aceptó el trono bohemio que le ofrecieron los rebeldes, por lo que el archiduque Fernando, recién

designado emperador en agosto de 1619, tenía ya tres ofensas que reprimir: Bohemia, Hungría y el Palatinado.

El feudo del elector palatino era un territorio de sumo interés. Si se levantara allí un ejército que marchara a Bohemia, el feudo quedaría desprotegido y una fuerza imperial podría entrar fácilmente para debilitar al rebelde Federico. En Viena se preguntaban si un ejército católico podría invadir este territorio. Primero negociaron con Francia, pero los franceses no lo veían claro. Únicamente ofrecieron ayuda diplomática. Entonces, el emperador buscó la opción española.

En esta situación, en Madrid se revivaban conjuntamente las opciones tanto para Flandes como para el Palatinado. Respecto a Holanda, se daban dos alternativas. La primera, más prudente, planteaba que era conveniente ayudar al emperador para sofocar su revuelta. Una vez acabada la rebelión bohemía, España, con ayuda del Imperio, podría centrarse en el escenario holandés, concentrando sus energías. Aquí había lugar para intervenir en el Palatinado. La segunda opción, más directa, enfatizaba los perjuicios de las hostilidades de los holandeses en las Indias, que se dirigían principalmente contra las colonias portuguesas. Los defensores de



La sublevación de Bohemia

esta opción ponían el dedo en la llaga y criticaban cualquier ampliación de la «mala tregua». Además, dudaban de un posterior apoyo del aliado austriaco, siempre necesitado de ayuda. En definitiva, abogaban por una «buena guerra», concentrando los esfuerzos en un único escenario.

Aunque el tiempo corría en contra, en Madrid no se decidían sobre la cuestión palatina. ¿Se debía apoyar a Viena en el Palatinado o había que centrarse en Holanda? Estaba claro que España ya había cumplido con su primo austriaco al enviar ayuda financiera y fuerzas militares, pero llegaban malas noticias, pues el ejército húngaro de Bethlen Gábor estaba asediando la misma Viena en diciembre de 1619. En cuanto a las finanzas, el conde de Salazar, presidente del Consejo de Hacienda, alertaba sobre los números rojos del tesoro. Además, una campaña en el Palatinado debía realizarse con sumo cuidado para no soliviantar al rey Jacobo de Inglaterra, suegro del elector palatino. Para mayor presión, en abril de 1620 el archiduque Alberto le escribía desde Bruselas al rey Felipe III instando a que se invadieran los territorios del elector palatino. Dando argumentos en favor de esta campaña, el archiduque destacaba que la ocupación de Bohemia también permitiría el trueque con Juliers (Jülich), pendiente de designación imperial¹⁰.

Así estaban las cosas cuando, finalmente, en mayo de 1620 Felipe III escribió oficialmente al archiduque Alberto de Bruselas aprobando una invasión del Palatinado. Aunque este ejército era de la monarquía española, esta campaña se haría bajo los auspicios del Imperio para resolver una causa imperial. Quedaban menos de once meses para que la Tregua de Amberes expirase.

REFLEXIONES FINALES

Así pues, de las posibles opciones de respuesta, España terminó ejecutando una opción de máximos y las operaciones de sus ejércitos quedaron a cargo, en principio, de su debilitado tesoro. ¿Conseguiría la diplomacia española compensar estos gastos? ¿Eran proporcionados los medios

empleados para los fines deseados? ¿Se malgastaban fuerzas en un escenario secundario? ¿Era aceptable suponer que el Imperio ayudaría a España en su futura guerra de Flandes?

Decidida la intervención en el Palatinado, Ambrosio Spínola comenzó a preparar la campaña. ¿Cuáles eran sus objetivos estratégicos? Deducimos que el principal sería evitar que un nuevo ejército protestante pudiera unirse a las fuerzas rebeldes de Bohemia. Un segundo objetivo sería ocupar la mayor parte posible del Palatinado para que el Gobierno de Madrid dispusiera de una herramienta de presión en las negociaciones diplomáticas, ya que la potencia ocupante estaría en posición ventajosa y tendría que ser escuchada por el emperador y, en su caso, indemnizada.

Para agosto de 1620, Spínola organizó un ejército de más de veinte mil soldados. ¿Era una fuerza suficiente para cumplir a tiempo con los objetivos asignados? Y, si así fuera, ¿era razonable emplear tal contingente en un nuevo escenario cuando España ya había enviado más de veinte mil soldados en apoyo al emperador? Además, el archiduque Alberto informaba desde Bruselas que el coste anual de un ejército en Flandes se elevaría a 3,6 millones de ducados si se quería tener la iniciativa contra los holandeses. ¿Era razonable lanzar este ejército contra el Palatinado cuando apenas quedaban meses para el fin de la Tregua de Amberes?

Respecto al factor tiempo, un retraso en la consecución de los objetivos de la campaña tendría implicaciones graves en la política exterior del Gobierno de Madrid, en concreto en la previsible guerra de Flandes. ¿Era un riesgo aceptable? Si las operaciones se acababan antes de la expiración de la Tregua de Amberes, se podría hablar de éxito. Pero, si las operaciones se prolongaban, España estaría de nuevo en una situación complicada, con guerra en varios frentes y dispersión de esfuerzos.

Por otro lado, todo el apoyo se sustentaba en que el aliado austriaco ayudaría a España en su guerra con Holanda. ¿Qué ocurriría si, tras el esfuerzo español, Viena no estaba

en condiciones de apoyar a Madrid? Estamos en el típico riesgo asociado a un supuesto de planeamiento (*assumptions*). Todos estos factores nos hacen pensar que la decisión de lanzar la campaña del Palatinado era, como mínimo, debatible y no estaba exenta de riesgos.

Nos queda ahora descender al nivel operacional y analizar cómo se ejecutó la campaña. ¿Fue una campaña de resonante éxito, como nos dicen los libros de historia? ¿O, de acuerdo con lo explicado hasta ahora, no se alcanzaron realmente los objetivos marcados? Lo veremos en la segunda parte.

NOTAS

1. NATO AAP-6, Glossary of military terms.
2. EMAD PDC-01, Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas.
3. NATO Allied Command of Operations, Comprehensive Operational Planning Directive, v3, febrero de 2021.
4. RETORTILLO ATIENZA, A. (2018). «El ejército de Ambrosio Spínola en el palatinado, 1620», en *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la monarquía hispánica*. Fundación Española de Historia Moderna–Universidad de Cantabria, p. 80.
5. ELLIOT, J. H. (2004). *El conde-duque de Olivares*. Editorial Crítica, p. 154.
6. ELLIOT, J. H. (2004). *El conde-duque de Olivares*. Editorial Crítica, p. 99.
7. QUATREFAGES, R. (1983). *Los tercios*. Ediciones Ejército, p. 365.
8. BORREGUERO BELTRÁN, C. (2018). *La guerra de los Treinta Años 1618-1648: Europa ante el abismo*. La Esfera de los Libros, p. 142. Los subsidios podrían haber aumentado hasta 3,4 millones de ducados.
9. BORREGUERO BELTRÁN, C. (2018). *La guerra de los Treinta Años 1618-1648: Europa ante el abismo*. La Esfera de los Libros, p. 220.
10. RETORTILLO ATIENZA, A. (2018). «El ejército de Ambrosio Spínola en el palatinado, 1620», en *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la monarquía hispánica*. Fundación Española de Historia Moderna–Universidad de Cantabria, p. 84.■

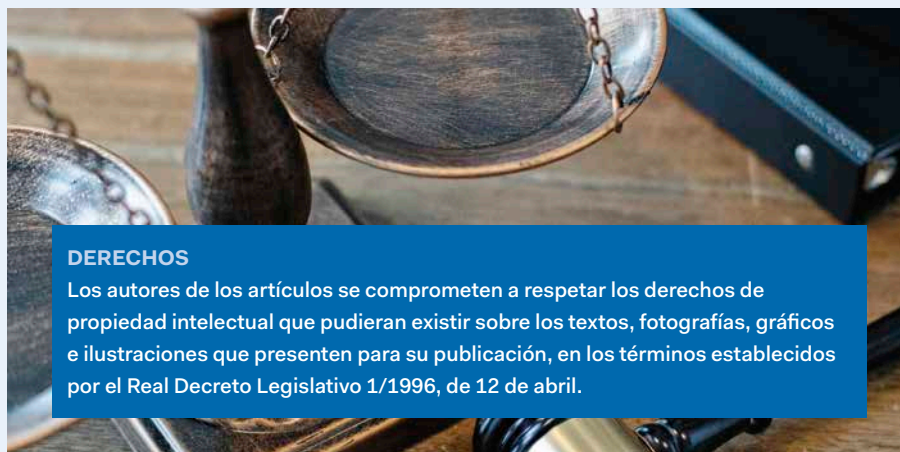
NORMAS DE COLABORACIÓN DE LA REVISTA EJÉRCITO



REVISTA EJÉRCITO. AUTORES

La revista *Ejército* es una publicación sobre temas técnicos profesionales, que se orienta a facilitar el intercambio de ideas sobre temas militares, cabiendo en la misma cuantas informaciones, opiniones, investigaciones, ideas o estudios se consideren de interés en relación con la seguridad y la defensa, así como con la organización, el personal, la preparación, el empleo, la logística, las experiencias, los proyectos, la historia, la cultura militar, y los valores y tradiciones del Ejército. Así mismo, contribuye a fomentar y mejorar la vinculación entre Ejército y Sociedad para una mayor participación en la cultura de Defensa.

En la revista *Ejército* puede colaborar cualquier persona que presente trabajos originales, inéditos y con una redacción adecuada que, por su tema, desarrollo y calidad se consideren acordes a la anterior finalidad.



DERECHOS

Los autores de los artículos se comprometen a respetar los derechos de propiedad intelectual que pudieran existir sobre los textos, fotografías, gráficos e ilustraciones que presenten para su publicación, en los términos establecidos por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LOS COLABORADORES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Sección de Publicaciones de la Subdirección de Asistencia Técnica (SUBAT) procesará los datos personales, incluyéndolos en el fichero de colaboradores y suscriptores de la revista *Ejército*. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la Sección de Publicaciones de la Subdirección de Asistencia Técnica (SUBAT), establecimiento San Nicolás c/ Factor, 12, 4.ª planta, Madrid (28013) o por correo electrónico a ejercitorevista@et.mde.es. El colaborador será responsable de la inexactitud o falta de actualización de los datos personales aportados.

DOCUMENTOS MONOGRÁFICOS

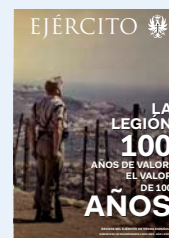
Los Documentos monográficos son trabajos sobre un tema profesional, especialidad, gran unidad, organización, función organizativa, de combate o logística, operación, etc. que se trata de forma unitaria. Se confeccionan a propuesta de una autoridad u organización o a instancias de la revista. Generalmente los Documentos constan de presentación y una serie de 4 a 6 artículos. La extensión total del Documento no será superior a las 15 000 palabras. Su tratamiento es el mismo que el del resto de colaboraciones, que se especifica al final de estas normas. Por la autoridad u organización proponente, se designará un representante para el Documento, que se encargará de la coordinación del trabajo con la Redacción de la revista.

DOCUMENTACIÓN

Se remitirán los siguientes datos del autor/es:

- Nombre y apellidos. Si es militar: empleo, especialidad fundamental, cuerpo, ejército, y si es DEM o no; si es civil: breve currículum, licenciatura, diplomatura o título de mayor categoría.
- Dirección postal del domicilio, correo electrónico y teléfono de contacto.
- Fotocopia de ambas caras del DNI o, en caso de no tener la nacionalidad española, fotocopia del pasaporte.
- Entidad bancaria: banco o caja, sucursal, dirección postal y código cuenta cliente (código IBAN).

Estos datos son exigidos por la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural del Ministerio de Defensa, aunque su aportación no conlleva necesariamente la publicación del artículo. No se remitirán estos datos en caso de haberlo hecho anteriormente y no haber sufrido modificación.



NÚMEROS EXTRAORDINARIOS

Los Números extraordinarios, en similitud a los Documentos, son también trabajos sobre un tema profesional, especialidad, gran unidad, organización, función organizativa, de combate o logística, operación, etc. que se trata de forma unitaria, pero con mayor profundidad, detalle y extensión, reservándose un número completo de la revista para su publicación.

Generalmente los Números extraordinarios constan de presentación y una serie de 12 a 18 artículos, cada uno entre las 2000 y 3000 palabras. Dependiendo del tema, pueden tener distinto tratamiento. Las normas de remisión de textos y gráficos son las mismas que las del resto de colaboraciones. Así mismo, por la autoridad u organización proponente, se designará un representante para el «extraordinario», que se encargará de la coordinación del trabajo con la Redacción de la revista.

PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

La Redacción de la revista acusará recibo de los trabajos, sin que esto comporte su publicación.

Los trabajos no publicados serán devueltos a su autor.

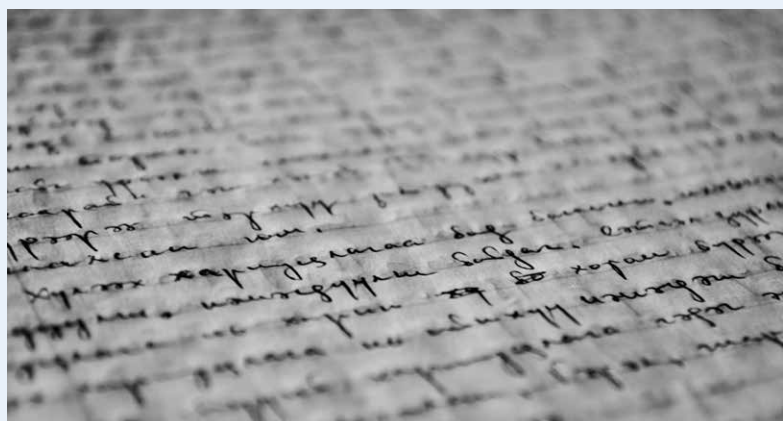
Para publicar en otro medio de comunicación un trabajo ya publicado en la revista *Ejército*, habrá de solicitarse previamente autorización a la misma.

De no indicarse previamente por el autor, los trabajos publicados se difundirán en soporte papel, electrónico y digital e irán identificados con el nombre, apellidos y, en su caso, empleo militar o profesión.

Milit@rpedia (Enciclopedia Militar Digital): Los trabajos publicados, con la autorización expresa del autor, se remitirán a la Milipedia para su edición en lenguaje *wiki*, lo que permitirá que otros usuarios de la enciclopedia puedan añadir, modificar, completar, etc, el texto publicado. La autorización del autor se recabará expresamente por la revista *Ejército* durante el proceso de publicación del trabajo en la misma.

CORRECCIONES

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de corregir, extraer o suprimir alguna de las partes del trabajo siempre que lo considere necesario y sin desvirtuar la tesis del autor/es.



PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES. FORMATOS

Con el objeto de facilitar su tratamiento, mejorar la edición y disminuir en lo posible los errores de publicación, las colaboraciones que se aporten a la revista deberán remitirse de acuerdo a las siguientes normas:

Textos

1. Los trabajos deberán estar redactados en español.
2. Es imprescindible su presentación en fichero informático, formato DIN A4, letra ARIAL de tamaño 12 puntos, a doble espacio.
3. El texto se remitirá sin maquetar, incluyendo título que no superará las diez palabras. Los epígrafes o subtítulos no se numeran.
4. Su extensión no superará las 3000 palabras, incluyendo notas y bibliografía si las hubiere.
5. Las notas, si las hubiere, han de ser breves en contenido y número. Han de numerarse (numeración arábica) y se relacionarán al final del texto y no a pie de página.
6. No se remitirán a la revista textos clasificados o que muestren marcas de clasificación de seguridad.
7. La bibliografía y fuentes, si las hubiere, estarán debidamente reseñadas y aparecerán al final del artículo. Se relacionará un máximo de diez, entre notas y bibliografía.
8. Con carácter general, en los artículos se recomienda utilizar el menor número de siglas o acrónimos posible. No obstante, cuando se empleen, la primera vez tras identificar su significado completo se pondrá entre paréntesis el acrónimo, la sigla o abreviatura correspondiente. Así mismo, cuando el trabajo requiera el empleo de un número considerable de siglas o acrónimos, al final del trabajo, o en documento aparte, figurará la relación de siglas empleadas con su significado.
9. El artículo ha de ir acompañado por un resumen del mismo cuya extensión no superará las 120 palabras.
10. En caso de agregar correcciones en un texto ya remitido, estas tienen que escribirse en color rojo, apareciendo tachado el texto al que modifican.

Gráficos

Se entiende por material gráfico todas las fotografías, tablas, gráficos, esquemas, dibujos, croquis, cuadros, etc, que se remitan para ilustrar un texto. Deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. El material gráfico aportado contará con el permiso de su autor. Si procede de Internet, se habrá de verificar que la imagen tiene el permiso de uso y copia, y que se encuentra libre de cualquier derecho de autor u otra limitación de difusión.
2. Los autores ceden a la revista los derechos de comunicación pública de sus obras para su difusión y explotación electrónica a través de las redes (Intranet, Internet) y dispositivos inalámbricos que decida la revista para el acceso online de su contenido.
3. No se remitirá a la revista material gráfico clasificado o que tenga alguna marca de clasificación de seguridad.
4. Los archivos del material gráfico han de ser:
 - De extensión «.jpg» o «.tif» (nunca «.bmp», «.gif» o cualquier otro formato).
 - Identificados con un nombre inferior a los 20 caracteres.
 - De un tamaño mínimo de 1800 píxeles de ancho.
 - Independientes, sin estar incrustados en un documento de texto (Word o similar) o presentación (Powerpoint o similar).
 - Sin marcas de agua, símbolos o letras sobreimpresas.
5. El material gráfico no estará insertado en el texto remitido por el autor, sino que se incorporará a este la referencia que indique el lugar en que desea que aparezca.
6. Se debe presentar un archivo, en documento aparte, con los pies de foto o título de los gráficos o tablas (máximo de 15 palabras). Si proceden de Internet, se deberá indicar la dirección de la página web de donde se hayan extraído.
7. En el caso de aparecer menores de edad, no deberán ser reconocibles sus facciones.

DIRECCIÓN

Los trabajos pueden enviarse a las direcciones de:

Correo electrónico

ejercitorevista@et.mde.es

Correo postal

Sección de Publicaciones de la JCISAT

Establecimiento San Nicolás

Calle del Factor, 12 – 4.ª Planta, 28013 Madrid

Teléfono: 915 160 480 - 819 44 80 • 915 160 488 - 819 44 88

Sancho Dávila



LA PENITENCIA DE SANCHO DÁVILA¹

O EL HONOR DE UN SOLDADO

Antonio Varet Peñarrubia

Coronel de Artillería retirado

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Corría el año 1580. Se culminaba el gran sueño de ochocientos años que se había alentado durante toda la Reconquista gracias a la política matrimonial de los Reyes Católicos. El sueño se había hecho realidad. Por fin toda la península ibérica constituía un único reino. Pero ¿cómo se llegó a semejante triunfo?

Las luchas internas de la dinastía saadí, reinante en Marruecos, dieron pie a la intervención de Portugal, que decidió apoyar a uno de los bandos de aquella lucha fratricida. En 1578, el rey don Sebastián² organizó un potente ejército que desembarcó en Marruecos para enfrentarse al citado

linaje³ con el objetivo de apoyar al pretendiente al trono Muhammad Al-Mutawakkil. La batalla, conocida como de los Tres Reyes o de Alcazarquivir⁴, fue un completo desastre para el país vecino, que acabó perdiendo a su joven rey y a la inmensa mayoría de su nobleza.

Falto de monarca y mermadas sus clases dirigentes, Portugal se encontró con un inmenso vacío de poder que debía cubrir con la mayor celeridad. La crisis dinástica se solucionó, en principio, con la proclamación, entre otros pretendientes, de Felipe II rey de España como monarca luso.

Felipe II era nieto del rey don Manuel por línea materna, por lo que no parecía un candidato muy bien posicionado en la carrera por el trono portugués. Sin embargo, contaba con el respaldo de las clases dirigentes del país y del alto clero, que veían la unión con España como altamente provechosa para sus intereses. Sin embargo, un nuevo e inesperado nombre, apoyado por

el bajo clero y el pueblo llano, se abrió paso entre los pretendientes: Antonio, conocido como prior de Crato⁵, que iba a hacer necesaria la intervención armada de las tropas españolas para afianzar el poder del rey de España en Portugal.

SANCHO DÁVILA. EL PERSONAJE

El protagonista de nuestro relato, de grandes cualidades militares, nació en 1523 en la ciudad de Ávila y ya desde muy joven se enroló en el ejército, en el que llegó a ser, después de innumerables campañas, lugarteniente del gran duque de Alba. Entre sus muchas acciones de guerra, destacó el golpe de mano que facilitó el paso de las tropas españolas por el río Elba en la batalla de Mühlberg⁶ y que significó el triunfo de las tropas imperiales. Tras la incorporación de Portugal a la corona hispánica, se le había encomendado el mando del ejército de ocupación.

Se trataba, según reflejan los textos que nos han llegado, de un hombre de «mediana estatura, fuerte y erguido, rostro agradable, grandes ojos y vivos, pelo laso, ceniciento, la boca sensual, bigote partido a la usanza de la época, barba rapada, excepto bajo el labio y en la punta, que crecía larga y espesa; un poco socarrón el gesto, a guisa de soldado viejo, y una fisonomía alegre, que se hacía ceñuda y fiera cuando la cólera presagiaba justicias»⁷. Un retrato al que habría que añadir que, aun habiendo pasado la barrera de los cincuenta, aparentaba ser un mozo por su buen porte y sus excelentes cualidades ecuestres. Se trataba de un soltero convencido que, no obstante, admiraba a las mujeres, a las que consideraba la obra más perfecta de Dios.

TERCIOS ESPAÑOLES. SOLDADOS DE ABSOLUTA CONFIANZA

Una vez que las tropas españolas entraron en Portugal, la oposición a Su Católica Majestad de los partidarios del prior de Crato fue rápidamente sofocada, con lo que la campaña se dio por concluida. Esta, aunque de corta duración, había dejado a los soldados de los tercios en gran penuria y con escasos medios para atender a sus heridos y enfermos, razón por la que el general en jefe, Sancho Dávila, no dejaba de mandar cartas a la corte de Madrid. En ellas explicaba la patética situación y agradecía las diligencias y ayudas que las clases elevadas portuguesas, especialmente el alto clero, habían dispensado a sus hombres, distinguiendo particularmente al obispo de Braga.

Pero nadie recibió más alabanzas por la ayuda a los soldados menesterosos que el obispo de Sevilla. El maestre de campo así se lo hizo saber a su majestad mediante una misiva en la que, no obstante, se quejó de la labor que, a falta de enemigos, los soldados españoles tenían que realizar. Se trataba de buscar monjas para devolverlas a sus conventos siguiendo las órdenes recibidas de la corte de Madrid. Y es que, aprovechando la llegada de las tropas

españolas y con la excusa del temor a los riesgos de la guerra, muchas monjas huyeron de sus monasterios para luego no volver, especialmente las novicias. La queja de Sancho Dávila a su rey contenía este elocuente párrafo: «[...] y hacémoslo tan mal que ya son tres los capitanes que han pedido licencia para casarse con novicias, y otros tres que se metieron a frailes; aunque de aquestos no me extraña, que todos estamos aquí sin un real y tan muertos de hambre que yo no sé qué tenga que hacer [...]».

La carta está conservada en el Archivo de Simancas. Es de justicia decir, y así lo aseveraba el general, que no se conoció ningún caso en el que soldado alguno faltara al respeto y decoro que toda mujer merece. Estos eran el talante y la conducta de aquellos soldados, que los hicieron acreedores de tal confianza, nunca quebrantada.

LA TENTACIÓN VIVE ENFRENTÉ

Fue este un asunto que, como tantos otros, confesaba a su fiel escribano, que cierto día se atrevió a comentar cómo don Sancho «se deshace en reverencias cada vez que monta a caballo y le hace dar piruetas y corcovos en honor y gloria de cierta vecina, ciertamente bella, cuya presencia en la ventana no falta en cuanto percibe en la calle piafar de corceles y el redoble de los tambores de la guardia de vuesa merced»⁸.

El maestre, un poco azorado y muy molesto, no entendía qué relación podía tener la bella vecina de enfrente con la torpeza de sus soldados para encontrar arrepentidas y devolverlas a los monasterios. Lo que no sabía era que la dama en cuestión, hija de don García Sarmiento de Sotomayor, poderoso noble portugués y gran amigo suyo y de España, era una novicia fugada.



Rechazaba regresar al convento, a lo que su padre, por cumplir los deseos de la niña, había accedido contraviniendo los deseos del rey de prestar asistencia a los prelados en el cometido de restitución de monjas.

Pensativo quedó don Sancho, pues el conflicto sentimental que se le presentaba atormentaba su conciencia. Por un lado, estaba su simpatía por el hidalgo lusitano; por otro, el cumplimiento de las órdenes de su rey. Y, entre ambos, la imagen de una mujer joven y bella... y una risible diferencia de edades.

UNA REYERTA CALLEJERA

Cierta noche, ya después de cenar, nuestro protagonista se disponía a acostarse cuando, de pronto, el silencio de la calle quedó roto por el alboroto de un altercado, el ruido del entorchocar de aceros y un grito de dolor. Con lógica rapidez, la guardia dio la voz de alarma, y Sancho Dávila, que no era hombre de esperar noticias, empuñó su espada y se lanzó a la calle al tiempo que los espadachines se perdían en la oscuridad. En el suelo, con el pecho ensangrentado, yacía don García Sarmiento. Su herida presagiaba lo peor. Los soldados de la guardia tomaron al herido y lo subieron a su casa, donde lo acostaron con gran cuidado entre el llanto de su hija y los gritos del ama.

Un viejo soldado, experimentado en estas situaciones, lavó y vendó la herida, y don García, recobrando el aliento, se dirigió a don Sancho con estas palabras, en la creencia de que estaba a las puertas de la muerte: «Dejo a mi hija sola en el mundo, rodeada de peligros y aborrecimientos. Yo os pido en caridad que la guardéis bajo vuestra protección y cuidéis de su hacienda, que es mucha y por eso más en riesgo. Si me lo prometéis moriré tranquilo»⁹.

¿Qué podía hacer nuestro buen soldado en tal situación sino jurar por su honor que guardaría a su hija, tal como se le pedía? Salieron todos despacito y en la alcoba quedó el herido junto con su hija, que, a los pies de la cama, rezaba con recogimiento. Preocupado también marchó don Sancho, sin una clara idea sobre cómo cumplir



Antonio Prior de Crato

el juramento hecho. Pero el ama, que por proximidad y confianza conocía el pensamiento de la joven doncella, le aconsejó al maestro de campo depositarla para guardarla mejor: «No lo digo a humo de pajas, sino con su conque, y al buen entendedor huelgan las explicaciones».

UN DIFÍCIL DILEMA

No hubo necesidad de proteger y amparar a la joven huérfana, pues el hidalgo portugués, gracias a la primera cura del viejo soldado y a los muchos y buenos cuidados de su hija y de su ama, pudo restablecerse. Durante su convalecencia, recibía con frecuencia la visita de don Sancho, con lo que la amistad que ya existía entre ambos se fue estrechando cada vez más. Y ya no solo era la niña la que se asomaba a la ventana cada vez que oía el piafar de los caballos y el fragor de los

tambores, también don García, con grandes muestras de cariño y confianza.

Esta situación agraciada no hizo, sin embargo, que don Sancho dejara de sentir que no estaba cumpliendo con su deber. La bella hija de don García había huido de su convento, y no llevarla de vuelta suponía faltar a la lealtad y la confianza que el gran duque de Alba y el rey habían depositado en él.

Cada vez con más frecuencia recordaba las palabras que, muy quedas, le dijo el ama al oído la noche en que don García fue herido en la reyerta callejera.

UNA «DURA» PENITENCIA

Los días pasaron y una tarde, después de un arduo trabajo, nuestro



Lisboa en 1580



Tercios españoles

protagonista ordenó a su fiel escribano que redactara una carta al monarca para exponer su intención de casarse con la joven hija de don García, a pesar de la diferencia de edad. Según el escrito, tras años de ofender a Dios, había llegado la hora de la penitencia, y no había una mayor que la del matrimonio. Más aún si el novio era un viejo y la novia, una moza.

Después de pasarse toda la vida admirando al sexo débil, casarse con una mujer joven, guapa, noble y además rica no parece que fuera una «dura penitencia». Y sin embargo a él se lo parecía, pues tendría que amoldarse a los gustos de una mujer joven y lo peor era que perdería su libertad.

UN COMENTARIO FINAL

El que se encomendara a los soldados españoles la delicada misión de buscar y conducir a las monjas huidas de vuelta a sus monasterios sin que se produjera ningún incidente ni abuso demuestra la proverbial hidalguía, la disciplina y el estricto cumplimiento de las órdenes recibidas por parte de las tropas españolas. Si, además, tenemos en cuenta la tremenda penuria de sus vidas, es de admirar que, pudiendo vivir sobre el país ocupado, no lo hicieran.

En cuanto a nuestro personaje, poco le duró el matrimonio, pues murió en marzo de 1583 a resultas de la cox de una mula a la que observaba mientras la estaban herrando. El golpe recibido en el muslo, que en principio no parecía importante, le produjo una infección que lo condujo a la muerte.

Sus restos fueron depositados inicialmente en el convento de San Francisco de Lisboa y fueron trasladados posteriormente a la iglesia de San Juan Bautista de Ávila, donde se encuentran en la actualidad.

Uno de sus descendientes, Gerónimo Manuel Dávila, publicó en Valladolid, en 1713, la obra *El rayo de la guerra. Hechos de Sancho Dávila y sucesos de aquellos tiempos*¹⁰, en la que se recogen las vivencias de tan ilustre personaje.

NOTAS

1. Sancho Dávila fue un famoso general español del siglo XVI que se distinguió en diferentes campañas y llegó a comandar las tropas españolas en Portugal cuando este país se unió a la monarquía hispánica.
2. Sebastián I de Portugal (Lisboa, 20 de enero de 1554 – Alcazarquivir, 4 de agosto de 1578), apodado

el Deseado, fue rey de Portugal desde 1557 hasta su muerte —o desaparición— en la batalla de Alcazarquivir en 1578, en el norte de Marruecos.

3. Las tropas portuguesas desembarcaron en las inmediaciones de la actual ciudad de Arcila, en la costa atlántica del norte de Marruecos.
4. La batalla de Alcazarquivir tuvo lugar el 4 de agosto de 1578. En ella pereció el rey don Sebastián y prácticamente toda la nobleza portuguesa.
5. Antonio de Portugal, conocido como prior de Crato y llamado *el Determinado*, fue hijo natural del infante Luis de Portugal y, por tanto, nieto del rey Manuel I. Era, pues, primo bastardo del rey español.
6. La batalla de Mühlberg tuvo lugar el 24 de abril de 1547 en esta localidad alemana entre las tropas de Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico y las de la Liga de Esmalcalda. Fue un triunfo absoluto del ejército imperial.
7. BERMÚDEZ DE CASTRO, L. (1951). *Mosaico militar*. Aldus S.A. Artes Gráficas, Madrid.
8. *Ibidem*.
9. *Ibidem*.
10. https://es.wikipedia.org/wiki/Sancho_D%C3%A1vila_y_Daza.■



INFORMACIÓN AL LECTOR

La edición electrónica de la Revista puede leerse, en diferentes formatos, a través de las siguientes direcciones de INTERNET e INTRANET:

INTERNET EJÉRCITO DE TIERRA

<http://www.ejercito.mde.es> ▶ Publicaciones ▶ Revista Ejército ▶ Ejército de Tierra Español

- Último número Revista
- Revistas año en curso
- Revistas de 4 años anteriores

INTRANET MINISDEF/EJÉRCITO DE TIERRA

<http://intra.mdef.es> ▶ Tierra ▶ El Ejército informa ▶ Revista Ejército

- Último número publicado
- Números anteriores

INTERNET MINISDEF

<http://publicaciones.defensa.gob.es/revistas.html> ▶ Ejército de Tierra ▶ Ejército de Tierra Español

- Último Número PDF / pasa página
- Otros números... ver todos (Histórico número a número)
- App Revistas Defensa: disponible en tienda Google Play <http://play.google.com/store> para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPads, <http://store.apple.com/es>

OTRAS UBICACIONES PARA SEGUIR LA REVISTA

- Twitter: <https://twitter.com/ejercitotierra> #RevistaEjércitoTierra
- Slideshare: <http://es.slideshare.net/ejercitotierra>
- Facebook: <http://www.facebook.com/EjercitoTierra.Esp>

Nota: En caso de que el lector desee recibir un aviso de publicación de la Revista en su correo electrónico, con diferentes enlaces a la misma, habrá de comunicarlo a la redacción de «Ejército» (ejercitorevista@et.mde.es)

La Revista Ejército pone a disposición de suscriptores e interesados una recopilación de todos los artículos galardonados en los Premios Revista Ejército desde su creación



Se puede consultar o descargar en la siguiente dirección:

- <http://www.ejercito.mde.es/publicaciones/revistaejercito/index.html>
- http://intra.mdef.es/portal/intradef/Ministerio_de_Defensa/Ejercito_de_Tierra/Ejercito_de_Tierra/El_Ejercito_Informa/Revista_Ejercito

EL CONTAGIO GOLPISTA: UN MAL AUGURIO PARA ÁFRICA OCCIDENTAL

Alberto Pérez Moreno
Coronel de Infantería DEM retirado

El golpe de Estado en Burkina Faso y el intento en Guinea-Bissáu llevado a cabo una semana después, el cuarto tras las acciones golpistas en Mali, Guinea-Conakri y Chad de los últimos 18 meses, han puesto de manifiesto la persistencia y efectos perniciosos de las acciones del yihadismo que han aumentado un 70 % en el Sahel, y un 50 % en Burkina Faso, según el Centro de Estudios Estratégicos de África (ACSS). Pero el aumento de golpes de Estado también es consecuencia del mal gobierno que impera en la región, como apunta Paul Kagame¹. Además, tanto el G5 Sahel, como la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (ECOWAS) y la Unión Africana, (UA) se muestran ineficaces para responder a estos golpes, y aunque la ONU y la Unión Europea (UE) también están presentes, pero de forma restringida, Francia es cada vez más impopular, y Rusia trata de ganar amigos vendiendo servicios de seguridad².

GOLPE DE ESTADO EN BURKINA FASO Y SUS MOTIVOS

Seis años después de su elección, el presidente Roch Marc Christian Kaboré era derrocado el 24 de enero tras dos días de violentas manifestaciones en la capital, Uagadugú y en

Bobo Dioulasso, disparos en los cuarteles de la capital y en los campamentos de Sangoule Lamizana y Baba Sy, al igual que en las ciudades de Kaya y Ouahigouya en el norte, unos hechos que aumentaron el temor a una mayor inestabilidad en el país³.

Cuidadosamente planificado, el golpe ha sido obra de jóvenes oficiales al mando del teniente coronel Paul-Henri Sandaogo Damiba, actual mando de la 3ª Región Militar, la mayor de Burkina Faso, y ex miembro del Rgto de la Guardia Presidencial⁴. Más tarde la televisión informaba del nombramiento de Damiba como presidente y jefe de las fuerzas armadas, y en una declaración hecha en nombre del Movimiento Patriótico de Salvaguardia y Restauración (MPSR en sus siglas en francés), órgano ejecutivo de la junta gobernante, se expresaba el deseo de «respetar los compromisos adquiridos» y el retorno a los derechos humanos en un «plazo razonable»⁵.

La reacción internacional no se ha hecho esperar y el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, advertía: «condeno enérgicamente todo intento de tomar el poder por la fuerza de las armas», y el portavoz del Departamento de Estado norteamericano, Ned Price, «instaba a los oficiales a dar un paso atrás y abordar sus



Burkina Faso. El portavoz del MPSR anuncia que el ejército controla el país

preocupaciones a través del diálogo». Posteriormente ECOWAS, que había suspendido de militancia a Burkina Faso, enviaba el 31 de enero una delegación a Uagadugú, a la que se unió el representante de Naciones Unidas para África Occidental, que tras reunirse con Damiba y otros jefes militares, declaró que se sentían satisfechos por ver que estaban abiertos a las propuestas que les hicieron, y el mismo día el gobierno militar de Burkina Faso restauraba la Constitución⁶.

La realidad es que Burkina Faso, un país sin salida al mar, es uno de los más pobres de África Occidental, aunque dispone de minas de oro, y ha sufrido cuatro golpes de Estado y más de doce intentos desde su independencia de Francia en 1974. Un factor determinante del último golpe fue la inseguridad en la que viven muchos burkineses por las acciones de yihadistas y milicias comunitarias vinculadas al Grupo de Apoyo al Estado Islam y los Musulmanes (JNIM), al Estado Islámico en el Gran Sahara (ISGS) y Al-Qaeda, que han matado a 2000 personas y desplazado a millón y medio desde 2015, según ACNUR. Y todo ello a pesar que el gobierno de Kaboré había invertido 382 M\$ en gastos militares y EEUU había aportado 100 M\$ en 2018/19 (SI-PRI). Sin embargo, la tregua conseguida por el gobierno burkinés con JNIM entre septiembre 2020 a marzo 2021, y otros acuerdos con las comunidades locales, consiguió el cese de los ataques de este grupo, aunque nunca interrumpió los ataques del ISGS. La reestructuración de las fuerzas armadas por Kaboré y nombrarse ministro de Defensa, tampoco evitó la reanudación de los ataques yihadistas entre los que destacan la masacre de Solhan en junio 2021 donde asesinaron a 160 aldeanos, y el posterior ataque a In-nata, una localidad al norte, en el que murieron 49 gendarmes que además llevaban meses sin alimentos ni municiones⁷. Unas acciones que fueron decisivas para transformar la indignación popular en un movimiento de protesta que pedía un cambio de régimen, como ocurrió el 25 de enero cuando un millar de personas se reunieron en Uagadugú para saludar la toma de poder del MPSR⁸. Un movimiento que tiene la ardua tarea de consolidar la unidad de las fuerzas armadas y conseguir seguridad, como dijo Damiba, que a la vez



Conferencia entre representantes de Burkina Faso y miembros de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)

prometía ajustes para luchar contra el terrorismo y contra la corrupción.

ATAQUE FRUSTRADO EN GUINEA-BISSÁU

El intento de derrocar al gobierno el 1 de febrero, que tuvo lugar con la irrupción a tiros de un grupo de militares en el palacio de Gobierno de la capital Bissáu cuando se celebraba un Consejo de Ministros, fue el primero tras una remodelación del gabinete. Unos enfrentamientos que duraron cinco horas, y provocaron 11 muertos entre asaltantes y guardias presidenciales, según informaciones posteriores. Horas después el presidente Umaro Sissoco Embaló lanzaba un mensaje tranquilizador asegurando que «la situación estaba bajo control» y atribuía la intentona a las decisiones tomadas por el gobierno contra el narcotráfico y la corrupción⁹.

Guinea-Bissau es un país de dos millones de habitantes, que tenía un 70 % de la población por debajo del índice de pobreza en 2010, y en las pequeñas y dispersas islas del archipiélago Bijagros da cobijo a redes del narcotráfico, especialmente de cocaína, lo cual contribuye a convertir Guinea-Bissau en «un estado frágil», según Emmanuel Kwesi del Centro Internacional de Mantenimiento de la Paz Kofi Annan. Pero, además, este golpe de Estado es el cuarto que sufre Guinea-Bissau que también ha tenido otros dieciséis intentos desde la independencia de Portugal en 1974. La buena noticia para Guinea-Bissau es que ECOWAS, tras la reunión en Accra, centrada en las amenazas emergentes en la región, ha

anunciado el envío de una fuerza para estabilizar la situación en el pequeño país, aunque no se ha especificado fecha, ni composición de la fuerza¹⁰.

NOTAS

1. SOUDAN, FRANÇOIS. «Paul Kagame: Coups are the result of bad governance». 31/1/2022. *The Africa Report*.
2. WESTCOTT, NICK. «Making sense of the coup in Burkina Faso». 31/1/2022. *African Arguments*.
3. MARSÍ, FEDERICA. «Burkina Faso Military coups prompts fears for further instability». 27/1/2022. *Al Jazeera*.
4. «Burkina Faso: Who is Paul-Henri Sandaogo Damiba, leader of Burkina Faso's Military Takeover?». 26/1/2022. *Radio France International*.
5. «Burkina Faso army says it has deposed president Kabore». 25/1/2022. *Al Jazeera*.
6. «ECOWAS holds emergency summit after coups in West Africa». 3/2/2022.
7. «L'Insecurité, facteur déterminant du putsch de Ouagadougou». 28/1/2022 CFR.
8. MEDNICK, SAM. «Hundreds march in Burkina Faso to show support for new junta». 25/1/2022. *AP News*.
9. MACALISTER, EDWARD. «Guinea-Bissau president survives West African's latest coup attempt». 7/2/2022. *Reuters*.
10. «Guinea-Bissau: Return of ECOWAS troops after failed coup». 4/2/2022. *Africa News*.

Finalizado el 7 de febrero de 2022

CONATO DE REVUELTAS EN KAZAJISTÁN

Carlos Echeverría Jesús

Profesor de Relaciones Internacionales de la UNED

Las protestas iniciadas el 4 de enero en algunas ciudades de la República centroasiática de Kazajistán rápidamente se hicieron más numerosas y violentas y ello, unido a su cobertura mediática y a la evolución del entorno estratégico, llevó por un lado al régimen del Presidente Kasim-Yomart Tokayev a incrementar la represión contra las mismas y, por otro, a la Federación de Rusia a mostrarse cada vez más inquieta y a liderar una intervención exterior de apoyo al régimen kazajo que en breve tiempo ahogó el proceso¹.

EL CONTEXTO NACIONAL KAZAJO

Kazajistán es la mayor y más rica de las cinco repúblicas centroasiáticas y la que más vínculos de todo tipo conserva con Moscú. Tiene 7500 kilómetros de frontera común con Rusia y en el país centroasiático viven 3,5 millones de rusos, una cifra relevante entre el total de 19 millones de habitantes. Importante productor de petróleo, de gas y de uranio, Kazajistán está fuertemente interconectado con las viejas redes de transporte energético creadas en la época de la Unión Soviética y actualizadas en las últimas décadas, contribuyendo con ello a reforzar las capacidades exportadoras rusas. Además, y muy cargado de simbolismo, en Kazajistán se sitúa el polígono espacial de Baikonur, que por su cercanía al paralelo del Ecuador fue en época soviética y sigue siendo hoy para Rusia su principal punto de lanzamiento de ingenios espaciales. Moscú lo alquiló por veinte años a las nuevas autoridades kazajas en 1992, y luego prorrogó el arrendamiento por tres décadas más pagando anualmente 115 millones de dólares².

El actual jefe de Estado, Tokayev, ha actuado con diligencia y contundencia contra las protestas y se ha visto apoyado simbólicamente por declaraciones de su predecesor y durante casi tres décadas, líder del país Nursultán Nazarbayev, quien le cediera la presidencia en marzo de 2019. Ambos calificaron a los protagonistas de

las movilizaciones de «delincuentes armados y preparados» añadiendo el presidente Tokayev que se trataba de insurgentes centroasiáticos y también procedentes de Afganistán y de Oriente Medio. Considerado Nazarbayev un poder en la sombra tanto como «padre de la patria» como por dirigente desde su marcha del Consejo de Seguridad, es importante destacar que el aplastamiento ahora de las revueltas ha dado a Tokayev visibilidad y le debería de permitir asegurarse en adelante un mayor control del poder. Ya lo hacía visible al destituir el Gobierno el 5 de enero, asumir la dirección del Consejo de Seguridad y designar un nuevo gabinete liderado por el primer ministro Aliján Smailov³. Si ello lleva a una reducción del peso de las luchas entre poderosos clanes en este país, y con ello a una reducción de la corrupción y a un funcionamiento más eficaz y eficiente de la economía y de la política, solo el tiempo lo dirá, pero estas revueltas a sumar a otras que en diciembre de 2011 también sacudieron Kazajistán y que fueron duramente reprimidas entonces por Nazarbayev constituyen un aviso para este país rico pero diezmado por la corrupción alimentada por los susodichos clanes de poder.

LAS REVUELTAS Y LA RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS

Saldadas con 164 muertos —18 de ellos miembros de las fuerzas de seguridad, dos de ellos decapitados— y entre 8000 y 10 000 detenidos, la resolución de las mismas se ha producido con el esfuerzo combinado del régimen del presidente Tokayev y con la intervención exterior, liderada por Rusia y canalizada a través de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC/ODKB).

Iniciadas las revueltas en las localidades de Aktáu, a orillas del Mar Caspio, y de Zhanaozén, rápidamente se extendieron a la antigua capital del país, Almaty, como reacción a la anunciada casi duplicación del precio del gas licuado, que es el principal de los

combustibles, hecha pública el 2 de enero. Cogieron por sorpresa a las autoridades estas revueltas, afectando rápidamente en Almaty al aeropuerto, a los principales centros administrativos e incluso al Palacio Presidencial Akorda. Aunque la capital es Astaná, luego rebautizada en 2019 como Nur-Sultán tras la salida de la presidencia de Nazarbayev, la antigua capital sigue siendo la mayor ciudad del país y el principal centro financiero, y su estabilidad se vio en peligro ante esta rápida extensión de las protestas. Tal situación provocó una alarma que enseguida llegó a Moscú, activándose de inmediato la herramienta aliada mientras se calificaba a la situación de «ataque terrorista».

La OTSC está formada por Rusia, Kazajistán, Armenia, Bielorrusia, Kirguistán y Tayikistán y nunca antes desde su fundación había sido invocada la activación del Tratado del mismo nombre que la formó, y es por ello que la experiencia kazaja es pionera. Siendo la presidencia rotatoria de la Organización Armenia, el presidente armenio Nikol Pashinián anunció el 5 de enero la activación del Tratado ante las «injerencias externas» sufridas por Kazajistán. La OTSC desplegó así 2030 efectivos en suelo kazajo, destacándose la temprana presencia de paracaidistas rusos a los que se irían uniendo unidades blindadas que, procedentes en buena medida de la ciudad rusa de Oremburgo, cruzaron la frontera común dando visibilidad al esfuerzo aliado. Siendo el grueso de los efectivos desplegados rusos —indicándose que incluyeron fuerzas de la Brigada Número 11 presente en la frontera con Ucrania, junto a la república separatista de Lugansk— también han sido inventariados soldados bielorrusos, armenios, kirguizos y tayikos⁴. De la rápida reacción liderada por Rusia caben destacarse dos detalles: el diligente despliegue de efectivos de la 45ª Brigada de Fuerzas Especiales Aerotransportadas y el hecho de que todos los efectivos rusos hayan estado bajo el mando del General Andréi Serdiukov, comandante en jefe de las Fuerzas Paracaidistas (VDV)⁵.

Una vez bajo control la situación, y vigilante con las formas, el presidente Tokayev anunciaba en comparecencia



Kazajistán comparte 7500 kilómetros de frontera común con Rusia

virtual ante el Parlamento kazajo que las tropas de la OSTC desplegadas serían retiradas en un proceso gradual pero también rápido⁶. Pero si algo debe de destacarse es la lección aprendida de esta rápida y sorprendente revuelta que ha extraído, y así lo ha manifestado públicamente, el presidente Vladimir Putin: que en el espacio de aplicación del Tratado de Seguridad Colectiva no cabe ni cabrá revolución alguna, y ello se ha implementado para el caso kazajo y podría implementarse ante cualquier atisbo de movilizaciones en el sensible escenario de Bielorrusia. Recordando las «revoluciones de colores» que en la primera década de este siglo sacudieron países independientes hoy pero que pertenecieron a la URSS — Georgia, Kirguistán y Ucrania— hoy la voluntad de Moscú es la de abortar rápidamente cualquier explosión de parecidas características⁷.

NOTAS

1. «Mass Protests in Kazakhstan Re-verberate Across Eurasia», *Stratfor*, 5 de enero de 2022.
2. BEIRAS, BEATRIZ: «La semana que sacudió Kazajistán», *Euronews*, 9 de enero de 2022.
3. «Dimite el Gobierno de Kazajistán por una protesta contra el

precio del gas», *El País*, 6 de enero de 2022, p. 7.

4. MAÑUECO, RAFAEL M.: «Tropas rusas para reprimir las protestas en Kazajistán», *ABC*, 7 de enero de 2022, p. 22.
5. MAÑUECO, RAFAEL M.: «El presidente kazajo da la orden de “disparar a matar” a los manifestantes», *Diario de Navarra*, 8 de enero de 2022, p. 6.
6. «El presidente de Kazajistán anuncia la retirada de las tro-

pas rusas tras dar por estabilizada la situación», *RTVE*, 12 de enero de 2022.

7. «Putin afirma que Rusia no permitirá «revoluciones» en la región», *El Mundo*, 10 de enero de 2022.

Finalizado el 6 de febrero de 2022



EL MODELO BEZMENOV: CÓMO CAMBIAR UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

En 1984 se publica en Los Ángeles un libro, de apenas cincuenta páginas, escrito por Tomas Schuman y titulado Carta de amor a América. En este libro se describe el modelo de «subversión cultural» (ideologización) que la Unión Soviética estaba llevando a cabo en diferentes países, incluyendo Estados Unidos. Con el tiempo se conoció que el autor era en realidad el alias de Yuri Bezmenov (1939-1993), un desertor soviético que abandonó su puesto en el KGB consiguiendo asilo en Canadá en 1970.

Bezmenov expuso con vehemencia y claridad cómo el KGB soviético trataba de exportar la ideología comunista al resto del mundo. Cuando se comparan las fases del proceso descrito por Bezmenov con la realidad actual general europea y particular de Ucrania, podemos llegar a la peligrosa conclusión de que al menos una parte del pensamiento soviético sigue anclado en la actual política exterior de Moscú.

Según el autor, el proceso de ideologización y cambio de una sociedad objetivo incluye cuatro pasos secuenciales.

PRIMERA ETAPA: LA DESMORALIZACIÓN

Una de las características principales que conforman las democracias es que son un recipiente donde la defensa de todas las ideologías es posible: las buenas y las malas. Bezmenov considera que esta fase dura entre 15 y 20 años que es el tiempo necesario en subvertir una generación. El proceso se considera irrevocable, pues se necesitaría volver a educar a una nueva generación, y no es fácil pues quien lo tiene que hacer pertenecerá a aquella generación que perdió los valores.

El autor establece tres niveles diferentes de desmoralización: el nivel de las ideas, el de las estructuras y el

de la vida. El autor argumenta que las ideas rigen el Mundo. Así considera la influencia sobre las ideas como el nivel más alto de subversión y que afecta a las áreas vitales de una sociedad como son la religión, la educación, los medios de comunicación y la cultura.

En relación con la religión, que establece el marco moral en el que se desenvuelve una sociedad, consistiría en politizarla y comercializarla predicando el relativismo y alejándola de las escuelas para evitar que se asiente en los ciudadanos del futuro. Bezmenov pone como ejemplo el Consejo Mundial de Iglesias afirmando que estaba infiltrado por el KGB.

En cuanto a la educación, se perseguiría una educación a las masas dirigida por el Estado por encima del reconocimiento de las habilidades y de la calidad individual. La consecuencia inmediata sería un retraso en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Los medios de comunicación serían también uno de los objetivos de la desmoralización, empezando por desacreditar a determinados autores que podrían «molestar» y siguiendo por hacer que la opinión pública centre su energía (mental y física), dinero y tiempo en noticias banales en lugar de aquello que realmente es importante para la Nación.

En el ámbito cultural se trataría de crear una cultura de masas orientada a romper la disciplina social y a oponerse a todo tipo de autoridad. Con el tiempo, los ciudadanos quedarían hartos de esta anarquía social y buscarían aquellos líderes que pusieran orden, aunque ello supusiera la merma de sus libertades individuales que, obviamente, no recuperarían jamás.

El segundo nivel de la desmoralización sería el conducente a socavar las

estructuras sobre las que se asienta la sociedad. Se empezaría en el ámbito legal imponiendo la visión «legalista» sobre la «moral», es decir, presentar al delincuente como víctima de la sociedad y esta como la culpable de que haya criminales, lo que llevaría a los ciudadanos a desconfiar de su sistema legal, pero que a largo plazo acabaría pidiendo castigos más duros y controles más estrictos. De igual manera se buscaría situar los derechos individuales por encima de las obligaciones para la sociedad (sociales, fiscales, patrióticas, etc).

El tercer nivel que llevaría a una desmoralización total sería el que afecta de forma más íntima al ciudadano. Se buscaría erosionar del concepto de familia, para que sea el estado el que proporcione el bienestar a cambio de las libertades personales.

SEGUNDA ETAPA: LA DESESTABILIZACIÓN

El autor estima que, si la desmoralización ha sido exitosa, solo llevará cinco años desestabilizar de forma irreversible la sociedad. Los ciudadanos buscarán una solución a sus problemas, pues ya no confiarán en sus estructuras actuales que le han conducido a una sociedad disfuncional. Así, buscarán partidos y líderes fuertes y carismáticos que garanticen seguridad y servicios, enfocándose al cortoplacismo, considerando la intervención del estado en todos los ámbitos de su vida como una solución mejor. La división de poderes dejará de tener el valor que tenía antes.

TERCERA ETAPA: LA CRISIS

Bezmenov afirma que llevará menos de seis meses la rendición del ciudadano al Estado permitiendo que el gobierno obtenga poderes de emergencia casi ilimitados.

CUARTA ETAPA: LA NORMALIZACIÓN

Tras todo lo anterior, se habrá alcanzado una nueva sociedad. Será entonces el momento de deshacerse de los tontos útiles que han ayudado en el



Carta de Amor a América

**TOMAS
SCHUMAN**

proceso y de blindar la sociedad para que no pueda retroceder.

CONCLUSIONES

Aunque el llamado «método de Bezmenov» fue escrito hace algunas décadas no parece que esté desactualizado a tenor de la situación geopolítica que estamos viviendo actualmente en Europa. Su aplicación en Georgia o Ucrania es de pasmosa actualidad. Tal vez no con éxito en la globalidad de los países, pero sí en algunas de sus regiones.

Lo que tal vez marque la diferencia entre la aplicación del método en

tiempos de la Guerra Fría y su aplicación en la actualidad es la velocidad de las fases. La tecnología permite que en las sociedades actuales ya no se necesiten veinte años para desmoralizar una sociedad. Se necesitan muchos menos.

NOTAS

1. El CMI incluye iglesias ortodoxas (entre ellas la rusa), iglesias anglicanas, metodistas, bautistas, evangélicas, etc. Disponible en <https://www.oikoumene.org/es/about-the-wcc>.

**Ángel José Adán García
Coronel de Artillería DEM**

TENDENCIAS TECNOLÓGICAS

A raíz de la experiencia Covid-19, se espera que crezca la demanda de inversiones y adquisiciones en investigación contra químicos, biológicos, radiológicos, nucleares y explosivos (QBRNE). Tecnologías innovadoras como inteligencia artificial (IA), Internet de las cosas (IoT), materiales avanzados, nanotecnología y teledetección se aprovecharán en nuevas soluciones CBRNE para acelerar el tiempo de reacción contra las amenazas y mitigar sus efectos adversos.

Según un informe elaborado por GlobalData Thematic Research, las tendencias clave que afectan a la defensa QBRNE serían:

Nanotecnología

Aunque la nanotecnología es relativamente nueva, ha habido algunos avances en el desarrollo y perfeccionamiento de nuevas técnicas para detectar y mitigar el uso de armas biológicas o químicas. Por ejemplo, la descontaminación de productos químicos se puede servir de la nanotecnología eliminando la necesidad de destrucción térmica y eliminando vapores potencialmente dañinos. También, la detección del patrón de dispersión de un ataque químico a medida que ocurre, o el desarrollo de mejores sensores para los esfuerzos de descontaminación. Es cierto que todavía la nanotecnología presenta riesgos como el poder ser utilizada para ayudar al proceso de propagación, distribución u ocultación de patógenos mortales. Las 'proto-nano-armas' como los explosivos de metal inerte denso (DIME) están diseñadas para hacer que los explosivos sean menos indiscriminados y más peligrosos, reduciendo la metralla hasta tal punto que los profesionales médicos encuentran extremadamente difícil tratar a los heridos.

Sensores remotos

La detección e identificación de amenazas QBRNE es un esfuerzo costoso, meticuloso, peligroso

y doloroso para las fuerzas de protección. Recientemente se han desarrollado y aplicado varias técnicas de detección remota basadas en espectroscopia de absorción láser. Los vehículos no tripulados equipados con sensores remotos tienen un gran potencial para monitorear el entorno, detectar e identificar estas amenazas rápidamente y manejar las consecuencias de los ataques QBRNE.

Realidad virtual (VR) y realidad aumentada (AR)

La industria aeroespacial y de defensa ha reconocido desde hace mucho tiempo el potencial que tienen las aplicaciones de formación y entrenamiento de RV y RA. La realidad virtual permite a los alumnos realizar prácticas simuladas virtuales para adquirir experiencia en el mundo real de forma rentable y segura sin ponerlos en peligro. Una simulación construida virtualmente de un escenario peligroso permite a los soldados familiarizarse con los escenarios de combate y adaptar las nuevas habilidades y técnicas necesarias para el combate. Las fuerzas de defensa se están beneficiando de las tecnologías VR y AR en soluciones de entrenamiento CBRNE para sus tropas. Por ejemplo, las Fuerzas Armadas polacas están desarrollando un centro de entrenamiento virtual para las fuerzas químicas polacas.

Inteligencia artificial (IA)

La tecnología de IA se puede utilizar en la detección de amenazas QBRNE y la protección frente a ellas, así como en la formación y la simulación. Los sistemas de reconocimiento facial y de comportamiento ayudan a detectar comportamientos anormales en los puntos de control de pasajeros importantes, como aeropuertos, estaciones de tren y puertos. En el contexto de Covid-19, AI está ayudando a combatir el virus ayudando en la detección temprana y el diagnóstico de

la infección para el rastreo de contactos, el desarrollo de medicamentos y vacunas y la capacitación de los trabajadores de la salud. El Programa de Investigación de Innovación de Pequeñas Empresas del Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. ha financiado pequeñas empresas para desarrollar tecnologías de aprendizaje automático para la detección de amenazas CBRNE. El DHS tiene como objetivo reducir el tiempo, la redundancia, los costos y mejorar la precisión en la detección de amenazas, como explosivos, agentes químicos y narcóticos.

El internet de las cosas (IOT)

IoT describe el uso de sensores y actuadores conectados para controlar y monitorear el entorno, las cosas que se mueven dentro de él y las personas que actúan dentro de él. Los casos de uso de IoT en defensa incluyen

inteligencia militar, sistemas de comando y control, sistemas de innovación para el soldado y mantenimiento predictivo para vehículos militares. Esta tecnología permite que una gran cantidad de sensores desplegados en todos los dominios adquieran un conocimiento y control de la situación completos sobre diversas zonas de conflicto o áreas de batalla. Algunas empresas ofrecen una red diseñada de detectores de amenazas para establecer instalaciones seguras e inteligentes y supervisar áreas. También proporcionan soluciones QBRNet para la detección utilizando código abierto como telefonía móvil, radios terrestres y satelitales y conexiones Bluetooth y WiFi.

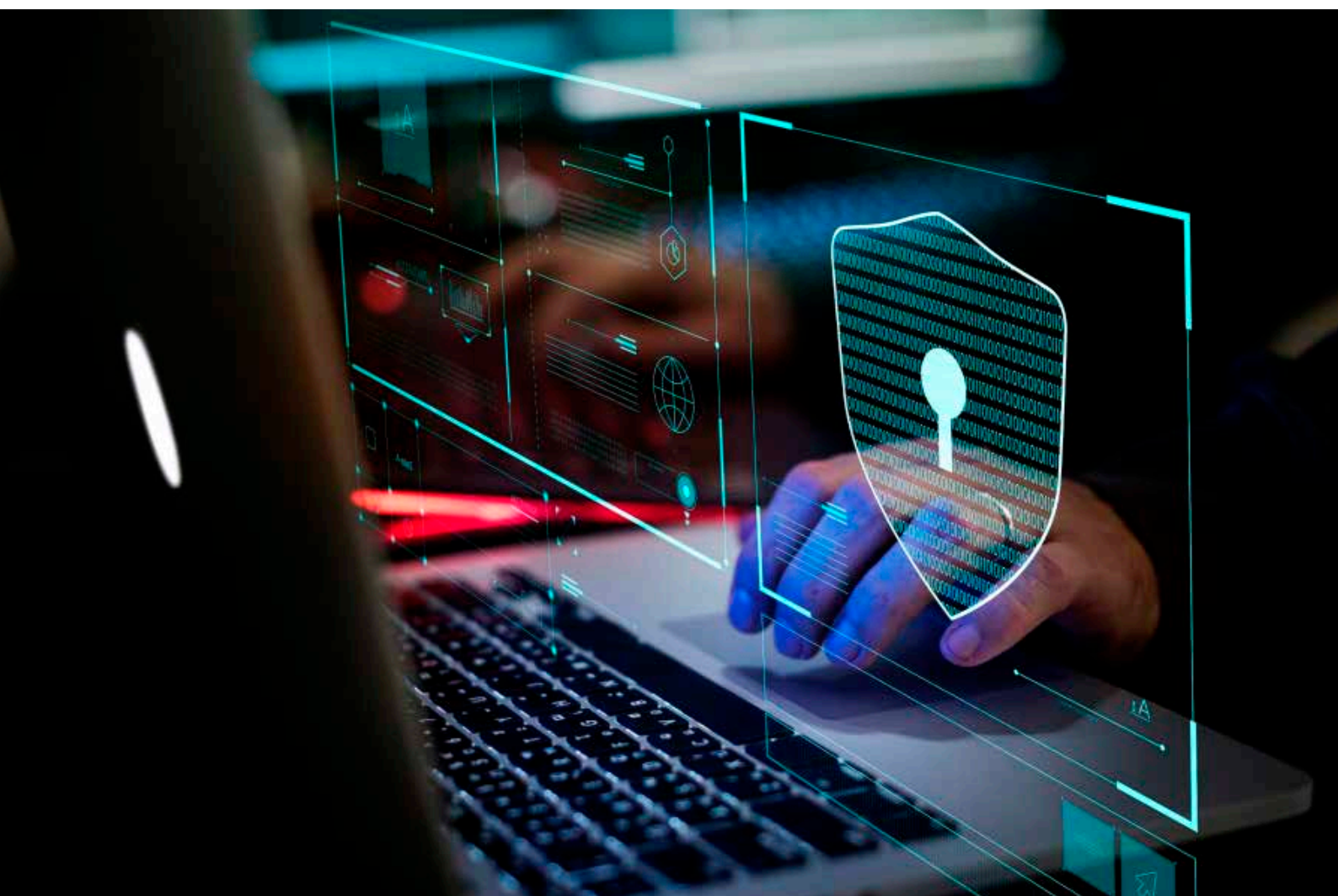
Tecnología portátil

A medida que la guerra se conecta cada vez más en red, los nuevos dispositivos portátiles se vuelven

indispensables para que los oficiales y soldados de infantería aumenten su conocimiento de la situación y su efectividad en el combate. Estos sistemas se pueden vincular con sistemas de radio y sistemas de gestión de batalla mediante el uso de pantallas C2 montadas en el casco, miras inteligentes, visualización de muñeca inteligente y pantallas de información de mando para el combate. Estos dispositivos son pequeños, livianos y pueden estar hechos de materiales que puedan usarse como parte de la ropa. Esto reduce el peso y permite la adición de una variedad de componentes, como conectores.

CBRNE Defence: Technology trends by GlobalData Thematic Research en www.army-technology.com

Ricardo Illán Romero
Teniente coronel de Infantería





FICHA TÉCNICA

TÍTULO ORIGINAL

Des Teufels General

DIRECTOR

Helmut Käutner

INTÉRPRETES

Curd Jürgens, Marianne Koch, Viktor de Kowa, Karl John, Eva Ingeborg Scholz, Harry Meyen, Bum Krüger, Paul Westermeier, Camilla Spira, Erica Balqué, Albert Lieven, Karl Ludwig Diehl, Beppo Brem, Werner Fuetterer y Joseph Offenbach

GUION

Helmut Käutner, George Hurdalek y Gyula Trebitsch

FOTOGRAFÍA

Patrick Blossier

José Manuel Fernández López
Ejército de Tierra

EL GENERAL DEL DIABLO

Alemania | 1955 | 117 minutos | Blanco y Negro | DVD

La película es una adaptación de la famosa obra de teatro del alemán Karl Zuckermeyer. La historia se sitúa sobre el famoso as de la aviación germana, el General Harry Harras (protagonizado por el actor Curd Jürgens). La cinta cuenta las desventuras del valeroso general de la Luftwaffe alemana, que, aunque comprometido con su país y sus Fuerzas Armadas, no puede evitar su crítica al régimen nazi y sobre todo la política antisemita del mismo.

Su negativa a ser condescendiente con los nazis, le acarrea ser apresado y torturado. Durante su cautiverio se produce la entrada en la Segunda Guerra Mundial de los Estados Unidos, y cuando es puesto en libertad con advertencia seria de ser nuevamente privado de ella y encarcelado definitivamente, decide acoger a una familia judía en su casa. El actor Curd Jürgens obtuvo, por su brillante interpretación, el premio del festival de Venecia en la categoría de Mejor Actor, y la cinta fue premiada en el festival de Cine Alemán de ese mismo año.

Una brillante producción alemana que, curiosamente, no ha sido traducida a la lengua inglesa. Merece la pena ver esta adaptación teatral e intentar reflexionar por qué no ha sido o querido ser visionada en el mundo anglosajón.





NEUTRALIDAD

España | 1949 | 110 minutos | Blanco y Negro | DVD



Una película española conocida internacionalmente por el título de *Neutralidad*, mientras en nuestro país —y en gran parte de América Hispana— se tituló *Los caballeros del mar*. Estamos ante una cinta de drama bélico con un alto grado de contenido propagandístico, ya que si nos fijamos en el año de su realización, 1949 —España se encontraba en plena autarquía y casi completo aislamiento mundial— de ahí que esta película fuese bien acogida internacionalmente pues ejercía cierto enaltecimiento sobre la neutralidad de España durante y después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Fue dirigida por Eusebio Fernández Ardavín con el objetivo claro de mostrar los valores humanos y caballerosos de los marinos españoles. Para ello se escogió con mucho rigor a

los protagonistas, los actores Jorge Mistral y Adriana Benetti. Durante la Segunda Guerra Mundial, los supervivientes de un buque de combate de la Armada de los Estados Unidos son recogidos por el barco español Magallanes. Al comienzo de la cinta, junto a los títulos de crédito, se enlazan imágenes de archivo de la contienda tanto del bando alemán como del bando aliado. Una excelente y desconocida película que comienza en el puerto de Bilbao en 1943 cuando al buque «Magallanes» se incorpora un nuevo oficial. Esta producción obtuvo la medalla del Círculo de Escritores Cinematográficos en la sección de Mejor decorado.

FICHA TÉCNICA

TÍTULO ORIGINAL

Neutralidad

DIRECTOR

Eusebio Fernández Ardavín

INTÉRPRETES

Adriana Benetti, Jorge Mistral, Manuel Monroy, Gerard Tichy, A. N. Gosling, Jesús Tordesillas, Manuel Luna, José Prada, Valeriano Andrés y Mario Berriatúa

GUION

César Fernández Ardavín
Eusebio Fernández Ardavín

MÚSICA

Emilio Lehmberg

FOTOGRAFÍA

Manuel Berenguer

Comentarios y sugerencias
garycooper.flopez@gmail.com

RECONCILIACIÓN: TENDIENDO PUENTES

Fundación Seminario de Investigación para la Paz | Mira Editores | 2021



El Seminario de Investigación para la Paz organiza cada año en Zaragoza un ciclo de debates sobre cultura de paz y análisis de conflictos internacionales. El objetivo es contribuir a un debate interdisciplinar. En las ponencias participan expertos de universidades, centros de estudios internacionales y organizaciones especializadas. El libro «Reconciliación: tendiendo puentes» es el resultado de las ponencias y debates celebrados en 2020. Más recientemente se realizó el ciclo 2021 sobre «América Latina, un nuevo escenario» (en versión online).

El Seminario de Investigación para la Paz nació en Zaragoza en 1984 y se ha convertido en un referente de cultura de paz en el mundo. En 1988 recibió el premio *Mensajero de la Paz* de Naciones Unidas. Y en 2009 recibió el Premio Aragón del Gobierno de Aragón por su contribución al estudio y debate sobre derechos humanos.

La cultura de paz ayuda a tender puentes, derribar muros, reconciliar alejados, curar heridas, superar el desconocimiento y la indiferencia mutuas. Esta contribución es más necesaria en un tiempo en que se está produciendo un incremento de la intolerancia, la confrontación y la exclusión de «los otros» favorecidas por una sensibilidad de miedo y crisis de esperanza. La Fundación Seminario de Investigación para la Paz, ha desarrollado este proyecto, refle-

jado en el libro que se presenta, orientado a promover una convivencia reconciliada, una meta para toda la humanidad tanto en el escenario internacional como en el entorno local. El texto recoge los rasgos propios de la convivencia en cada uno de los ámbitos de la realidad: personal, familiar, educativo, social, político, religioso y ecológico.

EL SAHARA ESPAÑOL EN IMÁGENES. HERMANDAD DE VETERANOS DE TROPAS NÓMADAS DEL SAHARA

Juan Tejero Molina | T & B Editores | 2017



Una imagen vale más que mil palabras. Cuan cierto es el manoseado aforismo y en este libro se demuestra hasta la saciedad. La obra recoge, en cerca de mil fotografías, lo que era el territorio del antiguo Sahara Español: su naturaleza salvaje e inhóspita, sus habitantes con unas costumbres tan básicas y diferentes a las nuestras, la flora y la fauna que daban vida a un paisaje vacío pero hermoso, los pozos con su primordial importancia para la vida de personas y animales, los puestos y bases que marcaban la presencia de los españoles en aquellas lejanas tierras, personajes ilustres que con sus visitas resaltaban la importancia del territorio para la vida nacional; las Fuerzas Armadas, garantes de la paz, y defensores a ultranza de aquellas tierras que España había acogido bajo su protección y las Tropas Nómadas, la única unidad a camello del Ejército español, que con su permanencia en los puestos del interior y sus incesantes patrullas vigilaba de forma estable las interminables fronteras, disuadía a un posible enemigo de cometer alguna tropelía y era una permanente escuela de formación y toma de decisiones para aquellos que militaron en su plantilla.



10 | THE FUTURE OF NATO CRISIS MANAGEMENT OPERATIONS

This article advances a new model of NATO crisis management operations, analyzing four areas of intervention (Bosnia and Herzegovina, Kosovo, Libya, and Afghanistan) and the materialization of the model in the Alliance's 360° approach to security. The core idea is that a vision must be put forward that optimizes NATO's efforts to promote stability in the Euro-Atlantic area and, at the same time, enables a renewed emphasis on Collective Defense. The main challenges of the Alliance are to mitigate the actions of Russia in the east and the expansion of China, in an operational environment characterized by blurred lines of conflict and the refocusing of the United States' attention towards the Pacific region.

46 | THE HISTORY OF WARGAMES: FROM ANCIENT WAR TIMES TO THE FIRST WORLD WAR

Since antiquity, wargames have been used as a military training tool. Starting from the simplest games—similar to chess—, the advent of the 19th century led them to evolve into games much like those found today. For example, the use of war games allowed Prussian troops to achieve important victories in the years 1866 and 1870 over the Austrians and the French respectively. Furthermore, it was a wargame developed by the German army in 1905 that gave rise to the so-called Schlieffen plan—a wargame that changed the course of history.



10 | L'AVENIR DES OPÉRATIONS DE GESTION DE CRISE DE L'OTAN

Cet article propose un nouveau modèle d'opérations de gestion de crise de l'OTAN basé sur l'analyse de quatre interventions (Bosnie-Herzégovine, Kosovo, Libye et Afghanistan) et examine sa traduction concrète dans l'approche à 360° de la sécurité de l'Alliance. L'idée principale est qu'il est nécessaire d'adopter une orientation qui optimise les efforts de l'OTAN pour promouvoir la stabilité dans la zone euro-atlantique et, en même temps, permette de remettre l'accent sur la défense collective. Les principaux défis de l'Alliance sont d'atténuer les actions de la Russie à l'Est et l'expansion de la Chine, dans un environnement opérationnel caractérisé par des lignes de conflit floues et le virage des États-Unis vers le Pacifique.

46 | HISTOIRE DES JEUX DE GUERRE: DES PREMIERS TEMPS À LA PREMIÈRE GUERRE MONDIALE

Les jeux de guerre (wargames) ont été utilisés comme outil d'entraînement militaire depuis l'Antiquité. En partant des jeux les plus simples, similaires aux échecs, l'avènement du XIXe siècle a conduit à leur développement jusqu'à atteindre des jeux très similaires à ceux que l'on peut trouver aujourd'hui. C'est l'utilisation des jeux de guerre qui permet aux troupes prussiennes d'obtenir d'importantes victoires sur les Autrichiens et les Français respectivement en 1866 et 1870. De même, le jeu de guerre développé par l'armée allemande en 1905, qui donne naissance au « plan Schlieffen », est l'un des jeux de guerre qui a eu le plus de répercussions à travers l'histoire.



10

DIE ZUKUNFT DER KRISENMANAGEMENTEINSÄTZE DER NATO

Dieser Artikel schlägt ein neues Modell der Krisenmanagement-Einsätze der NATO auf der Analyse von vier Einsätzen (Bosnien und Herzegowina, Kosovo, Libyen und Afghanistan) vor und analysiert seine Verwirklichung im 360°-Sicherheitskonzept des Bündnisses. Die Hauptidee ist, dass einen Standpunkt benötigt wird, den die Anstrengungen der NATO verbessert – um die Stabilität im euro-atlantischen Raum zu fördern – und den gleichzeitig die erneute Betonung in der gemeinsamen Verteidigung ermöglicht. Die Hauptherausforderungen des Bündnisses bestehen darin, die Aktionen Russlands im Osten und die Ausbreitung Chinas in einem Betriebsumfeld zu schwächen, das durch unklare Konfliktlinien und die Entwicklung der USA zum Pazifik ausgezeichnet ist.

46

GESCHICHTE DER KRIEGSSPIELE: VON DER FRÜHZEIT BIS ZUM ERSTEN WELTKRIEG

Seit dem Altertum werden Kriegsspiele (Wargames) als militärisches Trainingsinstrument eingesetzt. Ausgehend von den einfachsten Spielen – ähnlich wie Schach – führte das Aufkommen des 19. Jahrhunderts dazu, dass sie sich zu Spielen entwickelten, die denen, die heute zu finden sind, sehr ähnlich sind. Zum Beispiel erlaubte die Nutzung von Kriegsspielen den preußischen Truppen wichtige Siege in den Jahren 1866 und 1870 über die Österreicher bzw. die Franzosen. Gleichfalls war es ein Kriegsspiel, das 1905 von der deutschen Armee entwickelt wurde und den sogenannten Schlieffen-Plan hervorbrachte – ein Kriegsspiel, das den Lauf der Geschichte veränderte.



10

IL FUTURO DELLE OPERAZIONI DI GESTIONE DELLE CRISI DELLA NATO

In questo articolo viene proposto un nuovo modello di operazioni di gestione delle crisi della NATO, partendo dall'analisi di quattro interventi (Bosnia ed Erzegovina, Kosovo, Libia e Afghanistan) e analizzando la traduzione concreta nell'approccio 360° alla sicurezza dell'Alleanza. L'idea forte risiede nella necessità di un orientamento atto ad ottimizzare gli sforzi della NATO per promuovere la stabilità nell'area euroatlantica e per favorire un'enfasi rinnovata sulla Difesa Collettiva. Le principali sfide dell'Alleanza sono mitigare le azioni della Russia a est e l'espansione della Cina, in un ambiente operativo caratterizzato da linee di conflitto sfumate e dalla svolta degli Stati Uniti verso il Pacifico.

46

LA STORIA DEI GIOCHI DI GUERRA: DAGLI ALBORI ALLA PRIMA GUERRA MONDIALE

Sin dai tempi antichi, i giochi di guerra (wargame) sono stati usati come strumento di addestramento militare. Partendo dai giochi più semplici, simili agli scacchi, con l'avvento dell'Ottocento si assiste al loro sviluppo fino ad arrivare a giochi molto simili a quelli che si possono trovare oggi. L'uso dei giochi di guerra permise, ad esempio, alle truppe prussiane di ottenere importanti vittorie negli anni 1866 e 1870, rispettivamente sugli austriaci e sui francesi. Allo stesso modo, il gioco di guerra sviluppato dall'esercito tedesco nel 1905 e che ha dato origine al cosiddetto piano Schlieffen, è stato uno dei giochi di guerra che ha avuto più ripercussioni nel corso della storia.



LA ECEF EN LA ENSEÑANZA Y DIFUSIÓN DEL COMBATE CUERPO A CUERPO E INTERVENCIÓN NO LETAL

Mariano Palacios Gamero
Comandante de Infantería

Eduardo Blanco García
Brigada de Transmisiones

Área de Deportes de Combate
de la Escuela Central de Educación Física

La Escuela Central de Educación Física (ECEF), como centro de referencia de las Fuerzas Armadas (FAS) en la formación física, es consciente desde sus orígenes de la importancia de la formación en el Combate Cuerpo a Cuerpo como parte fundamental de la preparación integral del combatiente. Esta necesidad se hace más patente dado el creciente número de misiones y escenarios diferentes en las que el uso gradual de la fuerza e intervención no letal, la aplicación de las reglas de enfrentamiento, así como la actuación cada vez más frecuente en entornos con población civil, provocarán que el uso de las armas de fuego, en ciertas circunstancias, no sean la más adecuada herramienta para la resolución

de conflictos. Como parte de la instrucción, el combatiente deberá tener la capacidad de adaptarse dentro de estos múltiples y fluctuantes entornos de manera que, en cuestión de segundos sea capaz de dar una respuesta de una situación de normalidad, a una de alto riesgo y sepa adaptar las Técnicas, Tácticas y Procedimientos (TTP) de manera acertada y eficaz a cada entorno operativo.

Como parte de esta necesidad, la ECEF desarrolla esta formación dentro del Área de Deportes de Combate. En la actualidad, esta asignatura forma parte del programa de sus Cursos de Profesores de Educación Física para Oficiales, Cursos de Instructores de

Educación Física para Suboficiales y Cursos de Monitores de Educación Física para Tropa, que de manera periódica se llevan a cabo en este Centro.

Actualmente, aparte de los cursos anteriormente mencionados, que forman la parte troncal de la formación en esta disciplina, se realizan Jornadas de Instructor de Combate Cuerpo a Cuerpo e intervención No Letal (CCC-INL), con una carga lectiva aproximada de 100 horas, desarrolladas en tres semanas de duración sobre la base del Manual de Combate Cuerpo a Cuerpo e Intervención No Letal (MI4-906). La finalidad de dichas jornadas es que el personal concurrente, pueda liderar e impulsar las actividades de CCC INL tanto en el ámbito de la Educación Física como en la Instrucción y Adiestramiento de su Unidad, por lo que está dirigido a Oficiales, Suboficiales y Tropa que vayan a asumir en sus Unidades la ejecución de la instrucción de Combate Cuerpo a Cuerpo e Intervención No Letal y Agentes de la Autoridad, así como, su enseñanza en el combate a otros cuadros de mando y tropa durante un periodo de tiempo continuado. En



estas jornadas participa tanto personal del Ejército de Tierra, Ejército del Aire, Armada, Guardia Real, Unidad Militar de Emergencias, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

Es digno de mención reseñar las diferentes actividades que la ECEF, como centro de referencia en CCC-INL, ha acumulado a lo largo de los últimos años, como la organización y participación en varias ediciones de los campeonatos militares nacionales de judo del Ejército de Tierra, cursos de defensa personal policial, jornadas de combate cuerpo a cuerpo e intervención no letal en ambiente COVID-19, torneos de CCC-INL, jornadas de combate cuerpo a cuerpo por diversas unidades dentro del ET, así como destacar la presencia de la ECEF en varios congresos como el de entrenadores de judo, día de las FAS etc...

Para seguir avanzando a este respecto, su profesorado continúa la formación y actualización de las TTP para adaptar estos cambios a la necesidad que las Fuerzas Armadas demandan, siempre en disposición de capacitar al combatiente y dotarle de las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus variados cometidos.

Bajo este prisma de contante mejora, el Área de Deportes de Combate de la ECEF trabaja sin descanso en las siguientes líneas directrices:

- Formación constante de su cuadro de profesores, entrenando y perfeccionando los diferentes procedimientos operativos dentro y fuera de la ECEF.

- Proporcionar una formación integral, uniendo a las técnicas de CCC-INL, el trabajo de tiro de combate, la asistencia sanitaria operativa y la legislación aplicable.
- Utilizar las nuevas tecnologías para aumentar la calidad de la instrucción, proporcionando experiencias inmersivas casi reales con los sistemas VICTRIX (simulador de tiro) y el desarrollo de la plataforma OCULUS 3D (simulador de realidad virtual), que nos permiten trabajar principalmente en áreas simuladas de galería de tiro, campos de tiro y entrenamientos tácticos, de manera que contribuyen a la formación y entrenamiento del combatiente a distintos niveles, así como son una herramienta de ayuda en el adiestramiento de las reacciones de los tiradores ante distintos escenarios y ambientes,

convirtiéndose en un apoyo a los sistemas de entrenamiento específicos tanto a nivel físico como táctico.

- Colaborar con las diferentes unidades que lo demanden para impartir jornadas específicas de formación en CCC-INL.
- Diseño y propuesta de colaboraciones con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para compartir conocimientos y actualizar procedimientos operativos, de cara a ser interoperables en futuros despliegues conjuntos, lo que ya es una realidad en los más recientes escenarios en territorio nacional.
- Actualización y renovación de materiales de entrenamiento específicos, para que los alumnos dispongan del mejor abanico de implementos en su formación.
- Colaborar con el equipo de la Junta Central de Educación Física en el desarrollo y mejora del Campeonato de CCC-INL, mediante el asesoramiento técnico.
- Esta motivación innovadora, es la que desde sus orígenes ha formado parte de la idiosincrasia de la ECEF y el cuadro de profesores que la conforman, esforzándose en buscar la excelencia en las materias que se imparten, con el anhelo de contribuir a la mejora en la implantación de algo tan importante como la instrucción en CCC-INL en las unidades, en aras de ser más operativos, más resolutivos y de cumplir con plenas garantías las misiones que al combatiente le puedan ser encomendadas.



Una **mochila** cargada de **experiencia** y **conocimientos**

Los militares de tropa profesional que no alcanzan la permanencia han de buscar una nueva salida profesional a partir de los 45 años que, en muchos casos, pasa por reintegrarse al mercado laboral. Sus años para la formación y de mayor vigor físico se los han dado al Ejército de Tierra para servir a los intereses de España y de todos los españoles. Tienen una mochila bien cargada de experiencia y conocimientos. Por un lado, es un momento trascendental en sus vidas y, por otro, puede ser una buena oportunidad para que la sociedad civil saque partido tanto a su formación como experiencia, actitudes y aptitudes adquiridas en sus años de servicio en el Ejército español

Si eres empresario o empleado, puedes contactar con:
Dirección de Asistencia al Personal del Ejército de Tierra.
Subdirección de Apoyo al Personal. Sección de Desvinculación.
Paseo Moret, 3 - 28008 Madrid. Tfno.- 914550560

Honradez

Profesionalidad

Responsabilidad

Disciplina

Compromiso

Empatía

Trabajo en
equipo

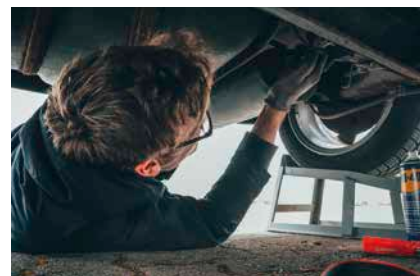
Compañerismo

Capacidad de liderazgo

Lealtad



Gestión



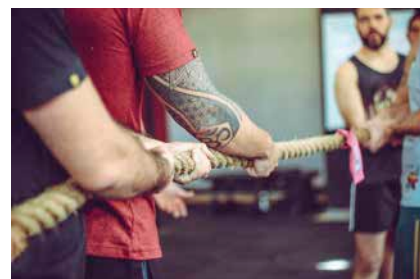
Mantenimiento



Seguridad/Transporte



Construcción



Ocio, deporte y artes



Sanidad



Santa Bárbara
500 años con sus artilleros



Santa Bárbara. Autor Jan Van Eyck. 1390-1441.
Real Museo de Bellas Artes. Amberes. Bélgica



EJÉRCITO DE TIERRA

LA FUERZA DE LOS VALORES

REVISTA EJÉRCITO

Establecimiento San Nicolás
Calle del Factor n.º 12 - 4ª planta, 28013 MADRID
Central tfno.: 915160200
Administración y Suscripciones tfno.: 915160485
Redacción y Edición tfno.: 915160483
ejercitorevista@et.mde.es

